



I PLAN QUINQUENAL

2004 - 2008

JUNIO 2003

ÍNDICE

I - Introducción al I Plan Quinquenal 2004 - 2008

II - Objetivos

III - Restricciones

IV - Control del Plan

V - Políticas Sectoriales

VI - Marco Metodológico

VII - Proyecciones Macroeconómicas Provinciales

VIII - Proyecciones Sectoriales

IX - Proyecciones Sociales

X - Proyectos y Programas

X a) – Plan Provincial de Infraestructura 2004 - 2008

X b) – Plan Provincial de Desarrollo Humano 2004 - 2008

X c) – Plan Provincial de Desarrollo Productivo 2004 - 2008

X d) – Plan Provincial de Reforma del Estado 2004 - 2008

XI - Lineamientos Regionales

XI a) – Región Norte

XI b) – Región Centro

XI c) – Región Sur

XII – Conclusiones

XIII – Anexos

IX - Bibliografía

I - INTRODUCCIÓN AL I PLAN QUINQUENAL 2004 - 2008

“El Plan Quinquenal es también tarea de persuasión sobre la necesidad de construir y realizar, en un país en que está aún todo por hacerse. Es a la vez persuasión para realizar con sentido nacional y con sentido social (...) Concebir un plan no es una obra de arte. La verdadera obra de arte está en realizarlo. Para ello, el primer paso es conocerlo; el segundo difundirlo, para que todos los conozcan; el tercero, que cada uno lo sienta como propio, se persuade de la necesidad de llevarlo a cabo y lo realice, en la parte que a él le corresponde, con decisión, con honradez y con patriotismo.”.

Juan Domingo Perón.

La planificación de gobierno busca delinear los procesos necesarios para determinar el rumbo que los distintos sectores del gobierno deben tomar para alcanzar el propósito fundamental de contribuir al crecimiento económico y el bienestar social de su comunidad en el largo plazo.

Dentro de este marco se encuadra el presente Plan Quinquenal que propondrá sistematizar en metas y objetivos claros y precisos las herramientas de política pública y los esquemas de colaboración público privados que posibilitarán la búsqueda de una Santa Fe insertada en el mundo, económicamente viable y socialmente integrada; que creemos que la gran mayoría de los ciudadanos de la Provincia desean y anhelan para contar con una mayor calidad de vida y un entorno productivo, social, cultural y tecnológico desarrollado.

El Plan viene a llenar un vacío programático que hace que las distintas acciones del Estado se encuentren descoordinadas entre sí y con, a veces, serias interferencias con el sector privado, a lo cual se suma una serie de proyectos que se encuentran realizando en la provincia que podrían concretarse más fácil y rápidamente si se conjugan, se ordenan y se priorizan los distintos esfuerzos para culminarlos.

El Estado debe recuperar sus roles indelegables, ya sea brindando un marco de adecuada estabilidad institucional y seguridad jurídica, promoviendo una equitativa y justa distribución de la riqueza, el desarrollo armónico de las distintas regiones de la provincia, la defensa de los derechos de todos los ciudadanos, especialmente de los más débiles dentro de un marco de fuerte competitividad global; siempre teniendo en cuenta su rol de ordenador de las actividades sociales y promotor del bien común.

La iniciativa privada también debe cumplir especialmente en estos tiempos su rol fundamental de creación, tanto de nuevos productos, servicios, formas de arte, tecnología, desarrollo científico, negocios, en definitiva crear trabajo; para que esto se haga realidad es imprescindible un marco de estabilidad, seguridad, justicia y libertad que haga posible un entorno propicio para que se aprovechen de una forma eficaz y eficiente las energías destinadas a la creación y al trabajo.

II - OBJETIVOS

Este Plan establece la dirección que deberá seguir el Estado provincial junto al sector privado, para la consecución de los siguientes objetivos:

- La plena vigencia de la Justicia Social que asegure una equitativa distribución de los frutos y esfuerzos del desarrollo económico, tecnológico y cultural de modo que puedan realizarse plenamente los habitantes de nuestra Provincia.
- La expansión de la actividad económica, tanto en el ámbito de la producción de bienes y servicios como de las actividades financieras.
- La eliminación o la disminución drástica de la pobreza y la marginalidad que hacen cada vez más difícil un adecuado y responsable ejercicio de la ciudadanía.
- Una alta calidad de vida para los habitantes de la Provincia, de modo que todos puedan satisfacer sus necesidades vitales y culturales básicas.
- Una mayor participación popular de los ciudadanos en las instituciones democráticas de modo de volver a dar contenido y sentido a nuestra vida en Comunidad.
- Una mayor homogeneidad de objetivos y aspiraciones de los habitantes de las distintas regiones de nuestra Provincia, de tal forma que se traduzca en un desarrollo económico y social armónico de las distintas regiones y se consolide una solidaridad real entre los ciudadanos y sus instituciones
- Promover una mayor conciencia regional dentro del ámbito nacional para no quedar atados a decisiones e intereses de grupos a los que les es indiferente el desarrollo de nuestra Provincia.
- La reestructuración de las funciones y roles del Estado para que brinde con eficacia los servicios que le son indelegables, imparta e imponga justicia y sea una institución y herramienta de utilidad para la población y no un lastre o un coto cerrado para beneficio de unos pocos.

Nos hemos propuesto mirar hacia el futuro y definir las prioridades, los objetivos estratégicos, las metas, para los próximos diez años excediendo necesariamente el lapso de la duración de los cargos de gobierno. Y decimos necesariamente por la magnitud del desafío emprendido; por la complejidad y la heterogeneidad de la tarea emprendida y por la ambiciosa meta de lograr una Santa Fe en la cual se gobierne para la crecimiento económico con desarrollo social.

No se trata de señalar falencias o mostrar debilidades, sino de reajustar nuestras prioridades y objetivos a una realidad sumamente cambiante, tarea que el Estado santafesino debe emprender urgentemente. No podemos gobernar por la inercia de haber nacido en una provincia plena de potencialidades económicas, con recursos humanos y materiales de primer nivel, y una naturaleza que nos ha premiado sobradamente.

La tarea de gobierno para los próximos años será ardua y dinámica en todos los sectores, ya no interviniendo como el "Estado de Compromiso" o de "Bienestar" de mediados del siglo XX, sino como un Estado con un tamaño y unas funciones necesarias para responder a las crecientes y complejas demandas que lo desafían desde abajo (tensiones sociales, pobreza, exclusión, desempleo, seguridad, educación, salud), y desde arriba (efectos de la globalización, interdependencia económica, desbalances macroeconómicos, creciente competitividad internacional).

Estos Planes Quinquenales establecen una visión clara, metas y objetivos estratégicos que deberemos adoptar en el lapso de los próximos diez años de gobierno. Se pone énfasis en la cuestión productiva ya que es considerada como la herramienta fundamental para poner en marcha las otras pequeñas ruedas dentadas que conforman nuestra sociedad. En este sentido el Plan procura un desarrollo armónico de las diferentes actividades económicas, tanto las denominadas "productivas" como las "financieras", propiciando un continuo aumento del valor agregado en la producción de los diferentes productos y servicios. Se produce para aumentar el bienestar económico de la población y especialmente para eliminar las escandalosas situaciones de pobreza e indigencia que sufren vastos sectores de la población provincial.

Estos Planes Quinquenales buscan la forma de delinear los componentes sectoriales (privados y públicos), macroeconómicos y microeconómicos para una estrategia provincial de desarrollo a largo plazo, como condición necesaria para alcanzar estándares de primer mundo en desarrollo social.

Los objetivos del plan no implican un mero cambio o aumento cuantitativo sino que se pretende realizar un cambio cualitativo en el concepto de la producción, teniendo en cuenta el modo más eficiente del aprovechamiento de los recursos escasos con los que disponemos y priorizar el cuidado del medio ambiente, haciendo realidad de esta forma una Comunidad más Justa. Los planes establecen una serie de acciones de política pública que buscarán redefinir la identidad productiva y comercial de nuestra provincia con el objeto de optimizar la utilización de los recursos humanos, materiales y naturales disponibles en pos de una ampliación de las oportunidades y fuentes de crecimiento económico, ya sea desarrollando capacidades, competencias e infraestructura nueva, como mejorando cualitativamente el "valor" de la inserción santafesina en el mundo.

Son igualmente imprescindibles en el proceso productivo tanto el empresario que aporta la creación, la organización, la visión, el control y el capital, como también el trabajador que aporta su creación y su esfuerzo, a veces mal recompensado e incluso recompensado fuera de la ley y finalmente el servidor público que debe realizar su trabajo conciente de la importancia indelegable de su labor y del ejemplo que refleja al resto de los ciudadanos.

Se produce en un entorno extremadamente competitivo pero en el que confiando en el ingenio y la productividad de nuestros trabajadores como también en la permanente actualización de nuestros empresarios se pueden lograr las metas del presente plan. Se debe

tomar conciencia que los frutos del desarrollo económico no se originan exclusivamente en las decisiones del empresario y es en cambio toda la Comunidad la que posibilitó el suceso de los diferentes emprendimientos productivos por lo que se tendrá en cuenta la responsabilidad y la conciencia social de los empresarios y grupos empresariales tanto provinciales como nacionales o internacionales.

Las metas del plan cubren todos los sectores de cualquier economía capitalista desarrollada y al procurar el pleno aprovechamiento y la potenciación de los recursos existentes se definen líneas de acción y objetivos de máxima en un entorno de estabilidad y crecimiento económico internacional aunque también se tienen en cuenta objetivos intermedios y moderados, éstos últimos siguiendo una línea tendencial.

Se debe producir en el territorio de la Provincia y especialmente en aquellos espacios más rezagados desde el punto de vista del desarrollo económico, pero también potenciando aquellas zonas en las que se logran mayores sinergias productivas de modo de hacer más eficiente la producción, la distribución y la comercialización de los diferentes productos y servicios.

III - RESTRICCIONES

El Plan cuenta lógicamente con múltiples restricciones que son de difícil control e inclusive constituyen arduos esfuerzos acotarlas en el tiempo y en el espacio.

Por ejemplo las instituciones políticas y sociales de la Provincia pueden influenciar en las decisiones de orden nacional pero no asegurarse la ejecución de las mismas, las metas de producción se ven necesariamente influenciadas por factores climáticos, cambios en la economía internacional, fluctuación marcada en los precios y cambios en los métodos de producción, etc.

Además se debe tener en cuenta que al no contar con un esquema productivo más estable y evolucionado a nivel nacional, como también por falta de recursos económicos para implementar políticas más ambiciosas como las efectuadas por los países más desarrollados se hace más difícil, en el caso especial de coyunturas desfavorables, cumplir las metas del Plan.

Es por esta serie de factores que se tienen en cuenta metas moderadas, que siguen la tendencia actual; metas intermedias, que se logran a través de proyecciones conservadoras de la realidad actual y las metas del plan que son metas de máxima para alcanzar los objetivos planteados y de esta forma transformar las realidades negativas en realidades dignas con nuestras concepciones humanas y trascendentes

IV - CONTROL DEL PLAN

El control del plan lo deberá realizar especialmente los diferentes estamentos del Poder Ejecutivo, sin dejar de lado la el imprescindible seguimiento de la Legislatura una vez institucionalizado el plan.

El control debe ser continuo y tanto los funcionarios públicos como la dirigencia pública y privada de la provincia deben tener internalizadas las metas de un Plan que intenta ser una herramienta para organizar mejor los objetivos que todos anhelamos para nuestra Provincia pero que actualmente no se encontraban sistematizados en lineamientos claros y precisos sino por el contrario sólo se contaban con acciones sueltas y descoordinadas

V - POLÍTICAS SECTORIALES

- **Fiscal:** dentro del marco de austeridad que impone el actual escenario nacional, especialmente en cuanto a las restricciones para generar endeudamiento (el cual ya es importante), se impone un nuevo esquema de criterios para racionalizar el gasto en personal y en funcionamiento (incluyendo el servicio de la deuda) para dejar fondos considerables a la inversión pública, entendemos que una distribución por tercios de los fondos del presupuesto provincial entre dichos rubros es lo más apropiado para que el Estado provincial sirva eficientemente a las necesidades de las políticas públicas propuestas en este plan.
- **Redistributiva:** planteamos dar vuelta el concepto de redistribución transformándolo de una política pasiva de asistencia social a una activa de promoción del desarrollo humano. Por lo tanto desde la base firme de la generación de crecimiento económico redistribuiremos los beneficios equitativamente entre toda la población, no sólo a través del empleo genuino, sino también proveyendo altos estándares de calidad de vida por medio de la educación inclusiva y la formación permanente; la asistencia crediticia a pequeños emprendedores; la prevención de la salud y la provisión de infraestructura.
- **Tributaria:** profunda reforma tributaria en la provincia que premie al inversor y sea verdaderamente progresiva no sólo en algunos impuestos sino en todos los impuestos, que por otro lado combata la evasión de importantes sectores productivos de la provincia y la morosidad en los pagos de los impuestos, premiando al que paga en término y castigando severamente al que no lo hace. Por otro lado, utilizarla como una herramienta valiosa y eficaz para intentar impulsar emprendimientos productivos y premiar a los que agregan valor a sus productos y servicios.
- **De Infraestructura:** contemplar a la infraestructura para el desarrollo social y humano, como también para el crecimiento económico, como el motor de transformación de la provincia, pensándolas como verdadera generadora de oportunidades de integración territorial, económica y social. Necesitamos construir un "territorio eficiente" como requisito fundamental para la consolidación de un modelo de desarrollo sustentado en la producción, el empleo y la distribución de la riqueza.
- **De Seguridad:** entendemos a la seguridad pública como un bien social imprescindible para la estabilidad económica, jurídica y social. En este sentido proveeremos a la policía y a la justicia provincial de los medios necesarios para que cumplan eficazmente su labor en forma rápida y precisa para cambiar radicalmente la sensación generalizada de inseguridad e impunidad por la certidumbre generalizada de que en la provincia se hace respetar y cumplir la ley con castigos severos. En cuanto a la política penitenciaria es necesario realizar los cambios necesarios para evitar amotinamientos permanentes y generar una verdadera resocialización de la población carcelaria, especialmente de los menores de edad.

- **De Justicia:** creemos necesaria una urgente reformulación de los procedimientos judiciales para poder brindar una eficiente y ágil administración de la justicia, sin la cual no puede garantizarse los derechos y garantías de los ciudadanos ni una vida en Comunidad en paz y prosperidad.
- **De Salud:** promoción de la medicina preventiva como forma de eficientizar el gasto público y reducir la presión social sobre el sistema de salud pública. Generar mejores estándares de vida para el conjunto de la población santafesina, especialmente en materia de saneamiento e higiene.
- **De Desarrollo Social y Humano:** entendemos que los sectores sociales en riesgo o más desprotegidos, como los discapacitados, madres solteras, mujeres que viven en ámbitos de violencia familiar o social, mujeres discriminadas, niños y jóvenes abandonados, jóvenes y adultos con adicciones, ancianos sin ningún tipo de contención social o familiar, entre otros grupos; deben contar con una atención particular desde el ámbito del Estado, no para fomentar clientelismos políticos que consideramos nefastos y denigrantes de la dignidad humana sino para promover a las personas en desventaja para que en el menor lapso posible puedan insertarse normalmente en la vida en Comunidad a la que todas las personas aspiran.
- **De Educación:** concebir a la educación tanto como bien social como responsabilidad común que permita incorporar las aptitudes necesarias para insertarse social y laboralmente en un mundo en transformación permanente. Estamos convencidos que una Comunidad sin una educación madura, sólida, y de calidad, no puede encarar transformaciones serias y consistentes en el largo plazo, como tampoco desarrollar un ambiente social y económico signados por la justicia y la prosperidad.
- **De Cultura:** pretendemos instalar un concepto de cultura regional, marcada por el esfuerzo, el trabajo y la seriedad, que nos permita catapultarnos no sólo artísticamente al resto del ámbito nacional e internacional, sino también que infunda una identidad en el producto de nuestro trabajo. Para alcanzar esta meta creemos necesario preservar y difundir nuestros valores, tradiciones, signos y objetos culturales del pasado para construir nuevos íconos culturales que podamos promover y sentirnos orgullosamente representados.
- **Científica y Tecnológica:** por medio de la combinación de inversión pública y privada trabajar en la convicción de que el desarrollo de nuestra región se encuentra inmerso en los campos de la biotecnología ambiental, agroindustrial, enzimática y microbiana. En este sentido se vuelve imperioso analizar y resolver los problemas científicos y tecnológicos que encuentra nuestro tejido productivo y definir las líneas relevantes de I + D que coadyuven a este tejido. Asimismo se implementará con especial énfasis la captación de investigadores nacionales y extranjeros que sirvan a los objetivos del desarrollo científico y tecnológico de la Provincia, tendientes al desarrollo industrial y al incremento de las exportaciones en el corto y mediano plazo.

- **Para el Sector Primario:** no es necesario recordar la importancia que tiene para la provincia el sector productivo primario especialmente en referencia a la agricultura y la ganadería, aunque en los últimos años se han diversificado algunas producciones intensivas (en gran medida destinadas a la exportación) que contribuyen a crear nuevos puestos de trabajo y a generar nuevas formas de riqueza. Nos comprometemos a respaldar las distintas producciones primarias, especialmente a las que generan mayor cantidad de mano de obra, divisas y que necesitan una continua inversión en tecnología y en innovaciones en la gestión de los recursos.
- **Para el Sector Secundario:** en este sector en el que actúa la industria y la construcción recae la mayor generación de valor agregado para la economía provincial que en la medida que cuente con una estrategia exportadora coherente podría llegar a generar más divisas por exportación que el sector primario en el largo plazo. Además cabe recordar que la industria es un auténtico multiplicador de actividades productivas, especialmente en el campo del comercio y los servicios; es por esto que resulta necesario apoyar con un renovado énfasis el financiamiento hacia el sector industrial y la construcción, además de brindar innovadoras formas de promoción hacia la incorporación de tecnología y eficientes formas de gestión y comercialización en este sector.
- **Para el Sector Terciario:** como hemos mencionado, el sector terciario es, en gran medida, la caja de resonancia de la riqueza generada por el sector secundario. Para este sector también es necesario generar condiciones de financiamiento y estabilidad que permitan expandir su influencia hacia otras provincias en forma de cadenas o franquicias. En el caso de los servicios también se deben implementar políticas que posibiliten la exportación de los mismos y la creación de conglomerados empresarios de relevancia en materia de servicios tecnológicos, logísticos, financieros, de comunicaciones, de multimedios, entre otros.
- **Para el Sector Público:** es necesario repensar la relación entre Estado y Sociedad Civil frente a la complejización de las demandas sociales, la aparición de nuevos actores de base, y la modernización de las estructuras institucionales y el aparato jurídico estatal. La Reforma y Modernización del Estado provincial es parte fundamental de este proyecto político integral. El Estado santafesino ha participado de la primer generación de Reformas del Sector Público iniciadas en la década del '90 y que fundamentalmente pusieron el eje en el saneamiento fiscal, el equilibrio de la balanza de pagos y la apertura económica y comercial. Hoy necesitamos completar esas reformas con innovaciones institucionales que nos permitan responder eficientemente a los nuevos desafíos del siglo XXI: el crecimiento económico con desarrollo social. La segunda generación de reformas del sector público deberá poner el eje de sus acciones en la facilitación de las condiciones económicas e infraestructurales para el desarrollo empresarial local y su inserción competitiva en el mercado internacional; en la

generación de valor agregado por medio de la orientación de fondos públicos en programas de capacitación, empleo, ciencia y tecnología; y en la universalización de los servicios de salud y educación que garanticen una sociedad más equitativa y una distribución de la riqueza generada menos concentrada. La tarea pasará por reconstruir la capacidad de gestión estatal a través de parámetros de gerenciamiento de lo público, siendo conscientes de que el gobierno en realidad no puede ser una empresa, pero sí tomar de ellas las múltiples herramientas que sirvan para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de política pública.

Para alcanzar esa capacidad de gestión será necesario entonces un Estado saneado fiscal y financieramente y efectivo administrativamente, con cuadros administrativos profesionalizados, con funcionarios eficientes, responsables y transparentes, con control de gestión por resultados y desempeño y no solamente por normas, con una "conciencia de costos" que permita valorar el adecuado uso de los dineros públicos.

- **Para el Tercer Sector:** El auge de diferentes formas asociativas sociales conocidas por la denominación de tercer sector, sector sin fines de lucro u organizaciones de la sociedad civil (OSC), es quizá uno de los fenómenos sociológicos de finales del siglo XX y principios del XXI, y que muestra que un número creciente de argentinos y santafesinos no sólo se interesa por los problemas de su comunidad, sino que además se compromete y participa en pos de su solución. En este sentido debemos trabajar mancomunadamente con las organizaciones del Tercer Sector para la implementación de acciones públicas para la promoción de la salud, la integración social del excluido, la igualdad de oportunidades para todos.

VI - MARCO METODOLÓGICO

Para facilitar las tareas de control y apreciar mejor el esfuerzo que implica el Plan, se comparan los objetivos propuestos con los resultados realizados. Mediante la comparación de los objetivos y de las metas del Plan, con los resultados de una evolución de las variables económicas basadas en las tendencias pasadas. Para mejorar la comparación se plantean también los resultados de una hipótesis de crecimiento con un menor esfuerzo al expresado con las metas del Plan pero superior al del pasado reciente. En síntesis se utilizan tres hipótesis de crecimiento, una es la tendencial, que implica sólo un crecimiento inercial en base a las tasas de crecimiento (promedias) registradas en la última década, otra es la hipótesis intermedia, que implica tasas intermedias entre las tendenciales y las metas de máxima del Plan, por último se encuentran las metas del plan que son metas de máxima que se aspiran alcanzar en la medida que se genere un ciclo económico virtuoso con altas tasas de inversión, ahorro, productividad, consumo y estabilidad económica (que implica estabilidad de precios, estabilidad en la política monetaria y estabilidad fiscal) para de esta forma alcanzar altas tasas de empleo, aumento en los salarios reales y un sustentable nivel de calidad de vida para la gran mayoría de la población.

Cabe aclarar que la utilización de tres hipótesis diferentes de crecimiento se pueden aplicar sólo para algunas macromagnitudes o variables de mayor relevancia como Producto Bruto Geográfico, exportaciones, valor por tonelada exportada, tasas de desocupación, personas bajo la línea de pobreza, niveles de precios de las ciudades de Rosario y Santa Fe (en general con la misma tendencia de precios que a nivel nacional pero con una mayor ponderación en bienes básicos). Sería de suma importancia que los organismos de estadística de la provincia comenzaran a calcular variables como el ahorro, la inversión, la productividad de diversos sectores, los niveles de ingreso de los asalariados.

Las fuentes de las variables mencionadas son públicas y elaboradas por los organismos de estadística del Estado nacional y provincial que a su vez son provistas por ministerios y otras reparticiones públicas o bien elaboradas a través de censos y encuestas realizadas periódicamente.

VII - PROYECCIONES MACROECONÓMICAS PROVINCIALES

La Población

- Proyección de la población hasta el 2008.

El Crecimiento

- PBG a precios constantes de 1993

El Empleo

- Cantidad de empleados públicos provinciales.
- Empleados públicos/1000 hab.
- Tasa de desempleo de los aglomerados de Rosario y Santa Fe.
- Puestos de Trabajo Ocupados (aprox.)

Las Exportaciones

- Exportaciones de Santa Fe por valor.
- Valor por tonelada exportada.

VIII – PROYECCIONES SECTORIALES

El Sector Público

- Los ingresos públicos.
- Resultado Financiero del sector público.
- Gasto público en miles de pesos por tipo de erogación (gasto total, gasto social, gasto corriente, gasto de capital).
- Gasto público / PBG.
- La inversión pública / PBG.
- Servicio de la Deuda Pública Provincial.
- Deuda pública provincial / PBG.
- Deuda pública provincial / Expo provinciales.

La Economía Real

- Establecimientos y personal ocupado de los sectores: industrial, minero, comercial y servicios.
- Valor Agregado Bruto de los sectores: industrial, comercial y de servicios.
- Electricidad consumida en GWh.

El Desarrollo Científico y Tecnológico

- Gasto en Ciencia y Tecnología . Gasto en I+D.
- Cantidad de investigadores, becarios y personal técnico de apoyo.

IX – PROYECCIONES SOCIALES

En Educación

- Analfabetismo.
- Inclusión en el sistema escolar formal (EGB y Polimodal).
- Cantidad de alumnos y egresados universitarios

En Salud

- Mortalidad infantil.
- Mortalidad materna.
- Camas cada 1000 habitantes.

En Seguridad

- Índices de Delincuencia.
- Cantidad de delitos.
- Cantidad de accidentes de tránsito.

En Vivienda

- Cantidad de viviendas totales y viviendas sociales.
- Viviendas sociales / total de viviendas.

La Pobreza

- Personas bajo línea de pobreza y/o NBI (aprox.)

X – PROYECTOS Y PROGRAMAS

PLAN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA 2004 -2008

Cuadro Resumen

OBRAS VIALES	
Sistemas viales nacionales	<ul style="list-style-type: none">- Culminación de la Autopista Rosario – Córdoba.- Culminación de la Autopista en la RN A012.- Reparación integral y ensanche a 6 carriles de la- Circunvalación de Rosario (A008).- Doble traza sobre RN 11, tramo San Lorenzo – Cap. Bermúdez.- Autopista en la RN 168, tramo San José del Rincón – Túnel Subfluvial.- Ampliación Puente Reconquista-Avellaneda.- Pavimentación y repavimentación de rutas nacionales.
Sistemas viales provinciales	<ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento integral de la Circunvalación de Santa Fe.- Prolongación de la Av. Circunvalación Oeste de Santa Fe hasta la RN 11.- Pavimentación y repavimentación de rutas provinciales.- Mantenimiento de caminos rurales.- Peaje comunitario y balanzas en rutas provinciales de mayor tránsito.
FERROCARRILES	<ul style="list-style-type: none">- Recuperación del Ferrocarril Belgrano Cargas.
PUERTOS	<ul style="list-style-type: none">- Inversiones en Infraestructura portuaria (Rosario, Santa Fe, Reconquista, Villa Constitución).
HIDROVÍAS	<ul style="list-style-type: none">- Dragado a 36 pies Pto. San Martín – Atlántico.- Dragado a 28 pies Santa Fe – Pto. San Martín.- Dragado a 12 pies y balizamiento Santa Fe – Asunción – Pto. Iguazú.
AEROPUERTOS / AERONAVEGACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Inversiones en Infraestructura aeroportuaria (Rosario, Santa Fe, Venado Tuerto, Rafaela, Reconquista, Villa Minetti).
VIVIENDA / URBANISMO	<ul style="list-style-type: none">- Plan 12.000 viviendas sociales (se prevén construir un total de 12.500 viviendas aproximadamente en el período 2004 – 2008).- Plan de reconstrucción y remodelación de viviendas y equipamiento urbano en la ciudad de Santa Fe
EDUCACIÓN / CULTURA	<ul style="list-style-type: none">- Programa de remodelación y equipamiento de edificios

	<p>escolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de preservación de monumentos y lugares históricos provinciales. - Programa de revitalización de cines y teatros provinciales. - Programa de revitalización de museos y centros culturales provinciales.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de remodelación y equipamiento de hospitales y dispensarios.
PROMOCIÓN COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Hogares de Ancianos provinciales. - Proyecto Hogares de Tránsito provinciales. - Proyecto remodelación de las Unidades Descentralizadas.
SEGURIDAD / JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de Cárcel en Piñero. - Construcción de Cárcel Federal en Coronda. - Programa de equipamiento para la policía de la Provincia. - Programa de construcción de nuevas comisarías y mantenimiento de dependencias policiales, judiciales y del servicio penitenciario.
SANEAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la red de agua potable y cloacas urbana. - Plantas de tratamiento de efluentes cloacales en Santa Fe y Rosario. - Aumento de la red de agua potable en comunas y zonas rurales (SPAR)
GAS	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la red de gasoductos provinciales.
ELECTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la red de alta y media tensión eléctrica.
OBRAS HIDRICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Solución definitiva a problemas de Laguna La Picasa. Canal laguna La Picasa – Río Paraná. - Solución definitiva a problemas con Laguna Melincué. - Culminación de obras en los Bajos Submeridionales. - Mantenimiento de defensas contra inundaciones en Santa Fe, San Javier y Departamento Garay. - Obras contra desmoronamiento en ciudad de San Lorenzo. - Culminación de obras en canal Ibarlucea y mantenimiento de defensas contra inundaciones en el Área Metropolitana de Rosario - Obras complementarias Arroyo Ludueña.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Polos Tecnológicos provinciales.
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de infraestructura y equipamiento para parques y reservas provinciales.
PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Áreas de Actividades Logísticas provinciales. - Proyecto de construcción y equipamiento de la Zona Franca

	Santafesina.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	- Plan de remodelación de edificios y equipamiento de la Administración Pública Provincial.
COMUNICACIONES	- Estación de Radio y Televisión de Santa Fe.
Organismos responsables:	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia. Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios. Unidad de Reconstrucción de la Ciudad de Santa Fe.

Financiamiento general

Fondo Fiduciario Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Integración y patrimonio del Fondo:

- ♦ Recursos específicos del Presupuesto Provincial.
- ♦ Recursos provenientes de los organismos multilaterales de crédito.
- ♦ Emisión de deuda pública cotizable en bolsa
- ♦ Bienes de dominio privado del Estado provincial que no sean aptos para el cumplimiento de funciones propias del Estado.
- ♦ Contribuciones, legados, subsidios y donaciones.
- ♦ Canon percibido por el Concesionamiento de la Autopista Rosario-Santa Fe, y de los peajes de las rutas provinciales.
- ♦ Producido de los recursos provenientes de concesiones, ventas de activos fijos y acciones.
- ♦ Recursos específicos del Presupuesto Nacional.

El Fiduciario será la Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento, que tendrá por función la administración del Fondo según las instrucciones del Consejo de Administración y podrá invertir los recursos líquidos del Fondo en operaciones financieras adecuadas a sus fines.

Obras viales

Culminación de la Autopista Rosario – Córdoba.

Objetivos: finalización de la autopista Rosario-Córdoba como eje fundamental para del Corredor Bioceánico, optimizando el transporte vial en cuanto a costos e incrementando la seguridad en carreteras, como forma de incrementar la competitividad de los productos santafesinos en los mercados regionales, locales e internacionales.

Descripción y justificación: los 387 km de la autopista Rosario-Córdoba constituyen uno de los corredores viales más importantes en el sistema de interconexión multimodal para el transporte integrado del MERCOSUR. Esta obra potenciará el desarrollo regional al eficientizar el transporte de cargas, incrementar la vincularidad entre las costas bioceánicas, y reducir la siniestralidad de tránsito.

Estado de situación: se ha dividido en diferentes tramos a todo el trayecto estando finalizados hasta la fecha (marzo 2003) solamente el tramo I (Rosario-Roldán) con una inversión por parte del Concesionario de \$ 12 millones, y el V (Pilar-Córdoba); y en ejecución los tramos II (Roldán-Amstrong \$ 112 millones) y IV (Pilar-Villa María) con una asignación de \$ 105 millones. Queda un importante tramo de 161 km. aún sin definición precisa entre Amstrong y Villa María con una inversión inicial prevista de \$ 150 millones.

Financiamiento: \$350 millones de aportes del tesoro nacional.

Culminación de la Autopista en la ruta nacional A012.

Objetivos: finalización de la traza autopista AO12 como aliviador – conector para el tránsito pesado de cargas entre la autopista Rosario -Santa Fe y la Rosario-Buenos Aires.

Descripción y justificación: la vía de circunvalación externa de la ciudad de Rosario es un conector imprescindible para aliviar la densidad del transporte de cargas sobre la ciudad.

Estado de Situación: actualmente está concesionado solamente un tramo entre la ruta 9 y 9s. El tramo no concesionado va desde la Ruta 11 hasta la ruta 9 sobre el cual se están haciendo trabajos de mejorado y bacheo, lo cual solamente significará una mejora de situación pero no una solución definitiva a futuro teniendo en cuenta el incremento del tránsito una vez finalizada la malla que integre el Puente Rosario-Victoria y el sistema de autopistas Rosario-Santa Fe, Rosario-Córdoba y Rosario-Buenos Aires. Entre la Autopista Rosario-Córdoba y la Ruta Nacional 33 se está construyendo una autovía de 4 carriles que con el tiempo se extenderá a toda la traza. El proyecto consiste en convertir esta nascente autovía en autopista con iluminación, intercambiadores a desnivel y colectoras.

Financiamiento: \$50 millones aproximadamente de aportes del tesoro nacional.

Reparación integral y ensanche a 6 carriles de la Circunvalación de Rosario (A008).

Objetivos: modernizar esta vital vía de comunicación de la ciudad de Rosario que servirá como punto de enlace con el sistema vial integrado del MERCOSUR compuesto por el Puente Rosario-Victoria; el sistema de autopistas Rosario-Córdoba; Rosario-Buenos Aires; Rosario - Santa Fe.

Descripción y justificación: en este momento la Circunvalación se encuentre en un pésimo estado, con una iluminación inexistente en gran parte de la traza, la calzada totalmente deteriorada. En el estado actual, no se podrá soportar el incremento de vehículos una vez finalizado el Puente Rosario-Victoria y la Autopista Rosario-Córdoba.

Estado de situación: actualmente (marzo de 2003) la provincia tomó a su cargo el bacheo y mejorado de la Circunvalación. Esto es un parche provisorio ya que una vez finalizado el Puente Rosario-Victoria quedará conformado el sistema de enlace de los corredores viales, descargando sobre la avenida un mayor tráfico que el presente.

Financiamiento: comprendida en el Plan Federal de Infraestructura. Monto \$10.000.000 las reparaciones y aproximadamente \$30.000.000 para el ensanche, los recursos provienen de aportes del tesoro nacional.

Doble traza sobre RN 11 tramo San Lorenzo – Cap. Bermúdez.

Objetivo: continuar con la doble traza ya existente entre Rosario y Capitán Bermúdez para aliviar el tránsito a la entrada de las plantas industriales existentes en la zona y de la población de las localidades del Gran Rosario.

Descripción y justificación: a través del proyecto se busca ensanchar la traza actual de tal forma de que continúan coexistiendo la traza ferroviaria del F.C. Belgrano y la vial pero esta última con una capacidad mayor de tránsito. Además se proyecta solucionar la obstrucción que presenta el paso a nivel del ferrocarril Belgrano a la altura de la planta de Celulosa Argentina como también la construcción definitiva del intercambiador con la A-012. Además en el tramo actual y el proyectado se debe mejorar la iluminación y la señalización vertical y horizontal.

Estado de situación: la doble traza actual finaliza al comenzar Capitán Bermúdez y no se ha previsto hasta el momento continuarla hasta San Lorenzo

Financiamiento: \$15.000.000 según el Plan Federal de Infraestructura, creemos que estos costos han aumentado significativamente, se integran con aportes del tesoro nacional.

Mantenimiento integral de la Circunvalación de Santa Fe.

Objetivo: mantener en condiciones óptimas la avenida de circunvalación como distribuidor del tránsito vehicular para evitar entradas innecesarias de cargas y vehículos a la ciudad de Santa Fe.

Descripción y justificación: una parte de la Circunvalación de Santa Fe (la de mayor antigüedad en cercanías al acceso a Santo Tomé) se encuentra en un estado bastante deteriorado para un tránsito vehicular fluido por lo que a nuestro entender es necesaria una remodelación integral de ese tramo.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$1.000.000 anual proveniente del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Prolongación de la Av. Circunvalación Oeste de Santa Fe hasta RN 11.

Objetivo: completar la actual Circunvalación de Santa Fe para conectar la RN 11 con la Autopista a Rosario y el acceso a Santo Tomé y al Túnel Subfluvial.

Descripción y justificación: la actual conexión a la RN 11 es de pobres características por lo que se prevé alargar la actual estructura de la Circunvalación de la capital para conectar eficientemente y modernamente todos los accesos a la misma.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$25.000.000 provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Autopista en la RN 168, tramo San José del Rincón – Túnel Subfluvial.

Objetivo: dotar de seguridad a este congestionado corredor vial interprovincial.

Descripción y justificación: une Santa Fe con Paraná (Entre Ríos) y la localidad de San José del Rincón (por la ruta provincial N°1). El deterioro constante que ha sufrido este corredor impone su remodelación urgente y la transformación a autopista debido al flujo vehicular con que cuenta actualmente.

Estado de situación: deteriorado, fallas estructurales en terraplenes y puentes, con ahuellamientos en la calzada y deficiente demarcación horizontal. Proyecto ejecutivo.

Financiamiento: \$50 millones, con recursos provenientes del tesoro nacional.

Ampliación Puente Reconquista-Avellaneda.

Objetivo: mejorar la fluidez del tránsito entre ambas localidades separadas por el río Reconquista.

Descripción y justificación: el actual puente es insuficiente para el flujo vehicular existente entre ambas ciudades, además ya es un puente de relativa antigüedad y necesita una remodelación.

Estado de situación: proyecto ejecutivo.

Financiamiento: \$2.000.000, con recursos provenientes del tesoro nacional.

Pavimentación y repavimentación de rutas nacionales.

Objetivo: mejorar el mantenimiento de rutas y caminos nacionales para mejorar los costos productivos y evitar accidentes de tránsito.

Descripción y justificación: facilitar la salida de la producción de las economías regionales mediante el mantenimiento, bacheo y mejorado de caminos y puentes, a través de la culminación del plan Crema para las rutas de la red nacional que se encuentran en la provincia de Santa Fe.

Estado de situación: proyecto ejecutivo.

Financiamiento: \$5 millones anuales provenientes de recursos nacionales.

Pavimentación y repavimentación de rutas provinciales. Mantenimiento de caminos rurales.

Objetivo: mejorar el mantenimiento de rutas y caminos de la red vial provincial para eficientizar los costos de transporte de la producción y evitar accidentes de tránsito.

Descripción y justificación: facilitar la salida de la producción de las economías regionales mediante el mantenimiento y mejorado de los caminos rurales. Integrar el sistema vial

provincial de rutas y caminos rurales. Bajar significativamente el número de accidentes de tránsito.

Estado de situación: proyecto ejecutivo.

Financiamiento: \$10 millones anuales provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Peaje comunitario y balanzas en rutas provinciales de mayor tránsito.

Objetivo: controlar el peso máximo del transporte de cargas como forma de mantener en buenas condiciones el estado del sistema vial provincial.

Descripción y justificación: aumentar la cantidad de balanzas para camiones y el equipamiento para la estructura de servicios de auxilio vial, mantenimiento de la calzada y las banquinas, primeros auxilios médicos y seguridad.

Estado de situación: actualmente las rutas concesionadas prestan ya varios de estos servicios pero el equipamiento es escaso, se debe aumentar este régimen de peaje para las rutas provinciales de mayor flujo de tránsito y controlar estrictamente el destino de los fondos.

Financiamiento: fondos provenientes del peaje cobrado en las rutas provinciales concesionadas.

Puertos

Inversiones en Infraestructura portuaria (Rosario, Santa Fe, Reconquista, Villa Constitución).

Objetivo: promover junto al sector privado la modernización de todo el sistema portuario santafesino, integrando áreas portuarias, zonas logísticas y plataformas multimodales con las características productivas de la región.

Descripción y justificación: es necesario fortalecer la capacidad de regulación y control de gestión de las autoridades portuarias santafesinas como órganos planificadores del entorno portuario público en concordancia con el sector privado.

Estado de situación: los cuatro puertos públicos de la provincia se encuentran concesionados a capitales privados. Son administrados por Entes autónomos con presencia del gobierno

provincial y gobiernos locales. El Estado en sus diferentes niveles debe constituirse como organismo de control de la ejecución de obras contemplada en los pliegos y contratos de concesión.

Financiamiento: \$7 millones anuales con fondos provenientes de los concesionarios de las terminales portuarias.

Ferrocarriles

Recuperación del Ferrocarril Belgrano Cargas

Objetivo: el ferrocarril Belgrano Cargas es una herramienta de trascendental importancia tanto para la producción agrícola del norte de la provincia como del noroeste argentino que tiene su salida natural al exterior a través de los puertos santafesinos.

Descripción y justificación: el ferrocarril Belgrano Cargas opera con diferentes tipo de cargas del interior del país (maderas, petróleo, aceites, pellets, granos, cemento, piedra, cítricos, entre otras) pero su actual capacidad para brindar un servicio eficiente se encuentra muy limitada por el estado de sumo deterioro de su infraestructura y material rodante. Además de los beneficios para la producción de la reactivación del ferrocarril Belgrano en toda la provincia, se podrían ver reactivados en forma importante los Talleres Ferroviarios de Laguna Paiva que emplean a una importante cantidad de mano de obra especializada.

Estado de situación: en 1999 se le había prometido a la empresa Belgrano cargas un subsidio del Estado nacional del orden de los 100 millones de pesos (67 millones de pesos en puentes, terraplenes y vías, 26 millones de pesos en material rodante y 7 millones de pesos en comunicaciones y señales) que no fue desembolsado posteriormente ante el cambio de gobierno. El proyecto se encuentra en estado de factibilidad técnica y financiera aunque se necesitan actualizar los vabres del subsidio para alcanzar los mismos objetivos.

Financiamiento: \$100 millones con fondos provenientes del tesoro nacional.

Aeropuertos / Aeronavegación

Inversiones en Infraestructura aeroportuaria (Rosario, Santa Fe, Venado Tuerto, Rafaela, Reconquista, Villa Minetti).

Objetivo: transformar los aeropuertos provinciales en modernas terminales de cargas y pasajeros integradas a las plataformas multimodales de comercio y a los circuitos viales y fluviales de la provincia.

Descripción y justificación: mejoramiento de la infraestructura e instalaciones que incluirán según sea necesario para cada caso las obras de: repavimentación de la plataforma y pista, instalación o reparación del sistema sanitario, construcción de servicios contra incendios, iluminación, señalización, instalación o reparación del alambrado perimetral, construcción de sistemas cloacales y pluviales, reparación de torres de control, balizamiento, mejoramiento del sistema de comunicaciones torre-piloto, equipamiento e instrumental meteorológico.

Estado de situación: aeropuertos de Fisherton y Sauce Viejo en manos de la Provincia, el de Reconquista es una base de la Fuerza Aérea con un limitado uso civil y los restantes son aeródromos locales con bajo nivel de desarrollo. Los tres primeros necesitan algunas inversiones para llegar a un estado óptimo teniendo en cuenta el bajo nivel de utilización que actualmente tienen, en el caso de los tres últimos la infraestructura necesaria es mayor (pavimentar pistas, balizamiento, instrumentos, instalaciones más cómodas, etc).

Financiamiento: \$3 millones anuales provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Hidrovías

Hidroavía Paraná - Paraguay

-Dragado a 36 pies Pto. San Martín – Atlántico.

-Dragado a 28 pies Santa Fe – Pto. San Martín.

-Dragado a 12 pies y balizamiento Santa Fe – Asunción – Pto. Iguazú.

Objetivo: hacer navegables para el tránsito de buques y barcas los 3342 km. que unen a Nueva Palmira en Uruguay con Puerto Cáceres en Bolivia, integrando efectivamente a las economías del MERCOSUR.

Descripción y justificación: la culminación de la Hidroavía permitiría contar con una vía de transporte de cargas fundamental para los países del MERCOSUR ya que abarataría notablemente los costos asociados al flete y la siniestralidad de las cargas transportadas vialmente.

Estado de situación: el dragado y balizamiento del Canal Mitre permitieron llevar la profundidad del mismo a 32 pies hasta Puerto San Martín y a 22 pies hasta el puerto de la ciudad de Santa Fe.

Financiamiento: \$300 millones, con recursos provenientes del tesoro nacional.

Proyectos Hídricos

Plan Maestro de Gestión de Obras Hídricas

Este Plan articulará acciones públicas ante fenómenos como las inundaciones, sequías, erosión de suelos, y provisión de agua potable y desagües.

Solución definitiva a problemas de Laguna La Picasa.

Canal laguna La Picasa – Río Paraná.

Objetivo: finalización obra de saneamiento de la cuenca La Picasa. Recuperación de tierras productivas, consolidar la cría y la industrialización de pejerreyes.

Descripción y justificación: realización de tres obras complementarias: Canal Alternativo hacia el río Salado (Provincia de Buenos Aires)-Obras internas en la cuenca por medio de embalses reguladores -Canal La Picasa-Arroyo Pavón-Río Paraná.

Estado de situación: a partir de un consenso sobre la mejor solución entre las tres provincias afectadas (Santa Fe-Córdoba y Buenos Aires) se llamó a licitación para las tres obras complementarias.

Obras a Licitar

Obras Internas Cuenca Laguna La Picasa. Módulo 1: Canal Principal y obras complementarias	Monto: \$ 23.411.713
Obras Internas Cuenca Laguna La Picasa. Módulo 2: Obras de Regulación.	Monto: \$ 27.269.863
Obras Internas Cuenca Laguna La Picasa. Módulo 3: Obras de Regulación, Cañada Las Horquetas.	Monto \$: 32.649.758
Descarga de Laguna La Picasa al río Paraná	Monto: \$ 115.000.000
Obras de Arte Zona Sur.	Monto: \$ 15.000.000

Financiamiento: Fondo de Fideicomiso de Infraestructura Hídrica (fondos nacionales).

Solución definitiva a problemas con Laguna Melincué.

Objetivo: regulación de niveles en la laguna por medio de la construcción de un canal de desagüe, alcantarillas de cruce y estación de bombeo.

Descripción y justificación: la Laguna Melincué es un cuerpo de agua permanente, receptor del escurrimiento de un área de unos 1.500 Km². Su posición altimétrica respecto de los terrenos aledaños es sumamente baja y no existe red de drenaje que permita evacuar el agua desde la misma.

Estado de situación: adjudicada y comenzándose la ejecución.

Financiamiento: Fondo para la Emergencia Hídrica y Plan Nacional de Inversión Pública 2003-2005. Presupuesto: \$ 2.450.800 en una primera etapa.

Culminación de obras en los Bajos Submeridionales.

Objetivo: la culminación del conjunto de obras específicas permitirán acarrear los excedentes hídricos pluviales escurridos desde la provincia del Chaco hacia los departamentos de 9 de julio y Vera, en el norte santafesino.

Descripción y justificación: son más de 2 millones de hectáreas que funcionan como una gran depresión sin cambios de relieve. Constituye un área con problemas de drenaje y sujeto a alternancias de inundación y sequía. Las obras permitirán asegurar la circulación de personas y bienes durante todo el período; resguardar los centros poblados de las inundaciones; integrar regiones de la provincia; recuperar tierras productivas.

Estado de situación: proyecto ejecutivo.

Financiamiento: Plan Nacional de Inversión Pública 2003-2005. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica. Programa de Emergencia para la Recuperación de Zonas Afectadas por Inundaciones. (PROERZAI). Préstamo BID 1118/OC-AR. Monto estimado \$ 6.250.000

Mantenimiento de defensas contra inundaciones en Santa Fe, San Javier y Departamento Garay.

Objetivo: refuerzo y mantenimiento de las defensas en Santa Fe La Vieja, San Javier, distrito Arroyo Leyes-Rincón, Saladero Cabal, Helvecia y La Guardia Centro.

Descripción y justificación: mejoramiento de terraplenes, recintos de protección de riberas y obras para el control de crecidas. Se deberá incluir asimismo sistemas de alerta temprana, procedimientos para la evacuación, refugios de emergencia y atención primaria de la salud.

Estado de situación: obras en ejecución 2003.

Financiamiento: \$5.000.000 provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Obras contra desmoronamiento en ciudad de San Lorenzo.

Objetivo: construcción y mantenimiento de las defensas costeras del Campo de la Gloria.

Descripción y justificación: el permanente desmoronamiento de las barrancas de la ciudad de San Lorenzo, además de ser un peligro para las vidas humanas, también deteriora constantemente el espacio histórico y de proyección turística nacional del Campo de la Gloria, escenario del combate de San Lorenzo, que es al mismo tiempo uno de los principales parques de la ciudad.

Estado de situación: a licitarse.

Financiamiento: \$3.000.000 provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Culminación de obras en canal Ibarlucea y mantenimiento de defensas contra inundaciones en el Área Metropolitana de Rosario - Obras complementarias Arroyo Ludueña.

Objetivo: completar las obras contra las inundaciones del Área Metropolitana del Gran Rosario iniciadas con la presa retardadora del Ludueña.

Descripción y justificación: a partir de la falta de canalización del canal Ibarlucea y del arroyo Ludueña y del aumento de la población de escasos recursos a la vera de los mismos, la situación de estas familias ha vuelto a ponerse en riesgo ante posibles inundaciones por el agua de lluvia y de riego que drena de los campos a través de estos cursos de agua hacia la zona

metropolitana de Rosario, por lo que es necesario dar una solución definitiva a estos problemas para elevar la calidad de vida de una población creciente.

Estado de situación: en estudio y próximo a licitarse.

Financiamiento: \$9.600.000 provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Proyectos de Comunicaciones

Estación de Radio y Televisión de Santa Fe.

Objetivo: brindar a la población santafesina y del Litoral argentino una alternativa cultural diferente a la propagada desde los principales medios de comunicación de Buenos Aires, favoreciendo el desarrollo de una identidad propia de esta región de la República Argentina.

Descripción y justificación: a partir de que los canales de aire emitidos en la provincia ofrecen cada vez menos alternativas de marcado carácter local o regional y la proyección de los medios de comunicación de Buenos Aires es cada vez mayor sobre la población del Litoral argentino, creemos que es una idea interesante emular a las estaciones de radio y televisión de regiones europeas (como es el caso de las comunidades autónomas españolas) que a través de sus propios multimedios ofrecen una alternativa cultural y de difusión de la información diferenciada, contribuyendo a mantener la identidad regional, dentro de un marco de seriedad, eficiencia y del respeto a la libertad de prensa. A través de esta propuesta se podría contar con una estación de radio y televisión (con sus respectivas repetidoras) de alcance no sólo provincial sino regional con difusión a todas las provincias del Litoral, Córdoba y norte de la Provincia de Buenos Aires.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$10 millones provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Proyectos Energéticos

Aumento de la red de gasoductos provinciales.

Objetivo: brindar servicio de gas al norte de la provincia que actualmente no cuenta con gasoductos troncales.

Descripción y justificación: el gas natural en la provincia de Santa Fe llega hasta el norte hasta las localidades de los departamentos Castellanos, las Colonias y La Capital por lo que una cantidad importante de la población provincial no cuenta con este servicio imprescindible en este momento para el desarrollo industrial y para el confort residencial.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$10 millones anuales en una primera etapa, con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Aumento de la red de alta y media tensión eléctrica.

Objetivo: proveer a las industrias y a las zonas rurales, de mayores posibilidades de desarrollo a través de una mayor capacidad de consumo de energía eléctrica.

Descripción y justificación: teniendo en cuenta que la provincia de Santa Fe cuenta con una extensa red de alta, media y baja tensión, en algunos puntos de la red la saturación de la red o la falta de suministro revelan necesidades de inversiones para adecuar la oferta a la demanda creciente de energía.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$5 millones anuales en una primera etapa, con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Proyectos de Agua Potable y Saneamiento

Aumento de la red de agua potable y cloacas urbana.

Objetivo: servir con agua potable y cloacas al 100% de la población santafesina.

Descripción y justificación: actualmente el mayor peso de la provisión de agua potable en la provincia cae sobre la empresa concesionaria del servicio que abastece a 19 localidades, igualmente bajo dicha jurisdicción alrededor del 10% de la población se encuentra sin agua potable de red y alrededor del 25 % sin cloacas y fuera de la jurisdicción de la concesión estos porcentajes pueden aumentar a más del doble por lo que es imprescindible que esta situación se solucione en forma urgente ya que permite no sólo brindar una mayor calidad de vida a la

población, sino que también es una inversión en la medida que evita grandes gastos en materia de salud por enfermedades infectocontagiosas.

Estado de situación: proyecto ejecutivo.

Financiamiento: \$10 millones anuales en una primera etapa, con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008 y de Aguas Provinciales de Santa Fe.

Plantas de tratamiento de efluentes cloacales en Santa Fe y Rosario.

Objetivo: la protección del medio ambiente y el mantenimiento de altos estándares de salud obligan a la construcción de manera inminente de plantas de tratamientos de efluentes cloacales en las principales ciudades de la provincia, especialmente Rosario y Santa Fe.

Descripción y justificación: actualmente la eliminación de los líquidos cloacales en las ciudades de mayor población de la provincia a pesar de contar con un tratamiento mínimo no está acorde con los estándares de los países más avanzados en materia medioambiental. Creemos que el tratamiento de los líquidos cloacales es de suma importancia no sólo para preservar la salud de la población que utiliza los cursos de agua donde se vierten dichos líquidos sino también por la necesidad de mantener limpios a ríos, arroyos y lagunas que son de fundamental importancia para el desarrollo turístico de varias zonas de la provincia.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$100 millones, con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008 y de Aguas Provinciales de Santa Fe.

Aumento de la red de agua potable en comunas y zonas rurales (SPAR)

Objetivo: brindar servicio de agua potable a las zonas de la provincia que no se encuentran dentro de la jurisdicción de Aguas Provinciales de Santa Fe.

Descripción y justificación: teniendo en cuenta el éxito que significó la extensión del servicio de agua a través de SPAR, todavía hay zonas de la provincia que no cuentan con un nivel aceptable de agua potable por lo que es necesario extender el servicio hasta que la totalidad de la población cuente con agua potable.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$3 millones anuales, con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Proyectos de Vivienda y Urbanismo

Plan 12.000 viviendas sociales.

Objetivo: construir en 5 años no menos de 12.000 viviendas sociales llegando en lo posible a un nivel de construcción de 2.500 unidades por año, manteniendo un elevado nivel de calidad en la construcción.

Descripción y justificación: la provincia de Santa Fe ha construido desde 1976 hasta la fecha a través de la Dirección provincial de Vivienda y Urbanismo más de 56.000 viviendas (en la década de los ´90 más de 26.000) por lo que la intervención pública de la provincia ha sido determinante para dar alojamiento a gran parte de la población de nuestra provincia. Sin embargo creemos insuficiente la cantidad de viviendas que se construyen por año teniendo en cuenta la demanda actual y los permanentes vaivenes del sector de la construcción. Debido a los montos que se estaban pagando a las empresas constructoras por unidad habitacional a través de licitaciones públicas (alrededor de 26.000 pesos por vivienda), considerablemente más altos que los pagados a municipios y comunas que construyen por cuenta propia (alrededor de 18000 pesos por vivienda), se estudia la posibilidad de continuar con esta última metodología pero además implementar el sistema de construcción subsidiando a la demanda para poder construir una mayor cantidad de viviendas en menos tiempo, contando lógicamente con un asesoramiento adecuado para evitar abusos de las empresas constructoras para con los beneficiarios de dichos subsidios para la construcción de vivienda.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$50 millones anuales en el caso de construir 2.500 viviendas sociales al año, con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008 y del FO.NA.VI. a nivel nacional.

Proyectos de Salud

Programa de remodelación y equipamiento de hospitales y dispensarios.

Objetivos: rehabilitación de la infraestructura de salud para mejorar y ampliar el sistema de salud.

Descripción y justificación: realizar inversiones en equipamiento, mobiliario e inmuebles en los hospitales públicos se vuelve prioritario para atender la presente sobrecarga de demandas de casi un 79 % más que en 1992.

Estado de situación: la provincia cuenta en el sector oficial de salud con 508 efectores y alrededor de 5000 camas entre agudos y crónicos. De este número, 130 son con internación y 378 sin internación. Recibieron durante el 2001 6.153.125 consultas, 2.714.826 consultas más que en 1992. La falta de inversiones importantes en el sector de salud arroja como resultado una tecnología médica deficiente, saturación de centros de salud, gastos económicos irracionales o ineficientes y una atención personal degradada. Creemos que se debe volver a financiar la salud provincial con equipamiento moderno en la mayoría de los centros de salud, como también mejoras edilicias de importancia, especialmente en los centros con internación para brindar mayor confort a pacientes, empleados y profesionales

Financiamiento: \$10 millones anuales, provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Proyectos Educativos y Culturales

Programa de remodelación y equipamiento de edificios escolares.
--

Objetivo: remodelar el 100 % de los edificios escolares complementando las acciones de las cooperadoras. Conectar el 100 % de estos edificios a la red de agua potable, gas natural y energía eléctrica. Equiparlos con material didáctico moderno, especialmente en materia informática, como también herramientas y maquinaria para las escuelas técnicas.

Descripción y justificación: garantizar un adecuado nivel edilicia educativo es fundamental en el sentido de poner al sistema educativo en un espacio fundamental para la consecución de una sociedad altamente integrada, con recursos humanos fuertemente capacitados y plantel docente motivado. Además de mantener los edificios escolares en buen estado es necesario equiparlos a la altura de los tiempos, especialmente a las escuelas con especializaciones de tipo técnico para que cuando los alumnos ingresen al ámbito laboral no encuentren desventajas de proporciones entre la educación y la capacitación recibida con la realidad del mercado laboral y del avance tecnológico presente.

Estado de situación: existen en la provincia 3220 establecimientos educativos públicos a las que asisten 842.794 alumnos. Permanentemente se realizan tareas de remodelación de edificios escolares e inauguración de algún establecimiento escolar público, sin embargo desde la

implementación de la Ley Federal de Educación no se ha implementado un plan masivo de remodelación de edificios y especialmente de equipamiento que continúa siendo deficiente, además se debe preservar la seguridad de las escuelas ante el permanente robo del equipamiento y el dinero de las mismas. Este proyecto se encuentra en estudio.

Financiamiento: \$10 millones anuales, provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Programa de preservación de monumentos y lugares históricos provinciales.
--

Objetivo: preservar para las generaciones venideras el acervo edilicio, cultural e histórico de la historia de los santafesinos. Impulsar un convenio con la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y el Comité Argentino del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) para implementar un programa integral cuyo objetivo sea crear una base de datos que permita el armado de publicaciones, guías de patrimonio (nacionales, regionales, temáticas) y folletería para el turismo, CD Roms, etc. sobre monumentos, lugares históricos y sitios arqueológicos declarados, situados en el territorio de la Provincia de Santa Fe.

Descripción y justificación: Santa Fe posee una historia variada en la cual se cruzan la historia de la conquista hispánica con la historia de la colonización a través de las corrientes inmigratorias, siendo al mismo tiempo una provincia de peso en la historia económica y política nacional. Este recorrido espacial y temporal se constituye como una reserva importante para el turismo étnico e histórico que puede llegar a visitar nuestra provincia. En este sentido se deben articular acciones permanentes de restauración y mantenimiento de los siguientes edificios y monumentos históricos sin ser una lista definitiva.

Rosario	Santa Fe	Otras localidades
Casa Quinta Villa Hortensia	Casa de Estanislao López	Ruinas de Santa Fe La Vieja – Cayastá
Monumento a la Bandera	Casa de la familia Aldao	Mirador del Fortín – Melincué
Ex Palacio de Justicia y Tribunales	Catedral	Iglesia - San Jerónimo del Sauce
Palacio de Correos	Iglesia Nuestra Señora del Rosario	Convento de San Carlos Borromeo - San Lorenzo
Plaza 25 de Mayo	Iglesia y Convento de San Francisco	Fortín El Tostado – Tostado
Iglesia Catedral	Tribunales Viejos	Casco Urbano - Moises Ville
Palacio Municipal	Estanzuela de Echagüe	Sinagoga Brener - San

		Cristóbal
Edificio Club Español	Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe	Casa de Visitas del Ingenio La Forestal en Villa Guillermina
Palacio Minetti	Estación Ferrocarril General Belgrano	Cementerio Israelita de Moisés Ville.
Pasaje Juramento	Iglesia de la Compañía de Jesús	Iglesia parroquial de Coronda
Teatro el Círculo Museo de Arte Sacro		Estancia de Iriondo - Manucho
Palacio Fuentes		
Edificio de la Aduana		
Edificio de la Bola de Nieve		
Edificio de la Bolsa de Comercio		
Edificio de la Jefatura de Policía de Rosario.		
Edificio de la Sala Lavardén		

Financiamiento: \$3 millones anuales, provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Programa de revitalización de cines y teatros provinciales.

Objetivo: revitalizar los viejos cines de pueblos y ciudades para reconvertirlos en cine-teatro y centros cultural.

Descripción y justificación: existe en la provincia una gran cantidad de cines en las ciudades y pueblos de la provincia que pueden continuar cumpliendo una labor cultural de relevancia. A través de este proyecto se pueden multiplicar las alternativas culturales en múltiples localidades y barrios de la provincia, reciclando edificios existentes conjuntamente con la actividad privada.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$1.000.000 anual, provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Programa de revitalización de museos y centros culturales provinciales.

Objetivo: puesta en valor de los museos provinciales tanto en materia edilicia como en su equipamiento interno y didáctico.

Descripción y justificación: los museos de la provincia, especialmente los de propiedad y gestión provincial necesitan en varios casos una revitalización funcional y operativa de magnitud, como también varios museos comunales que poseen bajos recursos. A continuación describimos los museos de la provincia de los cuales algunos han tenido una intervención edilicia hace poco tiempo atrás pero otros no han experimentado una refacción desde hace bastante tiempo atrás.

Ciudad	Especialidad
Casa Museo "Antonio Terragni". Rafaela	Historia
Colección de Arte Precolombino "Arminio Weiss". Rafaela	Antropología
Monumento Histórico Nacional a la Bandera. Rosario	Historia
Museo "El Paraná y las Islas". Rosario	Antropología
Museo "El Quebracho". Tartagal	Ciencia / Tecnología
Museo "La Vieja Estación". María Teresa	Historia
Museo "Rafael Escriña". Santa Clara de Saguier	Historia
Museo "Ruinas de Santa Fe la Vieja". Cayasta	Monumento / Sitio
Museo Activo del Pago de los Arroyos. Rosario	Historia
Museo Biblioteca Municipal "César Fernández Navarro" Santa Fe	Historia
Museo Comunal "Guardia de la Esquina". San José de la Esquina	Generalizado
Museo Comunal de Chañar Ladeado	Historia
Museo Comunal Regional de San Guillermo	Historia
Museo de la Memoria. Rosario	
Museo de Antropología e Historia Natural "Los Desmochados". Casilda	Generalizado
Museo de Arte Contemporáneo de Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe	Arte
Museo de Arte Decorativo "Firma y Odilo Estévez". Rosario	Arte
Museo de Artes Visuales. Galvez	Arte
Museo de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Santa Fe	Arte
Museo de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la U.N.R. Rosario	Ciencias Naturales
Museo de Ciencias Naturales "Dr. Angel Gallardo". Rosario	Ciencias Naturales
Museo de Ciencias Naturales del Departamento San Cristóbal	Generalizado
Museo de Ciencias Naturales y Misional del Colegio San José.	Ciencias Naturales

Esperanza	
Museo de Firmat	Historia
Museo de Fotografía. Rafaela	Historia
Museo de Historia Regional. San Lorenzo	Monumento / Sitio
Museo de la Colonización Piamontesa. Santa Fe	Historia
Museo de la Colonización. Esperanza	Historia
Museo de la Costa, Regional y Tradicional. San José del Rincón	Historia
Museo de la Escuela de Antropología. Rosario	Antropología
Museo de la Máquina Agrícola. Esperanza	Historia
Museo de la Partitura Histórica. Rosario	Historia
Museo del Círculo Odontológico de Rosario	Historia
Museo del Colegio de la Inmaculada. Santa Fe	Historia
Museo del Convento de San Francisco. Santa Fe	Historia
Museo del Médico. Santa Fe	Historia
Museo Etnográfico y Colonial "Juan de Garay". Santa Fe	Historia
Museo Experimental de Ciencias. Rosario	Ciencia / Tecnolog.
Museo General y Archivo Comunal Arequito	Generalizado
Museo Historiador Hernández Galiano. Tostado	Historia
Museo Histórico "La Gallareta Forestal". La Gallareta	Historia
Museo Histórico "Pbro. Guillermo Lager". San Jerónimo del Sauce	Historia
Museo Histórico Comunal de San Genaro Norte	Historia
Museo Histórico Comunal y de la Colonización Judía Rabino Aaron H. Goldman. Moises Ville	Historia
Museo Histórico de la Colonia San Carlos. San Carlos Centro	Historia
Museo Histórico de la Colonia Humboldt	Historia
Museo Histórico del Convento San Carlos. San Lorenzo	Historia
Museo Histórico Ferroviario "Escribano Alfredo Rueda". Rueda	Historia
Museo Histórico Municipal de Armstrong	Historia
Museo Histórico Municipal de Cañada de Gómez	Historia
Museo Histórico Municipal. Rafaela	Historia
Museo Histórico Provincial "Brig. Gral. Estanislao López". Santa Fe	Historia
Museo Histórico Provincial de Rosario "Dr. Julio Marc"	Historia
Museo Histórico Regional "Santiago Lischetti". Villa Constitución	Historia
Museo Histórico Regional Tostado	Historia
Museo Histórico y Archivo Municipal "Andrés A. Roverano". Santo Tomé.	Historia

Museo Municipal "Fernández Navarro". Santa Fe	Historia
Museo Municipal "Dr. Rodolfo Doval Fermi". Santa Fe	Historia
Museo Municipal "José Manuel Maciel". Coronda	Historia
Museo Municipal "López Claro". Santa Fe	Arte
Museo Municipal de Arqueología y Paleontología Reconquista	Antropología
Museo Municipal de Artes Visuales "Sor Josefa Díaz Clucellas". Santa Fe	Arte
Museo Municipal de Artes y Artesanías "Enrique Estrada Bello". Santo Tome	Arte
Museo Municipal de Bellas Artes "Dr. Urbano Poggi". Rafaela	Arte
Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino". Rosario	Arte
Museo Municipal de El Trebol	Historia
Museo Municipal de la Ciudad. Rosario	Historia
Museo Municipal del Vestido. Rafaela	Historia
Museo Particular "Los Abuelos". Franck	Historia
Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino". Santa Fe	Ciencias Naturales
Museo Público Municipal de Arroyo Seco	Historia
Museo Regional de Arteaga	Historia
Museo Regional y Archivo Histórico Cayetano Alberto Silva, Venado Tuerto.	Historia
Museo Regional y Archivo Histórico Chovet	Generalizado
Museo y Archivo Histórico Municipal "Don Santos F. Tosticarelli" Casilda	Historia
Museo y Archivo Histórico Municipal Sunchales	Historia
Museo y Biblioteca Policial "Alguacil Mayor Bernabé de Luján". Santa Fe	Historia
Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja	Monumento / Sitio
Primer Museo Artesanal y de la Flora y Fauna Autóctona. Santa Fe	Generalizado

Estado de situación: el sistema de museos santafesinos combina museos pertenecientes a la provincia, municipios y comunas y algunos particulares. Este proyecto se encuentra en estudio.

Financiamiento: \$1.000.000 anual, provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Proyectos de Seguridad y Justicia

Construcción de Cárcel en Piñero.

Objetivo: atender el crecimiento de la población penal generando las plazas necesarias con previsión de futuro.

Descripción y justificación: 350 plazas nuevas que permitirán descomprimir sensiblemente la ocupación carcelaria en las comisarías de Santa Fe y Rosario. Más de 2300 reclusos pueblan hoy las cárceles provinciales de los cuáles 1300 están alojados en Coronda. Las estadísticas criminales arrojan un total de hechos delictuosos mayor a 97.000 para el año 2001, un 15 % más que en 1999.

Estado de situación: en vías de licitación.

Financiamiento: \$ 26 millones, provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Construcción de Cárcel Federal en Coronda.

Objetivo: descomprimir la situación de reclusos condenados por delitos federales actualmente alojados a costa del sistema penitenciario provincial o que en su defecto deben alojarse en cárceles federales de otros lugares del país.

Descripción y justificación: este establecimiento es necesario para descomprimir la población carcelaria en cárceles provinciales, además de contar con un necesario centro de detención federal en la provincia. Por otro lado, esta otra cárcel en las cercanías de Coronda serviría para brindar un mayor movimiento económico a dicha localidad.

Estado de situación: proyecto ejecutivo.

Financiamiento: \$ 37 millones, con fondos provenientes del tesoro nacional.

Programa de equipamiento para la policía de la Provincia.

Objetivo: optimizar el funcionamiento integral del sistema a los efectos de asistir eficientemente las demandas sociales, mediante acciones de modernización tecnológica, logística y operativa.

Descripción y justificación: es necesario la formulación de un Programa de Inversión Policial que contemple la renovación y el incremento del parque automotor y de los sistemas de

comunicaciones, como así también garantice la provisión de armamento disuasivo y medios modernos para el accionar policial.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$ 3 millones anuales, con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Programa de construcción de nuevas comisarías y mantenimiento de dependencias policiales, judiciales y del servicio penitenciario.

Objetivo: proveer al sistema de seguridad provincial de infraestructura edilicia que permita mejorar la capacidad operacional de las unidades.

Descripción y justificación: dentro del Plan de Inversión Policial se deberá contemplar la construcción, renovación y ampliación de edificios policiales y judiciales.

Dependencia / Establecimiento
Instituto de Detención La Capital.
Instituto de Detención Rosario.
Instituto de Recuperación de Mujeres Santa Fe.
Instituto de Recuperación de Mujeres Rosario.
Santa Felicia. Santa Fe
Casa de Pre egreso Santa Fe.
Casa de Pre egreso Rosario.
Tribunal Juvenil de Menores.
Sala Penitenciaria.
Tribunales de Santa Fe y Rosario
Tribunales de cada capital de departamento y Venado Tuerto.
Comisarias de Rosario, Santa Fe y de las principales localidades de la provincia especialmente las que cuentan con mayor número detenidos.
Jefaturas de policía de Rosario, Santa Fe y de cada capital de departamento.

Estado de situación: proyecto en estudio.

Financiamiento: \$ 3 millones anuales con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Proyectos de Desarrollo Humano

Proyecto Hogares de Ancianos provinciales.

Objetivo: brindar algún tipo de solución a la situación de ancianos sin contención familiar y de bajos recursos económicos y sociales.

Descripción y justificación: la actual cantidad de Hogares de Ancianos en la provincia es escasa para las necesidades en permanente crecimiento de este sector de la comunidad. Se analiza la idea de crear no menos de 5 Hogares de Ancianos en las principales ciudades de la provincia, con amplitud de instalaciones para la mayor comodidad de los alojados y personal especializado para la correcta atención de los mismos.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$ 3 millones anuales con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Proyecto Hogares de Tránsito provinciales.

Objetivo: contener a personas con graves problemas familiares como madres solteras, personas sin techo, migrantes sin residencia definitiva, entre otros casos.

Descripción y justificación: teniendo en cuenta la cantidad de casos de conflicto familiar o social no resueltos de manera profesional, ordenada y constante en el tiempo. Creemos que una solución interesante es la puesta en marcha de Hogares de Tránsito con un funcionamiento dinámico, ordenado que brinde resultados concretos y en el corto plazo a las personas o en el caso que no pueda ser así sea un efectivo derivador de los casos que no se puedan ser resueltos en un lapso de tiempo breve; además de contar con un ambiente confortable, seguro y personal especializado para solucionar los diversos casos que se dan en este tipo de instituciones.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$ 3 millones anuales con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Proyecto remodelación de las Unidades Descentralizadas.

Objetivo: puesta a punto de los establecimientos de las Unidades Descentralizadas de la Secretaría de Promoción Comunitaria.

Descripción y justificación: los inmuebles donde funcionan las Unidades Descentralizadas sufren un constante deterioro y en algunos casos son locales sin las características necesarias para atender los requerimientos sociales para los cuales son destinadas ni abarcar la complejidad de casos que deberían atender.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$1.000.000 anual con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Proyectos de Ciencia y Tecnología

Proyecto de Polos Tecnológicos provinciales.

Objetivo: impulsar seriamente la investigación científica y tecnológica destinada a la producción de bienes con tecnología de vanguardia en una forma constante y coordinada.

Descripción y justificación: los Polos Tecnológicos son una alternativa de integración empresarial de recursos económicos, tecnológicos, financieros, físicos y de gestión del más alto nivel al servicio de los empresarios que, por una u otra razón, no pueden emprender actividades de desarrollo tecnológico por su propia cuenta y necesitan de un entorno de colaboración. En el caso de la provincia se tratará de estimular la creación de al menos 3 polos tecnológicos con una inversión de \$10 millones cada uno para realizar actividades de I+D en las áreas de biotecnología, química fina, software, microelectrónica, diseño de bienes de consumo masivo, entre otras.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$3 millones anuales con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004 – 2008 y recursos privados.

Proyectos de Medio Ambiente

Proyecto de infraestructura y equipamiento para parques y reservas provinciales.

Objetivo: proveer a los parques y reservas provinciales de infraestructura adecuada para aumentar el turismo nacional y extranjero, como también para favorecer la implementación de actividades educativas y de investigación sobre los recursos naturales provinciales.

Descripción y justificación: los parques provinciales no cuentan con los inmuebles apropiados para promocionar actividades y favorecer la estadía en los mismos, no se han concesionados actividades gastronómicas, comerciales ni de hospedaje en importantes circuitos turísticos naturales de Santa Fe. Tampoco cuentan los parques con espacios e instalaciones para realizar educación ambiental o realizar investigación sobre la fauna y flora de la provincia. Este plan de infraestructura apunta a saldar estas carencias y a brindar un espacio permanente para el trabajo del Cuerpo de Guardafaunas Provinciales.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$1.000.000 anual con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Proyectos de Desarrollo Productivo

Proyecto de Áreas de Actividades Logísticas provinciales.

Objetivo: desarrollar varios polos logísticos de distribución de bienes para consumo masivo a nivel nacional y para bienes de exportación, especialmente en zonas cercanas a puertos, aeropuertos y estaciones de trasbordo multimodal de la provincia.

Descripción y justificación: la provincia necesita convertirse en un centro logístico de relevancia a nivel nacional, concretando para ello espacios que permitan atraer cargas destinadas al consumo masivo a nivel nacional y a la exportación, además estos espacios deben permitir el trasbordo multimodal en todas sus formas y prestar los servicios indispensables para las cargas. Además estas áreas logísticas pueden funcionar dentro del marco de una legislación de zona franca para atraer mercaderías destinadas o provenientes del comercio exterior.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$ 3 millones anuales con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008 y recursos del sector privado.

Proyecto de construcción y equipamiento de la Zona Franca Santafesina.

Objetivo: ejecutar infraestructuras y equipamientos que permitan impulsar a la Zona Franca Santafesina como un centro de comercio internacional de relevancia en el interior del país.

Descripción y justificación: la zona franca debe contar con una serie de estructuras básicas, similares en alguna forma a la que brindan los parques industriales modernos pero con un perfil orientado en mayor medida al comercio, los servicios y la logística; comenzando por una cantidad de hectáreas que permitan contar con un espacio en el cual se pueda operar con un volumen considerable de mercaderías (especialmente si tenemos en cuenta el aumento constante en los últimos años de los volúmenes comerciados internacionalmente en el mundo) y realizar tareas de almacenaje con modernas tecnologías de gestión de stocks.

Otros ítems fundamentales en términos de infraestructura son:

- Red eléctrica de baja y media tensión
- Generadores de electricidad
- Red de agua potable y cloacal. Tratamientos de efluentes garantizado.
- Iluminación de espacios públicos
- Calles y veredas asfaltadas
- Red de gas
- Infraestructura de telecomunicaciones satelitales, fibra óptica.
- Playa para contenedores y vehículos
- Areas diseñadas para construcción de locales de almacenaje de mercaderías (palletizadas, contenerizadas, refrigeradas, en bultos, etc.)
- Espacios diseñados para la construcción de montadoras industriales o empaquetado y etiquetado de mercadería.
- Areas para oficinas y estructuras de servicio
- Show room, áreas de exhibición al aire libre
- Salón de conferencias o de convenciones. Salas para capacitación de personal.
- Business Center. Local dedicado al contacto de clientes y a la concreción de negocios
- Zona de esparcimiento (restaurante, bar, opciones deportivas, etc.)
- Oficina de aduana
- Puestos de control de acceso de mercaderías y personas
- Servicio de gestión y control de inventarios (en forma computarizada) para los usuarios del predio.
- Sistema de ventas, compras, facturación en línea y contabilidad (en forma computarizada).
- Sistema de gestión de personal y liquidación de sueldos (en forma computarizada).
- Servicio de habilitación de parque y balanza
- Centro de cómputos.
- Alquiler de depósitos para mercaderías palletizadas, contenerizadas, refrigeradas, en bultos, etc.

- Oficinas bancarias, financieras, compañías de seguros, tradings, empresas off – shore.
- Vigilancia las 24 hs. controles de acceso y salida de mercaderías y personas.
- Servicio de emergencias médicas, de mantenimiento sanitario, control de alimentos, bebidas y perecederos.
- Servicio de limpieza, desinfecciones, recolección de residuos sólidos y peligrosos.
- Servicios de jardinería, taller y mantenimiento.
- Transporte interno y externo al predio
- Servicio de verificación de mercaderías y pre-packing
- Vehículos y personal especializado para mover y operar con distintos tipos de mercaderías.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$1.000.000 anual con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008 y recursos del sector privado.

Proyectos para la Administración Pública y la Reforma del Estado

<p>Plan de remodelación de edificios y equipamiento de la Administración Pública Provincial.</p>

Objetivo: implementar un plan a mediano plazo para modernizar las estructuras edilicias y los equipamientos de la Administración Pública provincial.

Descripción y justificación: la provincia cuenta con una importante cantidad de inmuebles pero tanto su mantenimiento como sus equipamientos se encuentran en un estado desfavorable o inclusive crítico, creemos que es una urgencia impostergable encarar un ambicioso plan para revalorizar no sólo las estructuras físicas de la Administración Pública provincial sino también la gestión pública y los actores que en ella intervienen, algo que abordaremos más adelante en los programas para la Reforma del Estado.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$5 millones anuales con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.

Unidad de Reconstrucción de la Ciudad de Santa Fe

Plan de reconstrucción y remodelación de viviendas y equipamiento urbano en la ciudad de Santa Fe
--

Objetivo: implementar un plan a corto y mediano plazo para la reconstrucción y remodelación de las viviendas y el equipamiento urbano de la ciudad de Santa Fe destruido o dañado por las inundaciones de los meses de abril y mayo del año 2003.

Descripción y justificación: como consecuencia de las inundaciones que perjudicaron a un tercio del ejido urbano de la capital provincial, se calcula que a priori es necesario como mínimo construir 5.000 viviendas y refaccionar otras 10.000. Asimismo es necesario reconstruir todo el equipamiento urbano destruido: desagües, veredas, calles, cañerías de electricidad y teléfonos, forestación, parques y plazas, escuelas, hospitales, dependencias policiales y otras reparticiones públicas.

Estado de situación: en ejecución.

Financiamiento: \$250 millones con recursos provenientes del Banco Mundial, BID, fondos de la Tesorería General de la Nación y de la Tesorería de la Provincia.

PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO HUMANO 2004 – 2008

Cuadro Resumen

Componente: SALUD	Programas:
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Medicina Preventiva. ♦ Sistema de Capacitación Permanente (SICAPE). ♦ Medicina Geriátrica. ♦ Medicina Materno Infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Programa Prevención de Enfermedades Infectocontagiosas y de transmisión sexual. ♦ Programa de Capacitación Permanente del Personal de la Salud. ♦ Programa Prevención de Accidentes Domésticos. ♦ Programa de Promoción y Educación para la Salud. ♦ Programa Santa Fe Sin Drogas. ♦ Programa de Salud Reproductiva. ♦ Programa de Capacitación Alimentaria. ♦ Programa Provincial de Prevención del SIDA.
Organismo ejecutor:	Ministerio de Salud de la Provincia
Componente: EDUCACIÓN Y CULTURA	Programas:
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sistema de Capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Programa de Formación Permanente Docente.

<p>Permanente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Sistema Santa Fe Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Programa Provincial de Cultura Infantil. ♦ Creación de la Red Provincial de Casas de la Cultura. ♦ Programa editorial provincial. ♦ Programa de apoyo a producciones culturales provinciales. ♦ Programa escuela de lunes a lunes. ♦ Programa de Difusión de Patrimonio Cultural; Histórico; Científico y Artístico de la Provincia. ♦ Programa Oficinas para el Trabajo
Organismo ejecutor:	Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia
Componente: SEGURIDAD	Programas:
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Plan Provincial de Política Integral Criminal "Sentirse Seguros en Todos Lados" 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Programa de capacitación continua del personal policial. ♦ Refuncionalización de la Dirección General de Institutos Policiales. ♦ Programa de Inserción Social Educativa de la Población Carcelaria. ♦ Revitalización del Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias. ♦ Programa de Inserción social, educativa y laboral de presidiarios. ♦ Programa Unidades de Seguridad Rural. ♦ Programa de Prevención de Factores de Riesgo. ♦ Unidad de Protección de Menores. ♦ Contratos Locales de Prevención y Represión del Crimen.
Organismo ejecutor:	Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia
Componente: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Programas:
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Santa Fe Integradora. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Observatorio Social contra la Pobreza y la Exclusión. ♦ Ingreso para el Desarrollo Humano. ♦ Programa de Becas Escolares. ♦ Proyecto de Consejo Provincial para la Integración de Personas con Discapacidad.

	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Programa de microemprendimientos para Adultos Mayores. ♦ Programa de asistencia para madres solteras. ♦ Programa Provincial de Capacitación en Seguridad Alimentaria. ♦ Creación de Agencia de Urbanización Provincial. ♦ Programa de Desarrollo para la Tercera Edad.
Organismo ejecutor:	Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria
Componente: MEDIO AMBIENTE	Programas:
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Módulo Santa Fe Sustentable. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Proyecto de conformación de la Unidad de Medio Ambiente. ♦ Proyecto de Cuerpo de Guardafaunas provinciales. ♦ Proyecto "SOS ríos santafesinos".
Organismo ejecutor:	Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la Provincia

Financiamiento general

Fondo Único de Integración Social 2004-2008.

Integración y patrimonio del Fondo:

- ♦ Recursos específicos del Presupuesto Provincial.
- ♦ Recursos provenientes de los organismos multilaterales de crédito (BIRF / BID).
- ♦ Emisión de deuda pública cotizable en bolsa
- ♦ Bienes de dominio privado del Estado provincial que no sean aptos para el cumplimiento de funciones propias del Estado.
- ♦ Contribuciones, legados, subsidios y donaciones.
- ♦ Recursos específicos del Presupuesto Nacional.

Componente: SALUD

Programa de prevención de enfermedades infectocontagiosas y de transmisión sexual

Objetivo: Disminuir la propagación de este tipo de enfermedades como así también los índices de morbimortalidad estimulando la prevención y concientización social por medio de campañas asociadas entre el sector público y el privado.

Descripción y justificación: Las fases de este programa serán las siguientes:

- 1) Vigilancia y Control de Enfermedades Transmisibles, a través de cordones sanitarios eficaces y previniendo en los focos y grupos de riesgo más importantes.
- 2) Lucha contra la transmisión, a través de vacunas y otros tipos de medicamentos en coordinación con los centros de salud públicos y privados.
- 3) Información y formación social, a través de campañas de prevención y formación en escuelas, clubes, asociaciones, cooperativas y ONGs en general.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$1.000.000 anual provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Programa Santa Fe Sin Drogas

Objetivo: Generar acciones públicas para la prevención de situaciones de dependencia hacia estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como también al uso asociado de otros productos de venta libre con fines toxicomaniacos sobre población vulnerable y en riesgo.

Descripción y justificación: en coordinación con el Ministerio de Educación de la Provincia; la Secretaría de Promoción Comunitaria; el Ministerio de Salud y el Ministerio de Gobierno, se instrumentarán acciones de prevención toxicológica organizadas en tres fases complementarias:

- 1) Castigo penal para controlar la oferta.
- 2) Política de tratamiento y rehabilitación para controlar la demanda.
- 3) Información, prevención y formación para la opinión pública.

Las acciones de prevención pondrán un fuerte acento sobre el consumo de sustancias aditivas sociales (alcohol y tabaco) en la franja etaria que va entre los 12 y 15 años ya que en estas edades, y según el SEDRONAR, el 63 por ciento de los niños ya consumió alcohol alguna vez y un 27 por ciento ya ha consumido tabaco. En cuanto al consumo de sustancias ilícitas el SEDRONAR informa que uno de cada diez argentinos entre 16 y 64 años consumió alguna vez una sustancia ilegal como marihuana (es la más difundida), cocaína, sustancias inhalables (de gran prevalencia), alucinógenos, pasta base, opicáceos, anestésicos, o crack. Más del tres por ciento de los chicos argentinos entre 12 y 15 años ya entró en el circuito. Otro capítulo a analizar será el abuso de medicamentos cuyos guarismos preocupan ya que el 2,60 por ciento de la población entre 12 y 15 años consume ilegalmente estos medicamentos.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$1.000.000 anual provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Programa de Promoción y Educación para la Salud

Este programa atiende las necesidades sanitarias de aquella población objetivo en la cual el potencial de la salud está vinculado a factores biológicos y psicosociales que marcarán a futuro el desarrollo pleno de la persona. Ataca desde las causas y no desde los efectos los problemas surgidos en fases críticas del desarrollo del ser humano como ser infancia, adolescencia y vejez, y busca promover en esas etapas de la vida un estilo de vida que permita un mejor disfrute de un mayor nivel de salud.

Está organizado en los siguientes subcomponentes según población focalizada:

a) Subcomponente: Materno Infantil

Objetivo: Reducir la morbimortalidad materno infantil en familias pobres a través del mejor aprovechamiento de los recursos de atención primaria y el mejor diseño, implementación y coordinación de los programas de Salud, Nutrición y Alimentación Suplementaria y Desarrollo Infantil.

Descripción y justificación: las acciones básicas de este subcomponente estarán basadas en el control de embarazo y del niño sano, por un lado y en la promoción de la lactancia materna por el otro. En este sentido las mujeres embarazadas y los niños hasta los 2 años deben realizarse controles mensuales de salud y los niños de 2 a 5 años asistir a control cada 4 meses, para comprobar si el crecimiento y el desarrollo son adecuados. Se portará una libreta sanitaria por medio de la cual se controlará el cumplimiento de los controles la cual habilitará para la participación en los diferentes programas de asistencia alimentaria instrumentados por la provincia.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$ 500.000 anual provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

b) Subcomponente: Niñez e Infancia

Objetivo: garantizar la equidad social desde la niñez enfrentando los problemas que se traducen en muerte y morbilidad innecesarias de niños y adolescentes, educación innecesaria e insuficiente, y condiciones de vida degradantes que refuerzan el círculo vicioso de la pobreza.

Descripción y justificación: este subcomponente actúa sobre el concepto de “costo de oportunidades perdidas” al considerar que la pobreza afecta en mayor proporción e intensidad a la población infantil, situación agravada por la dificultad en el acceso a servicios sociales básicos. Este es el principal canal por medio del cual se reproducen los patrones de privación y pobreza intergeneracional, y obviamente se afecta en última instancia la conformación de recursos humanos de buena calidad, insumo fundamental para patrones de crecimiento económico de mediano y largo plazo.

Los impactos de promover el desarrollo temprano se hacen sentir no sólo en la reducción de la pobreza y la equidad de oportunidades, sino también en el más puro de los derechos humanos: la posibilidad de desarrollar una vida plena. En este sentido esta inversión pública en desarrollo temprano impactará en el mediano plazo en los costos sociales y económicos de los esquemas de salud curativas; las tasas de deserción y repitencia escolar; la violencia urbana juvenil; el abuso de las drogas y el alcohol; etc. Según la UNICEF el costo en dólares de pequeñas inversiones que salvan vidas en los primeros tramos de esta es el siguiente:

De cada cuatro muertes de menores de un año, tres son ocasionadas por la deshidratación causada por la diarrea o por una infección respiratoria aguda. Casi todas las muertes por deshidratación diarreica podrían evitarse mediante el suministro oportuno de sales de rehidratación oral, cuyo costo es de ocho centavos de dólar por paquete. La mayor parte de las muertes por causas respiratorias no habrían ocurrido en ausencia de desnutrición y con acceso a una atención médica básica. La atención prenatal y del parto –que también es de bajo costo – completa un primer cuadro de medidas de bajo costo, que reduciría notablemente esas muertes prevenibles.

Costo (en dólares) Ejemplo de inversiones de bajo costo

0,08	Un paquete de sal de rehidratación oral para combatir la deshidratación por diarrea aguda
0,07	Tres cápsulas de vitamina A, suficientes para proteger a un niño durante un año contra la ceguera y otros problemas de salud debidos a la carencia de esta vitamina
1,23	Un estetoscopio fetal que permite hacer el control básico del embarazo
5	Una letrina plástica hermética y un tubo de desagüe que proveen saneamiento básico a una familia
15	El costo promedio de las vacunas, las jeringas y agujas, el equipo de refrigeración, la capacitación y los salarios del personal de la salud necesarios para inmunizar a un niño contra las seis principales enfermedades infantiles
15,5	Un recipiente con aislamiento térmico para preservar 500 dosis de vacunas

150 Una bomba manual, tubería y accesorios para un pozo que puede abastecer de agua a 50 familias

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), "Hechos y cifras", Boletín informativo, 1997.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$500.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

c) Subcomponente: Adultos Mayores.

Objetivo: reducir la morbilidad y las tasas de accidentes de este grupo poblacional a través de la prevención y promoción de la salud.

Descripción y justificación: a través de la estructura sanitaria y educativa de la provincia se promoverán acciones de generación de conductas preventivas y de autocuidado. Asimismo se conformará una base de datos detallada sobre atención geriátrica integral.

Líneas de actuación:

- a) Sistema de Clasificación y nivel de complejidad de enfermedad que permita su asignación a líneas y programas de asistencia.
- b) Potenciar la atención domiciliaria.
- c) Capacitar voluntarios en atención geriátrica domiciliaria.
- d) Instrumentar la Respuesta de Ayuda Inmediata o servicio de Teleasistencia a pacientes que vivan solos.
- e) Talleres de Educación para la Salud dirigidas a la promoción sanitaria y la prevención accidentalológica.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$500.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Programa de capacitación permanente del Personal de la Salud

Objetivo: Garantizar el desarrollo, la actualización, la difusión y la aplicación de los conocimientos a todos los trabajadores de la salud pública.

Descripción y justificación: la instrumentación de acciones de capacitación y formación permanente en los trabajadores de la salud pública provincial permitirá no sólo mantener

actualizados los conocimientos fundamentales y los últimos adelantos en investigaciones médicas y gestión del sistema de salud en general, sino también lograr un mejoramiento de calidad en la prestación del servicio. En este sentido el Ministerio de Salud de la provincia coordinará con universidades públicas, el Ministerio de Salud de la Nación, y la Organización Mundial de la Salud, el diseño de programas específicos de formación permanente en las áreas de:

- ♦ Administración de Efectores de Salud Pública.
- ♦ Medicina Preventiva
- ♦ Primeros Auxilios.
- ♦ Salud mental.
- ♦ Detección de Patologías Sociales.
- ♦ Atención de Personas con discapacidades.
- ♦ Medicina Geriátrica y Gerontológica
- ♦ Medicina Física y Rehabilitación.
- ♦ Tratamiento de Adicciones.
- ♦ Administración de Recursos Humanos.
- ♦ Logística de la Salud.
- ♦ Formación para personal de laboratorios.
- ♦ Accidentes de tránsito, laborales, domiciliarios y escolares.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$1.000.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Programa de Salud Reproductiva

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de población en situación de pobreza por medio del control responsable de la salud reproductiva de regulación de la fecundidad. Asegurar el acceso a los servicios de planificación familiar ampliando su cobertura y mejorando sus estándares de calidad, sin restricción alguna y respetando la diversidad de creencias y valores tanto humanos como religiosos.

Descripción y justificación: a través de las acciones coordinadas entre los Ministerios de Salud, Educación y la Secretaría de Promoción Comunitaria, promover el cuidado de la salud reproductiva como forma de atenuar la reproducción de las situaciones de vulnerabilidad por pobreza y elevar la calidad de vida del conjunto de la población. Existe una dinámica demográfica de la pobreza que se constituye en un círculo vicioso que impide a los pobres salir de esa situación. Es necesario contemplar la problemática de la salud reproductiva como un todo

integrado desde la prevención de embarazos no deseados hasta la atención del embarazo, el parto y el puerperio y la planificación familiar.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$500.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Programa Provincial de Prevención del SIDA.

Objetivo: Mejorar las actividades preventivas en los colectivos sociales de mayor riesgo en concordancia con ONG y diferentes estamentos gubernamentales con el objeto de controlar más eficazmente la epidemia y prevenir nuevas infecciones.

Descripción y justificación: la prevención se ha mostrado como la política sanitaria más eficaz para enfrentar al SIDA. En este sentido es esencial la colaboración entre Estado y Sociedad Civil a fin de elaborar una batería de programas sectoriales y focalizados que cubran a toda la población en riesgo. Dentro de los componentes particulares se destacan:

- a) Subvenciones anuales a ONG que presenten proyectos y programas preventivos.
- b) Seguimiento y atención a población que ejerce la prostitución.
- c) Promoción de actividades de sexo seguro en dispensarios y centros de salud provinciales.
- d) Actividades de prevención de sexo seguro en centros de atención al drogadependiente.
- e) Instrumentar junto a ONG y diferentes organismos público-privados el Sistema de Vigilancia y Monitoreo del SIDA que realice un tareas de seguimiento, recogida de datos y mapeo exhaustivo de los casos.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$500.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Programa Prevención de Accidentes Domésticos

Objetivo: disminuir las lesiones producidas en el hogar debidas a accidentes domésticos evitables.

Descripción y justificación: el programa generará acciones de promoción, concientización y capacitación para la prevención de accidentes en el hogar catalogados por factor de riesgo:

- a) accidentes por quemaduras.

- b) Accidentes por electrocución.
- c) Intoxicaciones.
- d) Asfixia.
- e) Heridas cortantes.
- f) Traumas por resbalones, tropiezos y caídas.

Los cuadernillos serán realizados por personal del Ministerio de Salud de la provincia, profesores universitarios de las carreras de Medicina, representantes de la Federación Santafesina de Bomberos Voluntarios y organizaciones del sector privado. Su distribución se estructurará por los siguientes canales: compañías de seguros; sistema educativo; clubes deportivos; organizaciones no gubernamentales; etc.

Los grupos más vulnerables a los accidentes de hogar son las personas menores de 5 años y los mayores de 65, por lo cual el diseño de mecanismos preventivos contemplará esta prevalencia.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$300.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Componente: EDUCACIÓN y CULTURA.

Programa Sistema de Formación Docente Permanente

Objetivo:

- ♦ conformar un sistema gratuito de capacitación integral permanente y periódico que permita actualizar conocimientos y reforzar prácticas pedagógicas al cuerpo docente provincial.
- ♦ Propiciar la actualización permanente de los docentes en los campos de los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos.
- ♦ Proveer al docente de destrezas básicas que le permitan interpretar y resolver los problemas del contexto social, cultural y económico en que vive.

Descripción y justificación: el rápido avance de las innovaciones tecnológicas y el impacto que ello concibe sobre la cotidianeidad hace necesario pensar en esquemas de capacitación basados en la premisa del aprender a aprender. En este sentido debemos pensar en generar herramientas flexibles y ágiles para que el docente a cargo del curso pueda actualizar sus conocimientos gratuitamente y con la mejor utilización de los tiempos posibles. El fundamento del programa es permitir que el docente genere una capacidad de autogestión de su formación profesional continua acorde a las necesidades de la evolución del entorno actual.

El sistema de Formación se estructurará en torno a dos modalidades: semipresencial y a distancia con tutorías presenciales y sistema de consultas vía fax, teléfono, e mail o teleconferencia. Se articularán convenios con instituciones educativas universitarias y organismos internacionales y nacionales afines a la problemática educativa que tendrán a su cargo las tareas de capacitación permanente.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$1.000.000 anual provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Proyecto Editorial Provincial

Objetivo: dotar a la provincia de Santa Fe de una editorial propia que le permita publicar obras representativas de nuestra identidad regional tanto clásicas como de autores inéditos, y de la más variada gama de estilos y géneros, incluyendo obras musicales en formato CD.

Descripción y justificación: contar con una editorial provincial gestionada con criterios empresariales y artísticos permitirá el acceso de gran parte de creadores locales a la primera edición de sus obras. El proyecto tendrá como meta la edición de 30 títulos al año de cualquier tipo de género en tiradas de 5000 ejemplares, y 10.000 títulos en el caso de los CD.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$ 1.000.000 anual provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Programa Provincial de Cultura Infantil

Objetivo: crear un programa de cultura infantil que vincule la actividad de los maestros de educación inicial con pasantes universitarios de escuelas de Bellas Artes y de Música, como también de las escuelas terciarias de danza, teatro y artes audiovisuales para generar iniciativas e inquietudes artísticas en los programas educativos formales.

Descripción y justificación: este programa funcionará dentro del Sistema de Formación Permanente del Docente como una oferta artística variada para que el docente comprenda al arte como una herramienta pedagógica fundamental para generar actitudes y aptitudes intelectuales que refuercen la calidad educativa local.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$300.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Creación de la Red Provincial de Casas de la Cultura

Objetivo: por medio de la generación de una red virtual e institucional de Casas de la Cultura locales se buscará promover la capacitación y proyección de artistas locales y la implementación de los diversos programas internacionales, nacionales, provinciales y municipales, que abarquen las más diversas disciplinas artísticas

Descripción y justificación: la Red Provincial de Casas de la Cultura es una interesante iniciativa mexicana que busca generar espacios coordinados y vinculados, de creación y participación artística a nivel local. En este sentido desde la provincia impulsaremos la generación de una red cuyas terminales sean las propias comunas y municipios que generen espacios en los cuáles se puedan expresar los artistas locales y encuentren la oferta más variada y ordenada posible de programas de proyección, apoyo y financiamiento de origen privado y público.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$300.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Programa de Apoyo a Producciones Culturales Provinciales

Objetivo: promover el desarrollo cultural de la provincia combinando recursos financieros, técnicos e infraestructurales, y que permitan en el mediano plazo establecer un área cultural común santafesina fuertemente identificable en el país y en el mundo.

Descripción y justificación: este programa funcionará a través del otorgamiento de becas anuales o especiales por producción cultural, diferenciadas básicamente en las siguientes líneas:

- ♦ *Teatro:* 10 producciones en el año.
- ♦ *Cine:* cuatro cortometrajes y dos largometrajes al año.
- ♦ *Música:* 100 becas anuales equivalentes a tres salarios mínimos más la edición y publicidad de los diez mejores trabajos elegidos por un tribunal profesional de público renombre.
- ♦ *Televisión:* 10 producciones al año de programas de arte, historia, naturaleza y deportes.
- ♦ *Escultura:* financiamiento de muestras locales e itinerantes. Organización de Bial de Escultura y Plástica.

- ♦ *Pintura*: financiamiento de muestras locales e itinerantes.
- ♦ *Literatura*: dos concursos anuales divididos en las categorías de prosa (novela, cuento, ensayos) y poesía, con premio monetario; y edición de los diez mejores trabajos por medio de la Editorial Provincial.
- ♦ *Danza*: diez producciones anuales.

Las actividades apoyadas contemplarán también a festivales, coproducciones, clases magistrales, exhibiciones, viajes y conferencias.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$ 300.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Programa de Difusión de Patrimonio Cultural, Histórico, Científico y Artístico de la Provincia

Objetivo: preservar y difundir la particularidad histórica y artística de la provincia como forma de conformar una identidad y fortalecer la oferta cultural del turismo receptivo.

Descripción y justificación: la relevancia del patrimonio cultural e histórico en los procesos de desarrollo e integración local es cada vez más destacado. La gestión del patrimonio histórico contemplará las siguientes líneas estratégicas de trabajo:

- 1) Aumentar las inversiones en materia de conservación y puesta en valor del patrimonio local mediante fondos provenientes de diferentes programas nacionales e internacionales, donaciones, cuentas específicas, etc.
- 2) Diseñar una Imagen de Marca cultural de Santa Fe que sirva de complemento a las acciones de desarrollo del turismo receptivo en todas sus variantes explicitadas en el Plan Estratégico Santa Fe Turística.
- 3) Mejorar la oferta de capacitación y formación profesional de los encargados de la cultura en las administraciones locales.
- 4) Incentivar las iniciativas privadas de padrinazgo cultural por medio de incentivos fiscales.

Se garantizará la difusión de la oferta patrimonial por medio de los siguientes canales de distribución:

- a) sistema educativo formal.
- b) Oficinas locales y provinciales de turismo.
- c) Casas de la Cultura.
- d) Red de museos provinciales y locales.

- e) Diarios y revistas provinciales.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$300.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Programa Escuela Lunes a Lunes

Objetivo: ofrecer una alternativa de espacios y oportunidades de recreación, ocio y aprendizaje para niños y adolescentes en riesgo delincuencia.

Descripción y justificación: el Programa encuentra su inspiración en su similar desarrollado en Brasil bajo los auspicios de la UNESCO como herramienta educativa para contener a la minoridad en riesgo de caer en conductas de violencia y delito. Mantener las escuelas abiertas de lunes a lunes permitirá aprovechar esas instalaciones para el desarrollo de múltiples actividades recreativas, educativas, deportivas y artísticas que involucren no sólo a los niños y adolescentes sino también a su núcleo familiar. Las siguientes serán las actividades a desarrollar en conjunto en estos espacios:

Deportes :

- ♦ Voley.
- ♦ Gimnasia deportiva.
- ♦ Handball.
- ♦ Basketball.
- ♦ Fútbol.
- ♦ Ping pong.

Arte:

- ♦ Teatro.
- ♦ Artes Plásticas.
- ♦ Talleres de Sonido y Vídeo.
- ♦ Taller de Danzas.
- ♦ Taller de Música.
- ♦ Taller de Artesanías.

Ciencia y Tecnología:

- ♦ Taller de Informática e Internet.
- ♦ Taller de Química y Física.

- Taller de Astronomía.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: Fondos UNESCO. Aproximadamente \$3.000.000 por año.

Programa Oficios para el Trabajo

Objetivo: fortalecer con recursos técnicos, humanos y presupuestarios a la educación técnica (electricidad, mecánica, electrónica, técnico en alimentos, técnico textil, técnico en tratamiento de cueros) y de oficios (carpintería, herrería, plomería y gas, albañilería, soldador, tornero)

Descripción y justificación: Es necesario que las habilidades básicas adquiridas fundamentalmente en el mundo del trabajo sean preparadas y reforzadas por una adecuada formación técnica. Estudios realizados por la OEA sobre sectores industriales de punta señalan una tendencia hacia el incremento de la demanda de trabajadores polivalentes que puedan desempeñar una variedad de ocupaciones, que tengan una sólida formación básica científico-tecnológica y sean capaces de comprender la totalidad de un proceso industrial. En este sentido debe actuar el reforzamiento de los programas de estudio y su coordinación entre educación técnica y formación profesional, y el establecimiento de canales duales sector productivo-instituciones educativas públicas formales y paraformales, que actualicen permanentemente conocimientos, articulando formación científico-tecnológica en grandes áreas de conocimiento, con módulos de capacitación adaptables y cambiantes ante nuevas exigencias del mercado.

El fomento de estructuras locales y regionales que integren educación formal y no formal para el trabajo en interacción permanente con el sector productivo puede ser una manera de reducir las disparidades regionales; desalentar la emigración a grandes núcleos urbanos; reforzar las habilidades y competencias básicas para el autoempleo; y combatir el desempleo estructural y coyuntural.

Dentro de las nuevas temáticas para oficios técnicos la currícula contemplará:

- a) módulos fácilmente aplicables para industrias de alto ritmo de cambio tecnológico o que hayan introducido cambios tecnológicos en los últimos dos años.
- b) Educación postbásica para el sector de las microempresas y el trabajo por cuenta propia con énfasis en autonomía en la gestión de carrera y competencias y habilidades de gestión de sobrevivencia (cálculo de costos, comercialización, manejo contable, y organización.)

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$1.000.000 anual provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Componente: SEGURIDAD

Plan Provincial de Política Integral Criminal "Sentirse Seguros en Todos Lados": se incorpora una visión integral de la política criminal que opere sobre las variables de capacitación del personal policial y modernización de equipamiento; y por otro lado incorpore esquemas de prevención del delito desde la óptica del desarrollo social y humano y la asociación comunitaria desde el concepto de policía de proximidad.

Subcomponente Capacitación:

Programa de Capacitación Continua del Personal Policial

Objetivo: diseñar e implementar acciones de capacitación y formación profesional continuas sobre diferentes temáticas relacionadas directa o indirectamente con el delito, que conformen una fuerza moderna en sus recursos humanos.

Descripción y justificación: se requiere impulsar acciones de capacitación de la fuerza que abarquen desde los estados iniciales de alfabetización completa hasta programas de educación superior técnica y humanística. Los módulos básicos de capacitación continua se estructurarán sobre las siguientes líneas:

- a) capacitación básica en conducción de vehículos de todo porte.
- b) Capacitación básica y avanzada en uso de equipamiento informático.
- c) Entrenamiento constante en técnicas de defensa personal.
- d) Uso de armas de fuego.
- e) Aprendizaje de técnicas modernas de control de masas y uso adecuado de la fuerza.
- f) Formación en técnicas de investigación policial de campo.
- g) Formación básica en Derecho y Etica.
- h) Capacitación en técnicas de contención psicológica.
- i) Capacitación en primeros auxilios.
- j) Manejo de situaciones con niños, jóvenes y mujeres.
- k) Técnicas de patrullaje.
- l) Capacitación en Resolución de Problemas y prevención de situaciones.
- m) Formación en violencia callejera y control urbano.
- n) Trabajo en equipo.
- o) Actuación en situaciones de desastre natural o accidentes.
- p) Comunicaciones y logística.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$1.000.000 anual provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Refuncionalización de la Dirección General de Institutos Policiales

Objetivos:

- ♦ Dotar a la Dirección General de Institutos Policiales de recursos presupuestarios necesarios para el sostenimiento y la modernización de las Escuelas Provinciales de Policía y los centros de Instrucción en Destino.
- ♦ Dar respuesta a las necesidades de actualización profesional, capacitación y formación demandadas por las nuevas situaciones sociales y criminales.
- ♦ Propiciar los contactos y convenios con universidades públicas y privadas para el desarrollo de carreras de grado y posgrado en seguridad y prevención del crimen.
- ♦ Evaluar y monitorear permanentemente la formación y el nivel de capacitación que se imparte en todo el sistema educativo policial.
- ♦ Promover e interiorizar la intervención de los valores éticos, constitucionales y profesionales.

Descripción y justificación: el sistema de capacitación policial del gobierno de la provincia de Santa Fe depende de la Dirección General de Institutos Policiales de la Policía de la Provincia que funciona como organismo rector que proyecta, organiza y supervisa todos los aspectos inherentes a la educación del personal policial, en sus etapas de reclutamiento, ingreso y capacitación durante el transcurso de su carrera. Esta Dirección a su vez tiene a su cargo la coordinación y supervisión de los siguientes establecimientos educativos:

- ♦ Escuela Superior de Policía "Brigadier General Estanislao López".
- ♦ Escuela de Cadetes de Policía "Comisario Inspector Antonio Rodríguez Soto".
- ♦ Escuela de Suboficiales y Agentes "Agente Estanislao Sánchez".
- ♦ Diecinueve Centros de Instrucción en Destino.

Actualmente se capacitan al año 2000 efectivos, esto es el 15 % de los recursos humanos policiales de la provincia de Santa Fe; porcentaje que habría que llevar en el lapso de tres años a un 30 % y en diez a un 90 %.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$500.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Subcomponente: Inclusión social.

Programa de Prevención de Factores de Riesgo

Objetivo: generar herramientas de prevención que permitan reducir la criminalidad y la victimización a través de la operación sobre los factores de riesgo asociados con la marginalidad, la inseguridad urbana, la exclusión social y económica.

Descripción y justificación: el incremento de las tasas de encarcelamiento; la saturación del sistema judicial y la industria de la seguridad privada no han tenido un efecto positivo sobre el delito y la inseguridad. En este sentido los países desarrollados han venido aplicando recetas preventivas que permiten responder efectivamente en términos de costo a los nuevos desafíos planteados por la inseguridad y la delincuencia. El delito y los costos asociados a él (calcula el Centro Internacional de Prevención del Delito que el 14 % del PBI de los países en desarrollo es consumido por el delito, siendo el 5 % en los desarrollados) pueden reducirse significativamente mediante el tratamiento de las causas del delito, obviamente incluyendo los factores sociales, económicos, políticos, educativos y culturales.

Este programa articulará acciones específicas que actúen sobre el desarrollo social y humano y las oportunidades en las cuáles este aparece y se retroalimenta. En este sentido y siguiendo los lineamientos y sugerencias del Digesto II del Centro Internacional de Prevención del Delito, y la vasta experiencia internacional recogida hasta el momento, el Programa instrumentará las siguientes acciones:

A) Acciones sobre la Promoción del Desarrollo Humano.

- ♦ *Promoción del Desarrollo Humano en niños de 0 a 12 años:* aquí se concentran los factores de riesgos asociados con la pobreza infantil y familiar, el abandono escolar, el trabajo y la explotación infantil, la falta de atención paterna y violencia familiar, la marginación infantil y la criminalización de algún miembro familiar.

Programa de Visitas al Hogar: capacitación de los padres en estabilidad familiar; fortalecimiento del preescolar; reducción de la violencia familiar; inclusión de los padres en la educación de sus hijos.

Acción Preventiva Escolar: capacitación de maestros en detección de rasgos de personalidad agresiva e hiperactivas en niños; trabajo sobre deficiencia en capacidades sociales; etc.

- ♦ *Promoción del Desarrollo Humano en niños de 12 a 18 años:* los factores de riesgo en esta franja etaria incluyen el desempleo; el estilo de vida ligado a las pandillas urbanas, el alcohol y las drogas, y el abandono escolar.

Programa Volver a la Escuela: Instrucción asistida por PC y seguimiento y apoyo en el hogar. Desarrollo de servicios comunitarios a cambio de becas escolares y créditos para la educación superior.

Programa Carga Pública Restitutiva: similar a la probation. Población objetivo: jóvenes que comentan actos vandálicos reincidentes por primera o segunda vez, y que para evitar el procesamiento se les exige que reparen los daños causados o realicen tareas comunitarias, recibiendo en contraprestación asistencia para la búsqueda del empleo; soporte educativo y psicológico familiar.

- ♦ Acciones para la Prevención de las Oportunidades.
- ♦ *Protección de Bienes y Lugares*: este programa contemplará desde Programas de Vigilancia Barrial coordinados con la Policía de la Provincia de Santa Fe; pasando por amplias campañas barriales de prevención de la delincuencia que señalen la identificación precisa de delincuentes reincidentes y modus operandi más típicos; hasta reforzamiento de medidas de seguridad hogareñas.
- ♦ *Seguridad Personal*: combinará acciones de construcción de infraestructura específica como mejor iluminación pública, remoción de obstáculos en las veredas, desmalezamiento; con patrullajes de a pie o en bicicletas de personal policial especializado en violencia sobre las personas.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$500.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Programa de Inserción social, educativa y laboral de presidiarios

Objetivo: lograr aceptables porcentajes de ex convictos que no reincidan una vez cumplida la condena a través de lograr un puesto de trabajo y el fortalecimiento de un núcleo básico de convivencia que les permita llevar una vida normal.

Descripción y justificación: este programa instrumentará acciones postpenitenciarias de integración social efectiva de la población carcelaria en libertad. El programa constará de tres fases de "liberación progresiva" que articularán acciones multidisciplinarias desde el campo de la psicología, el trabajo social y la terapia ocupacional para lograr una inserción real. Estas fases serán:

- a) Módulo Pre Libertad: capacitación en formación de habilidades sociales, resolución de problemas, formación en valores y terapia ocupacional. Desarrollo de acciones de vinculación social.
- b) Módulo Libertad Asistida: capacitación laboral en oficios técnicos básicos e implementación de acciones formativas tuteladas en el exterior por medio de pasantías; formación en autoempleo y emprendimientos productivos.

- c) Modulo Nueva Oportunidad: convenios y contratos promovidos de empleo con Municipios y Comunas, y asistencia crediticia y técnica para emprendimientos y autoempleo.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$500.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social en un principio y luego Fondo para la Reinserción Social.

Revitalización del Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias.

Objetivo:

- a) dotar al IAPIP de esquemas de gestión empresarial que lo transformen en una herramienta de capacitación laboral e inserción productiva y económica para la población carcelaria.
- b) Constituir con los ingresos obtenidos un Fondo para la Reinserción Social que financie las actividades de los diferentes programas postpenitenciarios diseñados.

Descripción y justificación: el Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias debe funcionar como una empresa de economía social que permita generar un ámbito de capacitación y formación prelaboral en oficios para la población carcelaria provincial. Se trabajará sobre las áreas de gestión empresarial y políticas de comercialización.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$1.000.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social en un principio y luego Fondo para la Reinserción Social.

Unidad de Protección de Menores

Objetivo: conformar un espacio de cooperación interinstitucional no judicial que genere acciones de prevención y rehabilitación de menores en riesgo criminal.

Descripción y justificación: este espacio basado en principios de justicia rehabilitante busca generar, por medio de mecanismos de cooperación entre padres, servicios de salud, policía y sistema educativo; mecanismos de reinserción social, programas de recuperación de adolescentes en riesgos, campañas de concientización social, etc.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$500.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social en un principio y luego Fondo para la Reinserción Social.

Subcomponente: participación comunitaria

Contratos Locales de Prevención y Represión del Crimen

Objetivo: establecer mecanismos formales de asociatividad con actores políticos, sociales y empresariales locales que permitan generar acciones de prevención y represión del crimen.

Descripción y justificación: estos Contratos parten de una nueva premisa en cuanto a la acción policial: la necesidad de restituir vínculos de confianza y relaciones de colaboración entre la policía y la comunidad. En este sentido aparecen los conceptos de policía de proximidad; policía comunitaria; y policía orientada a la resolución de problemas, que hacen referencia a la necesaria asunción de corresponsabilidades sobre la seguridad pública por parte de los niveles locales y regionales.

Los Contratos Locales serán el instrumento jurídico fundamental para la asociatividad entre la policía y los actores locales directamente afectados por la inseguridad y el crimen. A partir de la firma de los contratos entre Estado Provincial y Estados Locales se promoverá la creación de un Comité de Seguridad Pública con participación de funcionarios municipales, policiales, representantes de organizaciones gremiales empresarias y del trabajo, cultos religiosos, sistema educativo, ONGs, empresas de seguridad privadas, etc.

Las funciones esenciales de estos Comités serán las siguientes:

- d) análisis de los problemas locales.
- e) Conformación de bases de datos compartidas.
- f) Establecimientos de mecanismos de consulta pública.
- g) Diseño de herramientas de medición de resultados y evaluación de rendimiento.
- h) Elaboración de planes estratégicos de prevención del crimen.
- i) Establecimiento de prioridades comunes sobre las acciones de política pública para contrarrestar la criminalidad.
- j) Política de transparencia y rendición de cuentas policiales.

Las prioridades de análisis y trabajo serán las siguientes (sin excluir las que aparezcan desde las propias experiencias locales):

- ♦ Robos en domicilios
- ♦ Robos de autos
- ♦ Hurtos menores y arrebatos.

- ♦ Drogas y alcoholismo.
- ♦ Seguridad de la mujer.
- ♦ Pandillas y violencia urbana.
- ♦ Violencia en lugares públicos.
- ♦ Cuatreroismo.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: dentro del presupuesto actual del Ministerio de Gobierno

Programa Unidades de Seguridad Rural

Objetivo:

- ♦ Conformar unidades de seguridad rural entre policía y sociedad civil que operen como mecanismos de prevención y represión del delito rural.
- ♦ Producir resultados de mayor eficiencia y optimización de recursos en la prevención y represión de los ilícitos cometidos en zonas rurales del país, que afecten el patrimonio de los habitantes de dichas zonas.

Descripción y justificación: parte sustancial de la riqueza generada por la provincia de Santa Fe proviene de sus campos. En este sentido es necesario contar con herramientas que permitan fortalecer el accionar policial rural mediante esquemas de prevención criminal. Se propone el fortalecimiento institucional de un área especializada dentro del esquema organizativo de la policía provincial que interactúe con las jurisdicciones nacionales, municipales y organizaciones del sector para la consecución del objetivo principal propuesto. Se debe proveer a la Guardia Provincial Rural "Pumas" equipamiento adecuado y especialmente formación y capacitación adecuada para este tipo de tareas de seguridad rural.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$1.000.000 anual provenientes del Fondo Único para la Integración Social

Componente: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Observatorio Social contra la pobreza y la exclusión

Objetivo: conformar un sistema de vigilancia, observación y estudio permanente del fenómeno de la exclusión social y la pobreza que permita mejorar la planificación de las políticas sociales provinciales.

Descripción y justificación: la creación de un Observatorio Social se enmarca dentro de un abordaje integral de la problemática social que debe necesariamente partir de la construcción de índices e indicadores que permitan conocer claramente las dimensiones y características del fenómeno.

Acciones Principales:

- ♦ Censo Provincial de Pobreza Estructural: cada dos años se realizará un Censo específico sobre pobreza urbana y rural que permita dimensionar el tamaño real de la población objetivo de las políticas sociales estatales.
- ♦ Foro Académico sobre diseño y ejecución de Políticas Públicas Sociales.
- ♦ Banco de Datos sobre Investigaciones Sociales.
- ♦ Registro Único de Beneficiarios de Programas Sociales.
- ♦ Foro de Intercambio de Experiencias de Base Social con Organizaciones No Gubernamentales de la sociedad civil.

El trabajo de Observatorio permitirá el mejor diseño de las herramientas de políticas públicas sociales de acuerdo con la evolución del fenómeno de la pobreza estructural, como así también una mejor planificación del gasto público social con miras a transparentarlo frente a toda la sociedad.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$3.000.000 por año del Fondo Único para la Integración Social.

Programa Ingreso Mínimo para la Inserción Social-Ingreso para el Desarrollo Humano.

Objetivo:

- ♦ Generar un ingreso para la inclusión social rápida de familias pobres a través de asegurar una Transferencia de Renta Mínima monetaria cuya depositaria y responsable es la madre.
- ♦ Insertar al beneficiario como ciudadano de ejercicio pleno y responsable a partir de la exigencia de contraprestación mínima en salud, educación y nutrición.
- ♦ Superar los esquemas parcelados de enfrentamiento de la pobreza por una visión integral que actúe sobre los condicionantes del fenómeno y rompa el círculo vicioso de la marginación social.
- ♦ Actuar sobre la principal causa generadora de la pobreza de estos últimos años: la disminución del ingreso.
- ♦ Fortalecer a la familia como núcleo básico para la inserción y la integración social.

Descripción y justificación: por medio del aseguramiento de un ingreso monetario cuya titular sea la madre de un grupo familiar se buscará generar una renta de inserción social mínima vinculada al cumplimiento de obligaciones y contraprestaciones en el cuidado de la salud, la atención de la educación y la promoción alimentaria sana. El monto sería de medio salario mínimo mensual con variaciones regionales según los diferentes costos de vida y la permanencia en este programa estaría dado por el cumplimiento de metas de inserción social en salud (controles de salud periódicos de los niños desde el nacimiento hasta el fin de la adolescencia; controles de embarazo y posparto; certificaciones de vacunaciones, etc); educación (asistencia y permanencia de los niños durante todo el ciclo escolar) y nutrición (controles periódicos de peso de niños entre 0 y 15 años; asistencia a talleres de capacitación en diversificación alimentaria, etc.); el máximo será tres años renovables por un período más.

El Ingreso Mínimo para la Inserción Social permitirá actuar en dos frentes bien claros: la pobreza por ingresos y los condicionantes estructurales de la exclusión: educación, nutrición y salud. Lo novedoso es que este diseño responsabiliza a las personas, junto al Estado, en la previsión de un mejor futuro, fortaleciendo en ellas las capacidades que permitan romper con el círculo vicioso de la pobreza estructural. Actúa en el corto plazo por medio del paliativo económico, y en el mediano y largo plazo a través del compromiso contraprestacional de cumplimiento de estándares mínimos y controles básicos de salud, nutrición y educación del núcleo familiar. Al concentrarse sobre los primeros años de la vida de una persona, la acción pública permitirá mejorar las posibilidades de un desarrollo humano digno e igualitario en cuanto a oportunidades, ya sea desde la más esencial nutrición infantil hasta el mejoramiento de las tasas de retención y progreso escolar adolescente. Al comprender a la familia como el grupo beneficiario, este programa la ubica como el núcleo primordial para hacer frente a los infortunios sociales fortaleciendo los lazos integradores esenciales arraigados en los valores de la educación y la salud como bienes sociales fundamentales para la inclusión ciudadana.

Por otro lado, el Ingreso Mínimo para la Inserción Social se articulará con otros programas de política pública social de carácter focal que apunten a mejorar aspectos particulares de la situación de la pobreza como por ejemplo: empleo para Jóvenes; salud Materno Infantil; Integración del Discapacitado; Becas Escolares; Ancianos; desempleados de más de 50 años con más de un año de desempleo etc.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: Reasignación de fondos públicos para gasto social de la provincia de Santa Fe. Fondos internacionales B.I.D.

Programa de Becas Escolares

Objetivo: Garantizar el acceso y la permanencia en la escuela pública de niños de 15 a 18 años de edad en condiciones de precaria situación social y familiar. Reducir la cantidad de jóvenes fuera del sistema educativo en el tramo de la escolaridad obligatoria. Mejorar el ingreso monetario de hogares vulnerables.

Descripción y justificación: El programa consiste en otorgar temporariamente un monto anual fijo pagadero en dos cuotas a las familias en situación de carencia material y social. La contraprestación básica estará dada por la permanencia del beneficiario en el sistema escolar, con el agregado de requisitos de asistencia regular y rendimiento mínimo en términos de promoción. El beneficiario saldría al mercado laboral informal y completaría la necesaria adquisición de credenciales educativas básicas para una mejor inserción laboral reduciendo la tasa de actividad y por ende de desempleo de esta franja etárea. Por otra parte, la expansión de la enseñanza media redundará en un mejoramiento del capital social y la calidad de los recursos humanos de la provincia.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$15.000.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Proyecto de Consejo Provincial para la Integración de Personas con Discapacidad

Objetivo: diseñar, consensuar e implementar políticas públicas activas que promuevan la integración de las personas con discapacidad en los ámbitos sociales, culturales, laborales, educativos y deportivos.

Descripción y justificación: la integración social de personas con discapacidad es el concepto central que hoy anima el debate sobre las mejores políticas públicas para la integración en todos los órdenes de personas con discapacidad. En este sentido promoveremos la constitución de un organismo interinstitucional público-privado que funcione como un espacio de generación de proyectos y normas consensuadas que contribuyan directa o indirectamente a la integración de las personas con discapacidad, sin distinción de edad, sexo, raza, religión y/o nivel socio-económico. Las resoluciones de este ámbito serán de carácter vinculante en todas las iniciativas que sobre la temática de la discapacidad proyecten las diferentes áreas de gobierno.

Dentro de sus funciones principales figuran:

- a) diseñar programas específicos para la integración cultural, educativa, deportiva y social de personas con discapacidades.
- b) Conformar una base de datos ampliada sobre la problemática.

- c) Propugnar la conformación de fondos específicos para la discapacidad con el fin de promover acciones de investigación sobre la problemática como así también programas específicos de capacitación o becas deportivas.
- d) Programar campañas masivas de concientización pública y específicas de concientización por sectores económicos, deportivos, culturales, educativos, que pongan el acento en la necesidad de la integración como un derecho humano.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$3.000.000 por año del Fondo Único para la Integración Social.

Creación de Agencia de Urbanización Provincial

Objetivo: crear una agencia específica que gestione junto con los Municipios y la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la instrumentación de acciones de planificación urbana que optimicen el ordenamiento físico y social, junto al mejoramiento habitacional de asentamientos irregulares.

Descripción y justificación: esta Agencia buscará reflotar los objetivos de la Unidad Ejecutora Provincial en cuanto a su alto contenido social y el trabajo con población de elevados niveles de NBI. En este sentido se trabajará desde la óptica de la regularización urbana como herramienta necesaria para la integración social y cultural (a través del accionar de asistentes sociales, abogados, arquitectos, ingenieros, que brindarán asistencia técnica) Esta Agencia coordinará junto a los municipios, organizaciones civiles barriales y vecinales, como también las dependencias oficiales a tal fin (Secretarías de Planeamiento; Secretarías de Promoción Comunitaria), el ordenamiento y regularización legal de los terrenos; el reemplazo de ranchos y casillas por casas habitables para un grupo familiar tipo, la ejecución de reformas en soluciones habitacionales semiconsolidadas para elevar el nivel de vida de las personas que aún continúan sufriendo de hacinamiento, falta de higiene, entre otras carencias. Asimismo se proveerá de distintas infraestructuras urbanas sociales básicas (desagües pluviales y cloacales, agua corriente, gas, electricidad, dispensarios de salud y de promoción social, escuelas, asfalto, veredas, etc.) y de su respectivo equipamiento urbano (alumbrado público, transporte público y refugios, bancos, teléfonos públicos, etc.).

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$5.000.000 por año del Fondo Único para la Integración Social.

Programa de Desarrollo para la Tercera Edad

Objetivo: lograr alcanzar estándares aceptables de calidad de vida plena para las personas de la tercera edad.

Descripción y justificación: este programa se estructurará en torno a cuatro grandes ejes: salud y deporte, cultura y trabajo, los cuáles desplegarán actividades específicas cuya integración permita generar esquemas de inserción social activa y desarrollo de una vida plena para una población objetivo que hoy alcanza en nuestra provincia al 11 por ciento del total.

a) *Salud*

Centros de Día para Ancianos Solos: brindarán apoyatura institucional para ancianos solos en procesos de rehabilitación psico física. Funcionarán por medio de convenios entre municipios y comunas (lugares físicos); gobierno provincial (personal técnico, recursos materiales); y universidades y ONG (voluntarios, personal académico).

Programa de educación física, deportes y recreación para personas mayores: realización de actividades de deportes, gimnasia, juegos y paseos tutelados por profesores contratados por la Dirección Provincial de Deportes, y mediante la utilización de espacios a tal fin ubicados en escuelas, clubes de barrio, parroquias, sindicatos, etc.

Programa de Prevención de accidentes domésticos: desarrollar cursos, seminarios y conferencias dirigidas a personas de la tercera edad, para la prevención de accidentes domésticos.

Programa Santa Fe Acompaña: este componente será muy específico y estará focalizado en los mayores de 80 años, franja etaria de mayor crecimiento en los últimos años. Su meta será reducir la soledad domiciliaria de las personas mayores y los riesgos psicofísicos que ello acarrea. En este sentido se trabajará sobre dos ejes claros: Servicio de Teleasistencia que funcione como dispositivo de alarma de rápida respuesta para casos de emergencia; y creación de Grupos de Voluntarios de Apoyo y Acompañamiento tanto domiciliario como externo, sobre todo para aquellos ancianos con alguna discapacidad o patologías crónicas invalidantes.

Cultura:

Programa Contar un Cuento: Capacitar a personas de más de 60 años para que asuman el rol de voluntarios narradores de cuentos infantiles para niños y adolescentes en alojados en orfanatos y hospitales.

Universidad Abierta de la Tercera Edad: una iniciativa de educación no formal para adultos mayores que brinde un espacio de crecimiento personal, integración y contención diferente a los conocidos. Un espacio como la Universidad Abierta permitirá que el adulto mayor rompa su aislamiento y la sensación de pasivo para pasar a desempeñar una inserción activa en los circuitos del conocimiento alcanzando una vida más plena y una posibilidad de desarrollo de sus intereses y potencialidades.

La Universidad Abierta funcionará en los espacios universitarios tradicionales mediante convenios establecidos entre el Gobierno de la provincia de Santa Fe y las Universidades Nacionales. La oferta académica estará integrada, en un inicio, por las siguientes carreras cortas:

Diplomado en Artes y Oficios; Diplomado en Gerencia y Administración; Diplomado en Letras y Filosofía; Postítulo en Ciencias Exactas; Diplomado en Informática; Diplomado en Turismo; Diplomado en Teatro y Artes Escénicas.

Trabajo

Proyecto Espacios Laborales y Microemprendimientos: crear espacios laborales para personas de la Tercera Edad que funcionen como integradores laborales y transmisores de saberes y oficios desde adultos mayores hacia jóvenes sin empleo.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$3.000.000 por año del Fondo Único para la Integración Social.

Programa de Asistencia para Madres Solteras

Objetivo: conformar una red de protección que permita asistir a la madre soltera y le brinde herramientas básicas para su inserción autónoma en la sociedad civil.

Descripción y justificación: Este programa combinará varias líneas de acción que permitan afrontar la problemática desde una perspectiva integral. En este sentido incluirá la provisión, en un nivel básico, de ropa, albergue, muebles y asistencia legal, consejería sobre drogas, violencia doméstica y abuso sexual, parto y lactancia; para luego en una etapa más desarrollada incluya acciones de capacitación laboral y educativa.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$1.000.000 por año provenientes del Fondo Único para la Integración Social..

Programa de Capacitación Alimentaria

Objetivo: promover patrones de consumo que mejoren la calidad nutricional y alimentaria de población de bajos recursos a través de la capacitación para madres jefas de hogar y la promoción educativa por medio de guías alimentarias.

Descripción y justificación: este programa diseñará acciones de capacitación, difusión y concientización en mejoramiento nutricional focalizadas en madres a cargo de hogar y niños en los primeros años de escolaridad. Se buscará capacitar a la madre en la elaboración de alimentos alternativos y en la diversificación de la dieta familiar incorporando alimentos de mayor calidad nutricional.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$300.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Componente: ECOLOGÍA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Proyecto conformación Unidad Medio Ambiente

Objetivo: proteger y mejorar el medio ambiente con la meta de lograr un desarrollo sustentable en la provincia.

Descripción y justificación: la Unidad Medio Ambiente será un departamento institucional fundamental para la generación de una nueva relación entre producción y sostenibilidad ecológica. En este sentido la Unidad de Medio Ambiente dirigirá, ejecutará, coordinará y controlará acciones, proyectos y programas especializados que garanticen la gestión ambiental de la provincia de Santa Fe.

Las funciones esenciales de la Unidad serán las siguientes:

- a) Diseñar, implementar y ejecutar programas provinciales y nacionales de protección del medio ambiente y promoción del desarrollo sostenible.
- b) Recopilar y analizar periódicamente datos de monitoreo medioambiental que permitan medir las metas de sostenibilidad establecidas por leyes nacionales y provinciales.
- c) Proporcionar a los municipios y comunas la información objetiva necesaria para elaborar y aplicar políticas eficaces y acertadas en materia de medio ambiente.
- d) Ejercer poder de policía medioambiental que controle el cumplimiento de las pautas de sostenibilidad.
- e) Emitir certificados de Empresa Sustentable que sean canjeables por Crédito Fiscal.
- f) Diseñar instrumentos de monitoreo de empresas críticas desde el punto de vista de su relación con el medio ambiente.
- g) Desarrollar investigaciones en ciencias básicas aplicadas al desarrollo sustentable y la certificación de calidad ambiental comercializables en el mercado.
- h) Dirección y Control de las áreas y parques provinciales protegidos, y del Cuerpo de Guardaparques provinciales.
- i) Exige y examina las Evaluaciones de Impacto Ambiental de grandes obras de infraestructura o de instalación de industrias críticas.

Los sectores fundamentales de actuación de la Unidad serán los siguientes:

- la calidad del aire;
- la calidad de las aguas;
- el estado del suelo, de la fauna y de la flora;
- el uso del suelo y los recursos naturales;
- la gestión de residuos;
- las emisiones sonoras;
- las sustancias químicas;
- la protección del litoral y cuencas hidrográficas.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$1.000.000 por año provenientes del Tesoro Provincial / B.I.D.

Proyecto de Cuerpo de Guardaparques provinciales

Objetivo: conformación de un cuerpo profesional de guardaparques de alrededor de 50 personas con el equipamiento y las facilidades necesarias para llevar a cabo su labor de control y educación en el ámbito provincial.

Descripción y justificación: debido al alto incremento de la superficie de las zonas protegidas en la provincia (de 21.724 has. en 1995 a 37.026 has. en el 2000 y a 529.980 has. en el 2001 con la declaración de sitio RAMSAR de los humedales del norte provincial) y debido a la falta de control de la legislación ambiental provincial tanto por parte de algunas industrias como de diversos particulares, es indispensable contar con un cuerpo que proteja la calidad ambiental en la jurisdicción provincial y sus recursos naturales como su flora y fauna autóctona.

Creemos que con un cuerpo que cuente con aproximadamente 50 personas y el equipamiento adecuado (vehículos 4x4, embarcaciones livianas, equipos de comunicaciones, instalaciones acordes en los parques y reservas provinciales) las actividades de fiscalización, control, educación y difusión del patrimonio natural santafesino quedarían lo suficientemente cubiertas para garantizar un desarrollo armónico y sustentable.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$2.000.000 por año con fondos provenientes del Tesoro de la Provincia.

Programa "SOS ríos santafesinos"

Objetivo: Sanear y/o conservar los ríos y arroyos santafesinos con el fin de mantener un sistema hídrico ecológicamente sustentable.

Descripción y justificación: la provincia de Santa Fe cuenta con un sistema hídrico de vital importancia para toda la República en sus aspectos económicos, recreativos y turísticos. A través del crecimiento de la población y de los procesos de industrialización y tecnificación del agro se desbalanceó el precario equilibrio medioambiental que sustentaba el sistema hídrico santafesino. En este sentido las reglamentaciones y el control del ecosistema se han revelado como insuficientes y precarias, sin perspectiva integral ni preventiva. Para eso creemos necesario desarrollar diversas acciones con el fin de recuperar el equilibrio perdido o en situación crítica:

- ♦ Tratamiento de efluentes cloacales, industriales y domiciliarios.
- ♦ Preservación y recomposición de bosques y áreas plantadas a la vera de arroyos y ríos de la provincia, dando prioridad a la vegetación autóctona.
- ♦ Preservación de la flora y fauna de ríos y arroyos, especialmente la ictícola de especies amenazadas y en riesgo de extinción. El control y preservación estará a cargo del Cuerpo de Guardafaunas provinciales detallado anteriormente.
- ♦ Recreación y esparcimiento: control del comportamiento humano sobre los espacios verdes.
- ♦ Planificación de la armonía paisajística que preserve la naturalidad del entorno de los efectos del desarrollo industrial, agropecuario y urbano.
- ♦ Control de contaminación por residuos no orgánicos.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: financiamiento del B.I.D.

PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO 2004 – 2008

Cuadro Resumen

Componente:	Programas:
EMPLEO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
<ul style="list-style-type: none">♦ Sistema de Capacitación Permanente para el Empleo.♦ Políticas de Empleo Productivo.	<ul style="list-style-type: none">♦ Programa de Recapacitación Permanente y Certificación de Competencias Laborales.♦ Servicio Público de Formación y Empleo.♦ Programa de Subsidio al Empleo Regular (ProEmpleo).

	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Proyecto de diseño e implementación del Índice de Calidad Laboral.
Organismo ejecutor:	Secretaría de Estado de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Componente: DESARROLLO PRODUCTIVO	Programas:
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sistema Provincial de Obras de Infraestructura Económica. ♦ Plan Provincial de Generación de Valor. ♦ Módulo Santa Fe Exporta. ♦ Sistema Provincial de Financiamiento para el Emprendimiento. ♦ Fondo Santafesino para el Desarrollo Rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Plan Estratégico de Infraestructuras y Equipamientos Rurales. ♦ Programa para la Promoción de Innovación y la Diversificación Rural. ♦ Programa de Mercadeo Genérico para Productos Agrícolas. ♦ Conformación de la Agencia de Promoción de Inversiones y Cooperación Tecnológica. ♦ Conformación de la Agencia de Gestión y Promoción Comercial. ♦ Programa de incentivos a los creadores de valor. ♦ Proyecto de Servicio Santafesino de Apoyo al Emprendedor. ♦ Proyecto de Sistema de premios a los exportadores. ♦ Proyecto de incentivos a las exportaciones con incorporación de valor agregado. ♦ Proyecto de premio a la calidad provincial ♦ Proyecto de devolución de impuestos a emprendedores provinciales. ♦ Proyecto de financiación y reestructuración de la Corporación Financiera Provincial. ♦ Proyecto de extensión del Compre Santafesino. ♦ Proyecto de creación de cajas de ahorro provinciales. ♦ Promoción del mercado de seguros en la provincia. ♦ Programas de promoción externa de productos provinciales. ♦ Programa de incentivos para la compra de bienes de capital de vanguardia. ♦ Plan Estratégico "Santa Fe Turística".
Organismo ejecutor:	Ministerio de la Producción de la Provincia

	Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia
Componente: CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Programas:
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sistema Científico Tecnológico Provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Programa de Captación de Conocimiento. ♦ Programa de Apoyo a la I+D productiva. ♦ Programa Formación Inicial en Tecnologías de Información y Comunicación
Organismo ejecutor:	Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología de la Provincia

Componente: EMPLEO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Programa de Recapacitación Permanente y Certificación de Competencias Laborales

Objetivo: Instrumentar un módulo ágil que permita la actualización de competencias laborales a través de herramientas de capacitación rápida en oficios técnicos y mecanismos de credencialización de habilidades y conocimientos que valoricen estas habilidades y conocimientos tanto para el empleador como para el trabajador.

Descripción y justificación: este programa buscará dotar a la provincia de un esquema de recapacitación y puesta en valor de conocimientos para desempleados estructurales de entre 25 y 50 años con más de 12 meses de desempleo. La focalización de este programa estará puesta sobre trabajadores con dificultades especiales de inserción laboral o bien aquellos que tengan dificultades para la puesta en valor académico de sus habilidades laborales. La velocidad de las transformaciones económicas y la reconversión productiva del sistema capitalista imprime una dinámica muy particular al mercado de trabajo al exigir permanentes recalificaciones laborales y formativas como llave de ingreso al mundo del trabajo. Es necesario que el Estado comprenda que la formación para el empleo y la valorización institucional de conocimientos y habilidades son hoy factores críticos para la producción. En este sentido los sistemas de formación profesional son instrumentos invaluable para apuntalar los procesos de desarrollo económico.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$3.000.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Proyecto de diseño e implementación del Índice de Calidad Laboral

Objetivo: conformar una medida matemática y conceptual que permita medir la inserción laboral por sectores de la población económicamente activa de la provincia, a lo largo de toda la estructura productiva.

Descripción y justificación: la elaboración de un índice de calidad de la inserción laboral santafesina permitiría lograr una ajustada foto estadística sobre el verdadero nivel de calidad del empleo que determina la relación que establece la PEA con la estructura productiva. La construcción de este Índice de Calidad de la Inserción Laboral debe realizarse en convenio con la Organización Internacional del Trabajo y la asistencia técnica del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: financiamiento del B.I.D. Aproximadamente \$300.000.

Programa de Servicio Público de Formación y Empleo

Objetivo:

- ♦ incrementar la calidad de la oferta laboral de mano de obra semicalificada y aumentar sus posibilidades de inserción laboral y social.
- ♦ formar a los recursos humanos de la provincia en situación desfavorable respecto de las nuevas tecnologías, capacidades productivas y requisitos de calidad demandados en un mercado laboral global y cada vez más competitivo. Insertar a los recursos humanos desplazados y recapacitarlos para su reinserción en el mercado laboral.

Descripción y justificación: a partir de los altos índices de desempleo y subempleo existentes en la provincia, especialmente en sus principales ciudades, creemos necesaria la creación de un Servicio para la formación y la gestión de recolocación de los recursos humanos desplazados o que todavía no han podido ingresar al mercado laboral. Este organismo coordinará distintas áreas de trabajo: bolsa de trabajo en estrecha relación con las cámaras empresariales y gremios, administración de seguros de desempleo e implementación de programas activos de reinserción laboral, mejoramiento de la empleabilidad de los recursos humanos, gestión de subsidios al empleo regular del sector privado, planificación del empleo en la obra pública.

El Servicio Público de Formación y Empleo será un instrumento fundamental para promover una política activa de mercado de trabajo, que opere sobre toda la complejidad del fenómeno de desempleo:

*Búsqueda de empleo y conformación de perfiles de empleabilidad.

*Bolsa de trabajo.

*Capacitación en perfiles técnicos ocupacionales en relación a la evolución del mercado (competencias técnicas laborales de salida rápida como informática y comunicaciones, gestión comercial y de ventas, gestión financiera, cursos técnicos y de oficios, etc.).

*Capacitación en el mejoramiento de la empleabilidad personal (habilidades básicas para un plan de marketing personal, preparación de currículum y entrevistas personales, información sobre los circuitos tradicionales y no tradicionales de oferta laboral).

El Servicio Público de Formación y Empleo complementará las tareas de policía laboral que tiene hoy a su cargo la Secretaría de Empleo de la provincia. Su meta será aumentar la oferta de mano de obra semicalificada en oficios cuya demanda esté insatisfecha, aunque contemplará asimismo acciones específicas que coadyuven al incremento de las posibilidades de inserción laboral y social para colectivos sociales marginados o en situación de exclusión social.

Este programa comprende la realización de los siguientes componentes:

- 1) *Bolsa de Trabajo e Información de Demanda*: sus funciones abarcarán la elaboración junto a empleadores de un Registro de Vacantes; los contactos permanentes con empresas; la realización de entrevistas con buscadores de empleo; la selección y el reclutamiento de candidatos; la elaboración periódica de estudios y análisis sobre tendencias del mercado laboral; la prestación de servicios de asesoría legal laboral; etc.
- 2) *Orientación para la Búsqueda del Empleo*: realización de talleres en técnicas de búsqueda de empleo, preparación de CV y marketing personal, adiestramiento para entrevistas laborales, etc.
- 3) *Proyecto Microemplea* el objetivo será generar capacidades de autoempleo y emprendimiento personal como trabajadores independientes de aquellos desplazados como consecuencia de los procesos de reconversión laboral y productiva. Se abordarán cuestiones de gestión empresarial; manejo de recursos económicos y humanos; y herramientas básicas de marketing y finanzas.
- 4) *Proyecto Oficios Jóvenes*: esta línea asistirá las necesidades de capacitación de jóvenes de bajos ingresos y credenciales educativas, que sin capacitación ni experiencia laboral estén desocupados o subocupados. Se dividirá en dos subcomponentes específicos:
 - a) capacitación en oficios técnicos semicalificados de rápido aprendizaje;
 - b) pasantías en empresas.
- 5) *Administración de los seguros de desempleo*
- 6) *Sistema de Gestión de Empleo en Obra Pública*: este sistema cruzará la base de datos de la Bolsa de Trabajo con los programas de obras públicas. Su meta será generar empleo directo en obras públicas de mano de obra intensivas como la reparación de caminos; la refacción de escuelas; la manutención de parques; los proyectos forestales; la construcción de salones comunitarios de usos múltiples; la dotación de infraestructura de salud; etc.. La población objetivo está constituida por trabajadores desocupados estructurales en situación de pobreza, con baja calificación laboral.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$3.000.000 anuales provenientes del Fondo Único para la Integración Social.

Componente: DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Programa de Captación de Conocimiento

Objetivo: facilitar la recuperación de capital intelectual y humano para nuestro provincia.

Descripción y justificación: mediante un programa de becas e incentivos fiscales se conformará una base de datos de demandas laborales especiales en el campo de la investigación aplicada y el desarrollo de ciencias básicas. El gobierno de la provincia a través de su Dirección de Ciencia y Técnica saldrá a reclutar jóvenes santafesinos destacados en diversas disciplinas científicas con el compromiso de trabajo asegurado en las empresas locales, quienes además del beneficio de contratar seguro contarán con un régimen especial de incentivos fiscales. Nuestro país es el país que más científicos de alto rango pierde en el mundo, precisamente en un mundo que ha comenzado a estructurar las bases de las ventajas competitivas en torno al conocimiento.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$2.000.000 por año de fondos nacionales y provinciales destinados específicamente.

Programa de Apoyo a la I+D productiva

Objetivo: apoyar económicamente los proyectos de I+D que desenvuelvan productos de alto valor agregado industrial, agropecuario o de servicios destinados a la exportación.

Descripción y justificación: mediante un programa de subsidios explícitos se apoyarán programas de I+D de productos que se desarrollen en el territorio de la provincia y se exporten luego de que el proyecto se produzca en escala económica. De esta forma se contribuirá a sostener los gastos que generan la construcción de prototipos, las pruebas que requieren los distintos modelos a escala, la construcción de mock – ups, el diseño informatizado y lógicamente la compra de bienes de capital e insumos importados costosos para la construcción o la generación del prototipo y de la posterior línea de producción.

Los criterios a la hora de evaluar la entrega de subsidios deben ser el valor agregado que el producto genera, la cantidad de empleos que genera una vez puesto en línea de producción, la rentabilidad que genera su exportación y el grado de adelanto tecnológico que representa y las externalidades positivas que genera la fabricación de determinados productos para el sistema productivo y de I+D de la provincia.

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$5.000.000 por año de fondos nacionales y provinciales destinados específicamente.

Programa Formación Inicial en Tecnologías de Información y Comunicación

Objetivo: desarrollar proyectos de formación inicial en Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación privilegiando el acceso igualitario de toda la población.

Descripción y justificación: el veloz crecimiento del uso de las redes e internet en particular ha provocado una necesidad de cambio importante para el diseño de currículas educativas y de capacitación formal. En este sentido existen tres cuestiones fundamentales a tener en cuenta desde el poder público:

- ♦ Exclusión social.
- ♦ Equidad en la oportunidad de adquirir conocimientos (Brecha Digital).
- ♦ Integración con el mundo laboral.

Los contenidos de formación básica abarcarán: Internet y correo electrónico; manejo de entorno Windows y Linux; nociones básicas de hardware; manejo de paquetes informáticos específicos (estadísticas, base de datos, administrativos contables, programas industriales etc.)

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$1.000.000 por año de fondos nacionales y provinciales destinados específicamente.

Componente: DESARROLLO PRODUCTIVO

Subcomponente: Desarrollo e Innovación Rural

Los sectores basados en recursos naturales presentarán mayores tasas de crecimiento en cuanto a productividad, aprendizaje tecnológico y encadenamientos, siempre que se lo planifique en torno a un ordenamiento de cadenas de valor y al mayor grado y complejización del

procesamiento local de los recursos naturales. Agregar valor a la cadena de producción, distribución y comercialización, incorporar tecnología y servicios eficientes en toda la cadena logística desde el abastecimiento hasta el consumo final, se logrará a partir de incentivar públicamente la conformación de corporaciones locales y diferentes esquemas de asociatividad empresarial en torno a agrupaciones tipo clusters altamente integradas.

En este sentido se las líneas de acción se concentrarán en los siguientes programas y proyectos:

Plan Estratégico de Infraestructuras y Equipamientos Rurales

Objetivo: diseñar un Plan estratégico destinado a lograr una localización ordenada de infraestructuras y equipamientos básicos en el medio rural.

Descripción y justificación: es necesario impulsar acciones que permitan pensar un reordenamiento del medio rural con el objetivo de impulsar un rejuvenecimiento de la vida rural como opción de trabajo.

Componentes principales del Plan Estratégico:

- 1) Campaña de comunicación de revitalización el hábitat rural como ámbito posible de desarrollo profesional y humano para las nuevas generaciones.
- 2) Programa de rehabilitación, mejoramiento y construcción de viviendas rurales.
- 3) Convenios y acuerdos con prestadoras de servicios públicos básicos para extender la prestación a todas las áreas rurales provinciales.
- 4) Creación de una red de nodos y puntos de acceso para la formación profesional, técnica y todo tipo de estudio a distancia, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- 5) Creación de un Portal Rural destinado a prestar servicios de Ventanilla Unica a distancia para diferentes trámites iniciados ante organismos públicos y privados.

Estado de situación: en proyecto

Financiamiento: fondos del B.I.D.

Programa de Mercadeo Genérico para Productos Agrícolas

Objetivo: Sistematizar la comercialización de un determinado producto e incrementar los ingresos percibidos por los productores.

Descripción y Justificación: Este programa tiene a elevar y estandarizar la calidad de la producción de una lista determinada de productos, como así también a elevar el consumo per capita en los mercados locales y coordinar actividades de investigación tanto en producción como en comercialización. Se potenciarán las condiciones de puesta en mercado de los productos agropecuarios por medio de un mejoramiento del acceso a los centros de distribución, la utilización de diferentes circuitos de comercialización (cortos y largos), la localización de nuevos centros de demanda, la mejora en las condiciones de venta, el cuidado en lo atinente a los elementos que acompañan al producto (envase y embalaje; información nutricional; etc.) y el desarrollo de una adecuada imagen de marca.

Estado de Situación: en proyecto.

Financiamiento: Fondo Santafesino para el Desarrollo Rural.

Programa para la Promoción de Innovación y la Diversificación Rural

Objetivo: promover la innovación y la diversificación en las actividades del medio rural como forma de incrementar los ingresos de los productores y apuntalar actividades no tradicionales de mayor valor agregado.

Descripción y Justificación: La innovación y la diversificación de las actividades rurales aparece como una herramienta fundamental para reconvertir áreas rurales marginales o integrar otras a los circuitos económicos normales. En este sentido se trabajará en torno a los siguientes ejes:

- 1) Promover el asociacionismo agrario: producción en común; utilización de medios de producción cooperativamente; conformación de centros de gestión financiera por fideicomisos; asociaciones para la sustitución en las explotaciones.
- 2) Potenciar la industria alimentaria: para potenciar el desarrollo rural es necesario facilitar el surgimiento, consolidación y expansión de pequeñas y medianas empresas procesadoras de los propios productos rurales.
- 3) Promover la mejora de la calidad alimentaria: introducir aspectos de calidad ligados al territorio como las Denominaciones de Origen como fórmulas de revalorización de la producción rural.
- 4) Estimular la inversión en I+D en el complejo agroalimentario.
- 5) Potenciar el turismo rural: una nueva herramienta que permitiría, a través de la planificación de circuitos rurales de carácter étnico, ecológico e histórico, generar empleo y riqueza local, y revalorizar el hábitat rural.

- 6) Crear los Circuitos de la Artesanía Rural: a través de pequeñas industrias de carácter artesano, y articuladas en estrategias comerciales que valoricen lo tradicional y la calidad, avanzar hacia la diversificación de actividades del medio rural.
- 7) Promover la creación de empleos autónomos y de empresas de economía social rural:

Estado de Situación: en estudio.

Financiamiento : Fondo Santafesino para el Desarrollo Rural.

Subcomponente: Promoción Comercial y de Inversiones

Conformación de la Agencia de Promoción de Inversiones y Cooperación Tecnológica

Objetivo: promover intensivamente la radicación de empresas extranjeras y la cooperación tecnológica internacional con el fin de aumentar la productividad a través de bienes de capital de tecnología de vanguardia.

Descripción y Justificación: El gobierno de la provincia de Santa Fe debe declarar como prioritaria la atracción de Inversión Extranjera Directa como promotor del empleo, la transferencia de tecnología y el incremento de la competitividad económica local. Existen una gran cantidad de empresas multinacionales que no se encuentran radicadas en el país y a las cuales la provincia podría llevarles propuestas de interés para promover su radicación, especialmente en el ámbito de la industria y los servicios. A tal efecto se podría analizar la exención de algunos impuestos y la realización de gestiones para acelerar y facilitar la radicación de las mismas.

Por otra parte, la transferencia y la cooperación tecnológica entre la provincia y países de la OCDE es realmente pobre o inexistente por lo cual se debe intentar la promoción de este tipo de contactos entre empresas o entre institutos de investigación con el fin de apuntalar el desarrollo científico y tecnológico como también la instalación de bienes de capital de última generación para aumentar la productividad por medio de la renovación constante de los equipos en utilización por la industria, sin dejar de tener en cuenta también la innovación constante en las técnicas de gestión.

La Agencia se estructurará en torno a una organización simple y flexible dividida en dos departamentos clave:

- a) Promoción de las Razones para Invertir en Santa Fe: conformar bancos de datos con información relevante desde la perspectiva del inversionista y estructurar una política de medios que planifique las acciones de divulgación a lo largo de una red público - privada.
- b) Servicios para el Inversor: oficina para responder consultas de inversores externos; atención y seguimiento de inversionistas externos que visitan la provincia; sistema

simplificado de agilización de trámites y procedimientos para radicación de inversiones, etc.

Estado de Situación: en estudio

Financiamiento: \$1.000.000 anual, provenientes de la Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento y del Tesoro provincial.

Conformación de la Agencia de Gestión y Promoción Comercial.

Objetivo: diversificar mercados geográficos y agregar valor en las exportaciones santafesinas. Implementar modificaciones ante desvíos en el régimen de Compre Santafesino y profundizar la presencia de los productos provinciales en el mercado nacional.

Descripción y justificación: proveer los recursos necesarios para crear esta herramienta comercial para que en conjunto con el sector privado brinde un servicio real y concreto a las empresas de la provincia y les pueda aliviar los gastos de difusión y comercialización de sus bienes y servicios ofrecidos. Sus líneas directrices estarán construidas sobre los siguientes ejes:

- 1) Capacitación de Exportadores.
- 2) Identificación de Mercados y Oportunidades Comerciales, y soporte a proyectos de comercialización (especialmente en Ferias, muestras y giras comerciales).
- 3) Asesoramiento para la adaptación del producto a las necesidades y requerimientos del comprador externo.
- 4) Asesoría comercial y logística para la exportación.
- 5) Programa específico de expansión de ventas al mercado nacional.

Estado de Situación: en estudio.

Financiamiento: \$3.000.000 anuales, provenientes de la Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento y del Tesoro provincial.

Proyecto de incentivos a las exportaciones con incorporación de valor agregado

Objetivo: Premiar el desempeño exportador de las empresas locales vía créditos fiscales y devolución de impuestos indirectos provinciales especialmente los más distorsivos. Se prevé además diferentes medidas concernientes a la capacitación, simplificación de trámites de Comercio Exterior y normativas de calidad con la asesoría provincial.

Descripción y justificación: El Programa está enfocado tanto hacia el fomento de productos existentes (tradicionales y no tradicionales) para la exportación, como a los nuevos productos desarrollados sobre la base de demandas internacionales detectadas.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$1.000.000 anual, provenientes de la Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento y del Tesoro provincial.

Proyecto de extensión del Compre Santafesino

Objetivo: promover el compre santafesino no sólo en el ámbito de las compras del Estado, sino también en el ámbito del sector privado, generalizando una conciencia económica regional a través de la compra de productos hechos en Santa Fe.

Descripción y justificación: en la medida que los productos santafesinos cuenten con una calidad internacional se debería promover la extensión del compre santafesino al ámbito del sector privado con el fin de apuntalar la demanda de los productos y servicios generados en la provincia y de esta forma generar una mayor conciencia económica regional. Para lograra estos objetivos se deberían realizar campañas de concientización y medidas de promoción, especialmente para los productos de mayor valor agregado o los que a través de los mismos se logra emplear a un gran número de personas.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$1.000.000 anual, provenientes de la Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento y del Tesoro provincial.

Programas de Promoción Externa de Productos Provinciales

Objetivo: incrementar la participación de los productos santafesinos en mercados a los que ya se exporta, y desarrollar junto al empresario nuevos mercados no tradicionales.

Descripción y justificación: la incorporación de más empresas y productos, en particular pequeñas y medianas, a la oferta externa de la provincia promoverá la creación de más y mejores empleos y el desarrollo integral de Santa Fe. Tanto la diversificación de los mercados como la extensión de los beneficios del comercio, requieren de políticas de promoción eficientes y complejas que permitan maximizar de las oportunidades que ofrecen el comercio exterior y la inversión.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$3.000.000 anuales, provenientes de la Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento y del Tesoro provincial.

Plan Estratégico "Santa Fe Turística"

Objetivo: Conformar un cluster turístico de primer nivel que funcione como motor para el desarrollo regional y local y fuente importante de empleo. Dotar a la provincia de la infraestructura fundamental que permita generar una oferta turística variada estructurada en torno a los siguientes ejes: Ecoturismo; Turismo Cultural, Étnico e Histórico; Turismo Deportivo; Turismo de Aventura, Pesca y Caza; Turismo Rural; Turismo de Negocios; y Turismo Social.

Como objetivos específicos se establecen los siguientes:

- a) lograr un desarrollo turístico integrado a nivel regional empresarial.
- b) impulsar la coordinación y las alianzas estratégicas de los empresarios entre sí.
- c) lograr un incremento de la calidad, cantidad y tiempo de estadía de los turistas en la provincia.
- d) aumentar el valor agregado de los productos turísticos locales.
- e) generar oportunidades de empleo a partir del desarrollo local.

Descripción y justificación: el turismo se presenta como una actividad con enormes posibilidades para potenciar procesos de desarrollo endógenos en varias regiones y circuitos de la provincia de Santa Fe. El principal obstáculo que hoy encontramos pasa por una oferta turística desarticulada, con bajos niveles de organización y estándares de calidad y con escaso valor agregado para el turista. En este sentido un plan estratégico turístico permitiría el desarrollo de productos turísticos a través de pensar actuaciones sobre la infraestructura, las actividades de capacitación y la atención al turista que busquen conformar una verdadera cadena de valor agregado al producto.

La política provincial de Turismo integrará a los diferentes actores del sector en un esquema de cluster entendido como grupo geográficamente próximo de compañías interconectadas e instituciones asociadas dentro de un campo particular, vinculadas por características comunes y complementarias, y de cuya interacción se agrega valor al producto final. En este sentido se articulará un plan estratégico que cuente con la implicancia de los sectores: hotelero; transporte; gastronomía; atracciones; operadores de tours; institutos de capacitación; con la coordinación del Estado en todos sus niveles.

Es necesario además incentivar a los centros de producción de conocimiento (universidades, institutos, colegios, etc.) a realizar proyectos o tesis relevantes para la industria del turismo local.

El plan estratégico de Turismo provincial tendrá como acciones específicas el incrementar la cantidad y calidad de los soportes de servicios anexos al turismo y sus infraestructuras. La articulación entre acciones y objetivos se logrará a través de los siguientes ejes:

Capacitación en Formación de Recursos Humanos

Alta Gerencia:

- ♦ Master en Negocios Turísticos.
- ♦ Lic. Administración de Empresas Turísticas.

Niveles operativos:

- ♦ Atención al turista
- ♦ Hospitalidad
- ♦ Profesionalización de Guías
- ♦ Gastronomía
- ♦ Seguridad y salvamento

Sector Público:

- ♦ Capacitación de Funcionarios.
- ♦ Informador turístico local.

Formación del Consejo Provincial de Turismo Público-Privado:

- ♦ Guía Turística Provincial
- ♦ Formación del Fideicomiso Turístico Santafesino.
- ♦ Diseño de nuevos circuitos turísticos locales
- ♦ Formación de una Red Empresarial Turística Virtual
- ♦ Elaboración de una Guía de Inversiones a mediano y largo plazo para mejorar la infraestructura y servicios turísticos.
- ♦ Políticas de Promoción y marketing local e internacional.
- ♦ Inserción de la cuestión turística en el diseño curricular educativo formal.
- ♦ Conformación de Oficinas de Turismo Intermunicipales.
- ♦ Convenios con Universidades para el desarrollo de políticas de investigación en turismo.
- ♦ Organización de la Feria Anual de Turismo del Litoral.
- ♦ Programa de Señalización Temática Turística.

PLANIFICACIÓN DE LOS CORREDORES TURÍSTICOS PROVINCIALES

Ecoturismo	Turismo Cultural, Étnico e Histórico	Turismo Deportivo	Turismo de Aventura, Caza y Pesca	Turismo Rural	Turismo de Negocios	Turismo Social
<p>Visita a espacios naturales sin intervención humana y de alto contenido ecológico, que permita actividades de observación, descubrimiento y participación en la naturaleza.</p> <p>Circuito: Franja Costera entre San José del Rincón y Florencia. Bajos Submeridionales Delta Bajo Paraná Coronda - Villa Constitución Parques y Reservas Provinciales.</p>	<p>Involucra la puesta en valor del patrimonio histórico, antropológico y etnográfico de la provincia.</p> <p>Circuitos: Recorrido de la Conquista: Santa Fe Capital- Cayastá -Sancti Spiritu. Recorrido de la Colonización agrícola: Esperanza -San Carlos - Humboldt-San Jerónimo Norte- Rafaela - Moises Ville. Recorrido de la Independencia y la Organización Nacional: Rosario-San Lorenzo -Santa Fe.</p>	<p>Utiliza recursos naturales aptos para el uso deportivo sin lesión del medio ambiente o el entorno animal.</p> <p>Circuitos: Rosario-Santa Fe Capital.</p>	<p>Generar una oferta variada de servicios de calidad en la atención al turista poniendo la atención en la generación de infraestructuras y servicios básicos.</p> <p>Circuitos: Franja Costera Villa Constitución-Florencia. Bajos Submeridionales Corredor Noroeste Santafesino. Sistema Melicué-Picasa.</p>	<p>Compartir las experiencias humanas relacionadas a la vida rural con fuerte énfasis en la diversidad gastronómica de las regiones y sus costumbres de campo.</p> <p>Circuitos: Estancias Agrícolas: Departamento General López- Departamento Caseros. Circuito Agropecuario: Departamento Castellanos - Las Colonias.</p>	<p>Turismo urbano de tiempo corto, intensivos en actividades culturales, vida nocturna, recorridos históricos y aprovechamiento del río.</p> <p>Circuitos: Santa Fe en el mundo: Rosario.</p>	<p>Garantizar la provisión de infraestructura de calidad y servicios que garanticen el ocio, la recreación, el deporte y la práctica de diversas actividades, a sectores sociales de bajos recursos.</p>

Estado de situación: en estudio

Financiamiento: \$3.000.000 anuales, provenientes de la Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento y del Tesoro provincial.

Subcomponente: Financiero

Proyecto de creación de cajas de ahorro provinciales

Objetivo: realizar el lobby necesario ante la Autoridad Monetaria Nacional (el B.C.R.A.) y el Congreso Nacional para la promulgación de la ley de cajas de ahorro y su implementación efectiva en el corto plazo a semejanza de las entidades de esta índole que funcionan en países como Alemania, EE. UU. o España.

Descripción y justificación: En Argentina a partir de la fundación en el año 1915 de la Caja Nacional de Ahorro Postal, empresa de propiedad estatal a la cual le fue asignada la misión de incentivar el ahorro de los argentinos para colocarlos en títulos del Gobierno Nacional destinados a las inversiones públicas y se trata de instituir en el país una amplia concientización a nivel masivo sobre los beneficios del ahorro y la custodia de los mismos a través de una institución oficial. Sin abandonar su actividad como entidad financiera, en el año 1946 comienza a incursionar en el negocio de seguros, obteniendo un invaluable apoyo de la sociedad, que comprobaba las bondades de un servicio eficaz y eficiente de una empresa que, ya en ese momento, poseía una incuestionable solvencia.

La década del setenta, fue la de la expansión territorial de la compañía, que no sólo le permitió ampliar el volumen de su negocio bancario y de seguros, sino también reforzar la diversificación del riesgo.

En 1974, debido a la importancia que había adquirido el negocio de seguros y al incuestionable liderazgo que mantenía en el mercado, se resuelve cambiar su nombre comercial original por el de "Caja Nacional de Ahorro y Seguro".

Esta institución conservó su importancia hasta que los recurrentes procesos inflacionarios a partir de mediados del setenta licuaban en cierta medida los ahorros populares. En 1994 se privatiza la institución siendo dirigida desde ese momento por el grupo Wertheim (ex Banco Mercantil) y el grupo italiano Assicurazioni Generali, pero convirtiéndose solamente en una compañía más de seguros (La Caja).

Sin embargo las cajas de ahorro en Europa y EEUU han mantenido su carácter primigenio como entidades sin fines de lucro y con marcado carácter social. Muchas de ellas fueron fundadas por organizaciones religiosas o autoridades políticas municipales o regionales sin tener nunca una

estructura jurídica de sociedades anónimas. Su actividad consistía en captar ahorros minoristas que procuraban capital para financiar su jubilación. No se les permitía realizar operaciones de crédito, salvo créditos hipotecarios financiados con los depósitos captados, sin embargo en los últimos años tanto en España, como en Francia y Alemania sus actividades e han equiparado prácticamente con la de los bancos. Es de destacar por ejemplo que en Alemania las cajas de ahorro a partir de la década del sesenta han cumplido un rol importante en Alemania para financiar a las PYMES de propiedad familiar. En EEUU las cajas de ahorro (savings & loan associations) controlan el 25% del total de depósitos bancarios del país, sus actividades también estaban limitadas hasta 1980 a captar depósitos y realizar préstamos hipotecarios pero con la crisis inmobiliaria de 1980 el sistema quebró, lo que provocó cambios regulatorios que liberalizaron sus actividades para poder ofrecer cualquier tipo de préstamos y de esta forma diversificar riesgos y activos.

El control de las cajas por entidades políticas (municipios, provincias) en muchos casos es excesivo y va en detrimento de las propias cajas, pero este mismo control político permite también a las cajas contar con garantías paraestatales que les permiten obtener recursos más baratos que los bancos con que compiten.

En el caso de Argentina el gran reto es tratar de hacer transparente el sistema de elección de los directores de las cajas, favorecer la autonomía de las mismas, evitar rigurosamente intervenciones o favoritismos políticos en perjuicio de la entidad que terminan elevando la morosidad, las deudas incobrables, en definitiva el pasivo, a niveles extravagantes y alentar el carácter marcadamente popular y "sin fines de lucro" de dichas instituciones.

Cabe resaltar que las cajas de ahorro al contar con un status jurídico marcadamente diferente a las sociedades comerciales o del estado como las empresas públicas (son asociaciones civiles mixtas sin fines de lucro o fundaciones o mutuales) es casi imposible la transnacionalización de sus capitales por lo que el poder decisorio de la entidad se mantiene en la región y la acumulación de capital es permanente debido a que no reparte dividendos a ningún socio, por ejemplo la caja de ahorro "La Caixa de Barcelona" es la tercera entidad financiera de España luego de los grandes bancos BBVA y Santander y a la vez es propietaria de la empresa de Gas Natural de España, de una red de autopistas por peaje, de otro banco comercial importante de Cataluña, de parte de Aguas de Barcelona y posee parte accionaria nada menos que en bancos internacionales de la talla de Itaú o el Deutsche Bank, todo esto sin contar las innumerables propiedades inmuebles de la que es propietaria en toda España y que alquila o vende por su cuenta y orden.

Para cerrar creemos que la creación de una o varias cajas de ahorro en la provincia de Santa Fe contribuiría de forma inmejorable a multiplicar en forma favorable el mercado del crédito popular y evitaría los problemas experimentados antes, durante y después con la privatización del Banco Provincial o la liquidación del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, con la ventaja adicional que las rentabilidades obtenidas por dichas entidades se podrían reinvertir permanentemente en la región.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: no necesita.

Promoción del mercado de seguros en la provincia.

Objetivos: apoyar la expansión del mercado de seguros de la provincia y especialmente de las empresas de seguros con casas matrices en la provincia tanto a nivel nacional como internacional.

Descripción y justificación: no es una novedad que desde los últimos años las compañías aseguradoras compiten con los bancos para captar ahorros de sus clientes, también es de público conocimiento que en muchos países (incluyendo a la Argentina) el ahorro a largo plazo a través de seguros de vida o de retiro combinados con fondos de inversión (los denominados "unit linked") es premiado por el Estado con ventajas fiscales por los beneficios realizados. Sería importante alentar el mercado asegurador provincial no sólo para fortalecerlo a través de medidas que podría poner en marcha el gobierno provincial que incentiven este tipo de ahorro, sino también para que las compañías con sede en la provincia (San Cristóbal, La Segunda, SANCOR entre otras) puedan expandir su mercado hacia otras provincias y países limítrofes.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: costo fiscal por exenciones.

Programa de incentivos para la compra de bienes de capital de vanguardia

Objetivo: abaratar y facilitar la compra de maquinarias y equipos de tecnología de vanguardia para las industrias santafesinas.

Descripción y justificación: la devaluación que ha sufrido la Argentina a encarecido significativamente la compra de bienes de capital de vanguardia para la industria, para lo cual resulta indispensable que el estado provincial facilite la compra de dichos bienes, especialmente para las PyMEs orientadas al mercado interno, con el fin de que estas empresas no se atrasen en el avance tecnológico y puedan continuar produciendo bienes de calidad aceptable. Para hacer operativa esta propuesta la Corporación Financiera Provincial en coordinación con el Servicio Santafesino al Emprendedor deberían analizar los proyectos de inversión y otorgar las líneas de financiación pertinentes, otorgando los créditos de manera clara transparente y en forma ajustada a la legislación y normas pertinentes.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: financiación proveniente de la Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento y análisis en coordinación con el servicio santafesino al Emprendedor.

Proyecto de financiación y reestructuración de la Corporación Financiera Provincial

Objetivo: reestructurar la organización de la Corporación Financiera Provincial (ex Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo) para realizar una tarea de apoyo financiero integral a otras entidades financieras de carácter social, PyMEs, cooperativas, consorcios y demás entidades de carácter asociativo con fines productivos o de comercialización de bienes y servicios santafesinos.

Descripción y justificación: la actividad de la Corporación deberá cubrir las necesidades de financiamiento de mutuales provinciales, consorcios de exportación, cooperativas de productores, financiamiento de equipamiento tecnológico y edilicio para PyMEs, prefinanciación de exportaciones, financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico de productos a comercializar, entre otras tareas, para lo cual deberá contar con una organización flexible, dinámica y adecuada a la de una entidad financiera de inversión y no de carácter minorista.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$100 millones provenientes del Tesoro Provincial y residual del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo.

Subcomponente: Gestión Empresarial

Proyecto de devolución de impuestos a emprendedores provinciales

Objetivo: devolución de impuestos directos provinciales a emprendedores que monten nuevas empresas industriales, comerciales o de servicios.

Descripción y justificación: a partir de la experiencia recabada en otros países que han promovido fuertemente la creación de nuevas empresas con el fin de paliar el desempleo, como es el caso de Irlanda, proyectamos una política de devolución de impuestos directos en efectivo para que los emprendedores (previo análisis de los proyectos de inversión) puedan comenzar a instalar y a producir con sus respectivos emprendimientos. Se deberían estimular las inversiones

directas de mayor monto económico y especialmente si los fondos destinados a la inversión estuvieran depositados en bancos del exterior.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: costo fiscal por la devolución de impuestos directos.

Proyecto de premio a la Calidad Provincial

Objetivo: estimular la innovación y la inversión en procesos y productos para mejorar significativamente la calidad de los bienes y servicios producidos en la provincia, especialmente los destinados a la exportación.

Descripción y justificación: así como la mayoría de los países (incluido el nuestro) cuenta con el premio a la calidad a nivel nacional, creemos interesante diferenciar a la provincia con un premio similar para apuntalar una política que premie a los empresarios que procuran desarrollar sus productos de acuerdo a los estándares internacionales de calidad. Los criterios de evaluación están sustentados en tres componentes que conforman el modelo de evaluación:

Liderazgo: cualquier proceso de transformación hacia una organización de calidad se inicia en la decisión y vocación por lograrlo de quienes la conducen.

Sistema de Gestión : la acción continúa con el establecimiento de un sistema de gestión que incorpore en todos sus niveles los principios, técnicas y herramientas actuales de la Calidad.

Resultados: finalmente, como consecuencia de ambos componentes, se obtienen los resultados deseados por todos los sectores involucrados en la operación de la organización.

El proceso de evaluación y elección es realizado por una Junta de Evaluadores designada por el MAGIC, pero que funciona con total autonomía técnica de este organismo.

La Junta de Evaluadores tiene dos niveles: uno de evaluación, a cargo de los Examinadores; y otro de juzgamiento, a cargo de los Jueces.

Pueden postularse empresas del sector privado, con fines de lucro, productoras de bienes o de servicios, en las categorías pequeña, mediana o grande, domiciliadas en el territorio nacional y que acrediten una continuidad operativa de al menos tres años.

El premio santafesino a la calidad se debe instituir por Ley de la Provincia a fin de involucrar a la mayor cantidad de fuerzas políticas, económicas y sociales de la provincia en un proyecto de continuo perfeccionamiento en los procesos y los productos generados en la misma.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$500.000 anuales del presupuesto del MAGIC.

Proyecto de Servicio Santafesino de Apoyo al Emprendedor

Objetivo: contribuir a la creación de nuevas empresas, ya sea comerciales, industriales o de servicios, como también, prevenir y amortiguar los fracasos empresariales. Para aquellas empresas de carácter PyME en funcionamiento el Servicio buscará apoyar la gestión financiera, comercial y tecnológica de los desarrollos de nuevos productos tanto comerciales, de servicios o industriales.

Descripción y justificación: debido a la alta mortalidad de empresas existente en nuestro país y nuestra provincia, creemos necesario crear un organismo que asista a los empresarios para que logren potenciar y diversificar los bienes y servicios que ofrecen las empresas en funcionamiento y además contribuya a la creación de nuevos emprendimientos en cualquier nivel, además de formar conciencia empresaria.

- ♦ Empresas formadas y en funcionamiento: Asistencia Técnica para la gestión comercial y financiera, asesoramiento para la innovación y el equipamiento con nuevas tecnologías con el fin de ayudar al desarrollo de nuevos productos y servicios.
- ♦ Para los nuevos emprendimientos: asesoramiento y asistencia técnica integral a través de la formación del emprendedor, la estructuración de proyectos de inversión, asesoramiento sobre la razón social conveniente, gestión de registración en todos los niveles y en caso de ser necesario la entrega de microcréditos para iniciar el emprendimiento. Posteriormente se deberá controlar la evolución de la gestión del emprendimiento para evitar fracasos prematuros.

El mismo deberá dotar a los beneficiarios de las herramientas básicas de capacitación en formación para el autoempleo, gerenciamiento de proyectos, generación de planes de negocios, formación en gestión de procesos productivos, fomento y formación de nuevos emprendedores de nuevas empresas

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$30.000.000 anuales provenientes de la Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento, del MAGIC y de todas las cámaras y federaciones de la provincia.

Programa de incentivos a los creadores de valor

Objetivo: otorgar incentivos económicos y fiscales a empresarios que comprueben un desarrollo significativo de nuevos productos con mayor valor agregado que el producido hasta la implementación del Programa.

Descripción y justificación: a través de incentivos fiscales como subsidios directos, devolución de impuestos distorsivos o financiamiento blando para compra de maquinarias y equipos se intentará promover la incorporación de valor en los productos santafesinos a través de sus respectivas cadenas de valor, especialmente para los que son destinados a la exportación. Esta política se enmarca en la necesidad de aumentar el valor de nuestras exportaciones y de apuntalar nuestra estructura productiva para que genere bienes y servicios de mayor calidad.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: costo fiscal por devolución de impuestos distorsivos y plan de subsidios o financiamiento a través del MAGIC y la Corporación Financiera Santa fesina.

PLAN PROVINCIAL DE REFORMA DEL ESTADO 2004 – 2008

Cuadro Resumen

Componente: REFORMA DEL ESTADO	Programas:
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Creación del Instituto de Formación de la Administración Pública Provincial. ♦ Modernización de la Administración Provincial de Impuestos y del Servicio de Catastro e Información Territorial. ♦ Modernización de aspectos administrativos del Ministerio de Hacienda y Finanzas. ♦ Modernización del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos. ♦ Ente Único de Control de Servicios Públicos. ♦ Reforma administrativa y de procedimientos en el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.
Organismos ejecutores:	Secretaría General de la Gobernación de la Provincia Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia Poder Judicial de la Provincia

Creación del Instituto de Formación de la Administración Pública Provincial

Objetivo: Formación de los empleados públicos a través de una Escuela de Administración Pública con currículas homologizables al Instituto Nacional de la Administración Pública de la Nación Argentina; el Instituto Nacional de la Administración Pública del Reino de España; L´

Eccole Nationale d'Administration Francaesa; y el Instituto de Administración Pública de Alemania; y la capacitación permanente del Cuerpo de Administradores del Estado (en funcionamiento).

Descripción y justificación: la construcción de un Estado moderno, eficiente en sus procesos y eficaz en sus resultados vendrá de la mano de un mejoramiento sustancial de sus recursos humanos. En este sentido la puesta en marcha del Instituto de Formación de la Administración Pública Provincial es la herramienta fundamental para cualificar a al cuadro administrativo burocrático provincial bajo el paradigma de la Nueva Gestión Pública. Se cambiará el eje de funcionamiento y la razón de ser de la administración pasando desde el énfasis en normas y procedimientos hacia la gestión por resultados y la evaluación y monitoreo constante. Se pondrá el acento en la adquisición de las siguientes habilidades gerenciales aplicadas al sector público que permitan dotar de una nueva racionalidad al aparato Estatal:

- a) Planificación estratégica
- b) Gestión del cambio organizativo
- c) Dirección por objetivos
- d) Dirección de proyectos
- e) Gestión de servicios
- f) Marketing
- g) Dirección de operaciones
- h) Diseño organizativo
- i) Dirección de recursos humanos
- j) Gestión financiera
- k) Sistemas de información
- l) Control de gestión

Estas habilidades permitirán reforzar las prácticas administrativas del gobierno provincial devolviéndole autoridad por medio de su orientación a la resolución rápida de problemas; asegurando el desempeño y su control; desarrollando mecanismos de promoción, de carrera y competencia; mejorando la calidad de la regulación; aprovechando la aplicación de nuevas tecnologías; y en suma, fortaleciendo el nuevo papel de un Estado moderno, eficiente y eficaz.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$1.000.000 por año provenientes del Tesoro de la Provincia.

Modernización de la Administración Provincial de Impuestos y del Servicio de Catastro e Información Territorial

Objetivo: realizar las reformas administrativas y tecnológicas necesarias para un mejor y más eficiente funcionamiento del A.P.I. y del S.C.I.T. y de esta forma atender mejor al contribuyente e incrementar la recaudación impositiva.

Descripción y justificación: a través de reformas administrativas, legales y tecnológicas se podrá realizar una verdadera inteligencia tributaria para que los operativos de control resulten fructíferos y no concluyan impunes los delitos tributarios. Para incrementar la recaudación tributaria y realizar un control eficaz se deben mejorar y eficientizar los procedimientos administrativos del A.P.I., mejorar salarialmente y jerarquizar a sus agentes. Mejorar los tributos y la legislación para evitar posibilidades de elusión fiscal. Incorporar y sistematizar debidamente la información interna y externa sobre los contribuyentes para efectuar posteriores validaciones. Proveer de herramientas informáticas modernas y potentes tanto para la administración tributaria como para el servicio de catastro (que necesita una moderna informatización cartográfica e información geográfica digital de vanguardia). Asimismo se debe controlar la correcta utilización de los beneficios promocionales ya otorgados y a otorgar por el gobierno provincial. Por último es fundamental brindar una moderna, ágil y profesional atención al contribuyente a través de distintos medios.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$3.000.000 por año del Tesoro de la Provincia

Modernización de aspectos administrativos del Ministerio de Hacienda y Finanzas

Objetivo: perfeccionar diferentes procesos y programas de la administración financiera y presupuestaria del Estado provincial.

Descripción y justificación: se pretende perfeccionar los sistemas de contrataciones públicas para un mejor control de las mismas, mejoramiento de las técnicas en la elaboración y manejo del sistema presupuestario, perfeccionar el sistema de información de los resultados económicos y financieros del sector público, perfeccionamiento en la administración de bienes del Estado provincial, ordenar la deuda pública interna y externa tendiendo a una mejora en la programación y la eficiencia financiera global del sector público no financiero. Perfeccionamiento en los controles de los gastos de las diferentes reparticiones del estado provincial. Perfeccionamiento y renegociación de la coparticipación del Estado provincial con municipios y comunas de la provincia.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$500.000 por año provenientes del Tesoro de la Provincia.

Modernización del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos

Objetivo: perfeccionar sistemas de información estadística para armonizarlas entre las distintas reparticiones provinciales y centralizarlas en el I.P.E.C. para que sean difundidas y mantenerlas actualizadas en tiempo y forma conveniente.

Descripción y justificación: se propone perfeccionar la elaboración de estadísticas básicas provinciales; en primera medida se deben unificar las estadísticas provinciales debido a que en algunas variables existen diferencias entre las estadísticas generadas por cada una de las reparticiones oficiales (inclusive por el INDEC a nivel nacional) y las difundidas por el I.P.E.C. (que supuestamente surgen de esas mismas reparticiones o similares); en segundo lugar se debe revisar e innovar en el cálculo de indicadores macroeconómicos provinciales (como PBG, inversión pública y privada, Inversión Extranjera Directa, consumo público y privado, exportaciones e importaciones provinciales, entre otras) para obtener en forma ágil y eficiente; en tercer lugar se debe avanzar tecnológicamente en materia de cartografía digital y sistemas de información geográfica, por último se debe continuar con la elaboración de estadísticas de nivel nacional, pero también se deben generar estadísticas a nivel provincial en sectores que actualmente no han sido bien relevados en forma periódica como por ejemplo los sectores económicos secundario y terciario, el sector financiero de la provincia, algunas reparticiones del Estado provincial, los Municipios y Comunas de la provincia, estadísticas sobre pobreza e indigencia en la provincia, impacto del gasto público social en la población beneficiada u objetivo, entre otras.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$1.000.000 por año provenientes del Tesoro de la Provincia.

Ente Único de Control de Servicios Públicos

Objetivo: Centralizar el control de los servicios públicos privatizados como el agua corriente y el saneamiento, la energía (en el caso de privatizarse la Empresa Provincial de la Energía S.E.), las rutas y autopistas provinciales concesionadas y las empresas de transporte de pasajeros y cargas dentro de la jurisdicción provincial.

Descripción y justificación: a través de este Ente Único se podrá controlar de una forma más transparente y eficiente las concesiones de servicios públicos brindadas por el Estado provincial anteriormente enumeradas. Al ser un Ente Único su exposición pública será mayor, lo que

permite un seguimiento periódico de sus decisiones y gastos. Al centralizar funciones que en muchos aspectos son similares entre los diferentes entes de control actuales o que debieran crearse, se genera un importante ahorro económico lo que significa mayores recursos para otras áreas de gobierno.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$3.000.000 por año provenientes del Tesoro de la Provincia.

Reforma administrativa y de procedimientos en el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Objetivo: modernizar los procedimientos judiciales y administrativos del área para conformar un sistema integrado y de esta forma administrar justicia de manera más ágil, efectiva y eficiente.

Descripción y justificación: realizar las reformas de procedimiento que agilizen los juicios penales, civiles y comerciales, para ello se debe informatizar el sistema judicial, analizar y mejorar los circuitos administrativos e implementar las reformas convenientes; implementando los juicios orales y otras figuras ya existentes en otras provincias que han modernizado su administración de justicia, solucionando asimismo los problemas más comunes que atrasan la etapa de instrucción. También se debe tener en cuenta un aumento del número de juzgados en caso de ser necesarios en las circunscripciones más saturadas.

Estado de situación: en estudio.

Financiamiento: \$5.000.000 por año con fondos provenientes del BID y del Tesoro provincial.

XI – LINEAMIENTOS REGIONALES

REGION NORTE

Departamentos: Gral. Obligado, Vera, 9 de Julio, San Justo, San Javier, Garay, San Cristóbal.

Población: 400.374 habitantes.

Superficie: 80.212 km²

Densidad de población: 4,99 hab. / km²

Infraestructuras

Obras a realizar ya detalladas:

- Remodelación de los aeropuertos de Reconquista y Villa Minetti.
- Recuperación del ferrocarril Belgrano Cargas.
- Obras y equipamiento en el puerto de Reconquista.
- Ampliación del puente Reconquista – Avellaneda.
- Pavimentación y mantenimiento de rutas provinciales y nacionales.
- Hidrovía a 12 pies.
- Culminación de obras en los Bajos Submeridionales.
- Extensión de redes de agua potable, cloacas, electricidad y gas natural en las ciudades y principales comunas.
- Construcción de alrededor de 2.500 viviendas sociales.
- Mantenimiento, construcciones nuevas y equipamiento en establecimientos educativos, de salud, de seguridad, penitenciarios, judiciales museos, sitios históricos, cines, teatros, centros culturales, edificios administrativos.
- Ampliación de la cárcel de Santa Felicia en Vera.
- Construcción de Hogar de Ancianos y Hogar de Tránsito.
- Remodelación de Unidades Descentralizadas.
- Construcción y equipamiento de Área Logística.
- Construcción de Polo Tecnológico
- Infraestructura en parques y reservas provinciales.
- Estación de Radio y Televisión de Santa Fe.

Estructura Productiva

El objetivo principal es impulsar saltos cualitativos y cuantitativos en la competitividad de las empresas a través de una acción combinada de la Agencia de Gestión y Promoción Comercial, la Agencia de Promoción de Inversiones y Cooperación Tecnológica, la Corporación Santafesina Provincial, el Servicio Santafesino de Apoyo al Emprendedor y el Servicio Santafesino de Formación y Empleo.

En cuanto a las producciones y cadenas de valor a tener en cuenta para su potenciación y desarrollo contamos en esta Región de la Provincia con:

- ♦ La cadena del algodón
- ♦ La cadena del azúcar
- ♦ La cadena del arroz
- ♦ La cadena de la madera
- ♦ La cadena del cuero
- ♦ La cadena oleaginosa
- ♦ Cadenas bovina, ovina, avícola y apícola.
- ♦ Industrias metalmecánicas.
- ♦ Industrias, comercios y servicios PyMEs de diversa envergadura no mencionados en las cadenas anteriores.

- ♦ Turismo regional y nacional.

Como observamos, la economía de la región se encuentra estrechamente ligada a producciones primarias agrícolas (algodón, caña de azúcar, además de oleaginosas y cereales, como también el todavía poco desarrollado sector forestal) y pecuarias (bovinos, ovinos, avicultura escasamente desarrollada y apicultura).

El sector industrial, de comercios y especialmente de servicios nunca ha podido desenvolverse en forma significativa para agregar valor a los productos primarios, de tal manera que la región cuente con productos competitivos a nivel internacional.

A continuación desarrollaremos algunas de las cadenas de valor enunciadas y propondremos posibles líneas de acción para el desarrollo de bienes y servicios competitivos con mayor valor agregado.

Cadena de valor de la madera

La producción forestal en nuestra provincia, a pesar de contar con una legislación favorable, no se ha desarrollado de forma significativa. A partir de la producción forestal se abren varias grandes cadenas productivas: la de la utilización de la madera para muebles, la de la construcción, la que se utiliza para la logística como pallets, mientras que por otra parte también se destina a la industria del papel que parte de la pasta celulósica elaborada a partir de rollizos de madera. En la provincia se encuentran una gran variedad de aserraderos, la fábrica de tableros de Villa Guillermina perteneciente al grupo Ferrum, como también la existente en Calchaquí (FAPLAC) perteneciente al Grupo Dreyfus; la planta de Celulosa Argentina en Capitán Bermúdez, una diversidad importante de fábricas de muebles agrupadas especialmente en las localidades de Esperanza y Cañada de Gómez. Todo estas empresas conforman un conglomerado interesante de empresas pertenecientes a esta cadena de valor, con las cuales existen claras posibilidades para un desarrollo sostenido, sustentable y con reales posibilidades de exportación .

Cabe aclarar que un fuerte desarrollo del sector forestal implica estabilidad macroeconómica y especialmente de los tipos de interés.

La industria papelera posee características fuertemente capital - intensivas y ocupa poca mano de obra, sin embargo puede generar externalidades positivas si se impulsa el desarrollo de las industrias conexas y el comercio que implica la producción y la comercialización de papel, cartones y derivados.

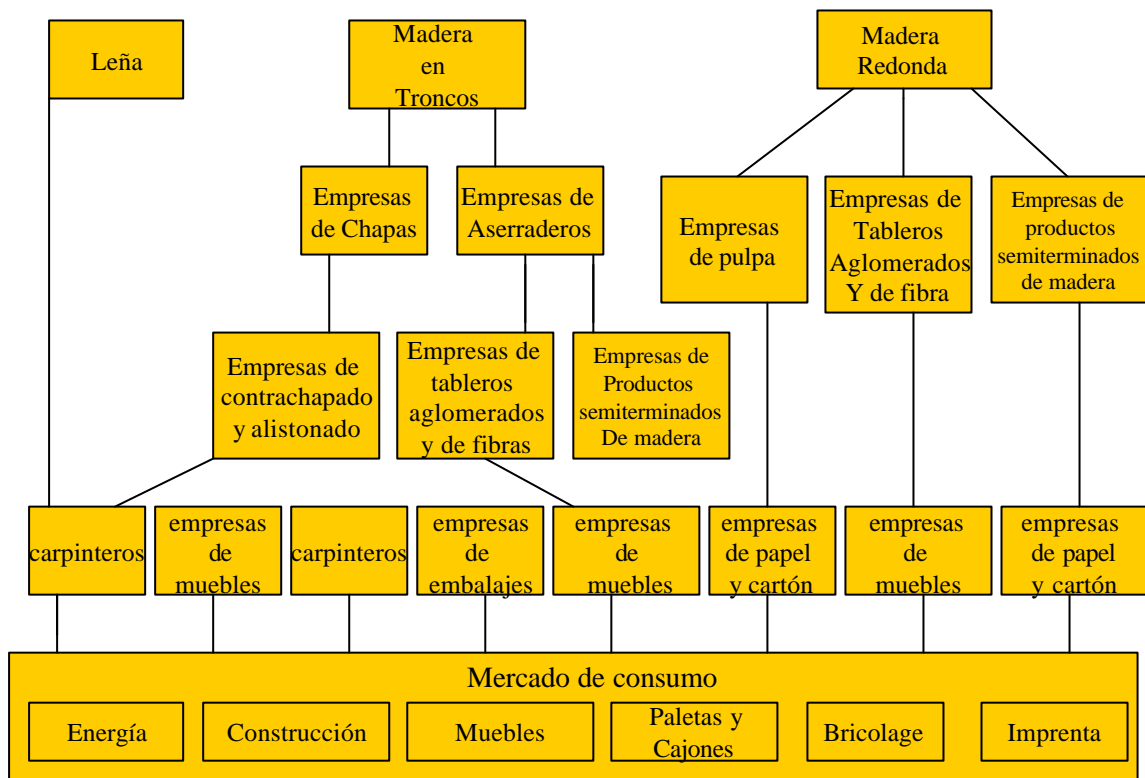
Es precisamente en este ámbito donde Santa Fe puede realizar una contribución de importancia a la balanza de pagos nacional. En efecto, la Argentina posee un déficit comercial constante en materia de papel y cartones con Brasil que no es necesariamente difícil de revertir y podría contribuir a aumentar las exportaciones de ciertos productos de mayor valor agregado. Por el contrario, la Argentina en lugar de especializarse en los productos con mayor grado de industrialización y de mayor valor agregado, ha exportado en los últimos años celulosa (el 54 % de las exportaciones del sector maderero / papelero), mientras que ha importado papel y cartones (el 84 % de las importaciones del sector papelero / maderero).

La estructura industrial de la cadena maderera en general no ha experimentado un aporte constante de capital a nivel nacional, siendo en la última década las empresas multinacionales las que han invertido en el sector como Masisa, Arauco, Shell Forestal, Zucamor – Union Camps, CMPC, Danzer, Fletcher, Productos Tissue S.A., entre otras. La empresa nacional que había realizado importantes inversiones en el sector fue el grupo Pérez Companc a través de su subsidiaria PECOM Forestal, sin embargo esta unidad de negocios fue vendida a una empresa extranjera. Asimismo se puede observar que la cantidad de empresas que agregan valor es escasa, como por ejemplo los faqueadores, fábricas de compensados, de tableros, laminadoras, machimbradoras.

Entre los problemas más frecuentes se hallan: adquirir tecnología de última generación como sistemas computarizados para trabajar altos volúmenes de madera, este problema evidencia mayor peso específico en las PyMEs, otra de las necesidades prioritarias de este tipo de empresas es la capacitación gerencial como también el acceso a fuentes de información tecnológica baratas y confiables que cuenten con una actualización internacional del estado de la industria. Teniendo en cuenta las necesidades de las empresas de gran tamaño, la capacitación del personal es el principal requerimiento.

En general para la industria el contar con mejoras en la investigación, acceso a información sobre tecnologías y procesos de avanzada, bajas en las primas de seguro, en el costo de la energía y en el transporte son de fundamental importancia. Sin embargo para este sector la prioridad es contar con seguridad jurídica e institucional debido a que la magnitud de inversiones que requiere torna imprescindible una mínima estabilidad en los marcos legales financieros, ambientales y laborales, entre otros.

En cuanto a la agregación de valor que se registra en la cadena del pino Elliotis partimos de 12 / 28 U\$S por ton. de rollizos, 66 / 161 U\$S por m³ de tabla bruta de aserraderos, en la medida que se le agrega valor se obtienen las tablas finger joint cuya cotización por m³ es de 240 / 280 U\$S, las cotizaciones de tableros de maderas macizas es de 450 / 550 U\$S por m³ y las molduras de 520 / 650 U\$S por m³. Por último obtenemos el m³ de mueble a 900 / 1500 U\$S, lo que confirma las rentabilidades que se obtienen en el caso de exportar volúmenes importantes de productos con valor agregado como tableros y muebles en lugar de exportar rollizos como se hacía hasta hace poco tiempo atrás o bien pasta celulósica (un commodity más) que es el producto de mayor exportación actual de la cadena de la madera en la balanza comercial argentina.



Cadena de valor del arroz

En Santa Fe existen 9 molinos arroceros y el área sembrada ronda las 20.000 hectáreas, la producción local nunca ha logrado superar las 100.000 toneladas a pesar de que ha crecido en forma significativa en los últimos años. Asimismo la participación de Santa Fe en la producción nacional de arroz en los últimos años se encontró entre el 4,8% y el 7,6 %. En los últimos años la producción de la variedad de grano "largo fino" creció en detrimento de la variedad de grano "largo ancho".

Entre los problemas recurrentes con que se enfrenta el sector se verifica la falta de financiamiento, la escasez o el elevado precio relativo de los insumos, como gas-oil y agroquímicos, la falta de adecuación a los requerimientos actuales de gestión de la producción, del financiamiento y la comercialización. El consumo per cápita argentino de arroz es bajo (6,5 kg. per cápita) con respecto a otros países de la región como Brasil (50 kg. per cápita) o Chile (40 kg. per cápita). Teniendo en cuenta que la exportación de arroz argentino ha crecido en forma importante en los últimos años, dista de ser relevante en términos internacionales (nunca ha llegado al 5% del total de las exportaciones internacionales). En cuanto a la industrialización del arroz, Santa Fe nunca ha logrado llegar al 10% de la industrialización total del país de este cereal.

En cuanto a las políticas para aumentar la producción a nivel nacional y provincial se han enfocado principalmente en el manejo de suelo y en la capacitación de nuevas tecnologías para obtener un mayor rendimiento por hectárea.

SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN DE ARROZ CÁSCARA - PROVINCIA DE SANTA FE					
Campaña	Área Sembrada	Producción	Rendimiento	Porcentaje de Tipo de grano	
	Has	Ton.	OQ/Ha	Largo fino	Largo ancho
1992/93	8.700	36.540	42,00	30	70
1993/94	10.500	45.200	43,00	38	62
1994/95	11.000	49.500	45,00	45	55
1995/96	13.500	67.700	50,00	60	40
1996/97	14.800	81.400	55,00	65	35
1997/98	15.300	68.850	45,00	70	30
1998/99	19.200	95.000	50,00	70	30
1999/00	16.400	62.980	38,40	46	54
2000/01	8.200	32.000	39,00	50	50
2001/02	6.400	25.000	40,30	55	45

Si realizamos un análisis de los valores de la cadena, sintéticamente podemos definir que el kg. de arroz comprado por el molino arrocero se encuentra en \$1, el kg. de arroz vendido por el

molino a los mayoristas se encuentra en \$2,25 y el precio al por menor es de alrededor de \$3 el kg.

A partir de este análisis de la cadena observamos que la mayor rentabilidad la obtiene el molino arrocero en detrimento de los otros eslabones de la cadena, algo similar o curre en otras cadenas de productos agrícolas como las de oleaginosas, las de cereales o la láctea, en donde las aceiteras, los molinos y las usinas lácteas en general se quedan con las mayores tasas de rentabilidad.

En cuanto a la incorporación de valor, podemos mencionar que existe una falta de desarrollo de nuevas variedades y mejoras en la comercialización (especialmente internacional) que hacen que el sector se desenvuelva todavía como un sector marginal del agro y el sector alimentario argentino.

Cadena de valor del cuero

Nuestro país es el cuarto productor mundial de cueros con el 7,13% del total de producción mundial al alcanzar las 295.000 ton. métricas. Esta es una de las cadenas más trabajo - intensivas que existen ya que está integrada por cuatro sectores bien diferenciados: productor; frigorífico; curtidor - manufacturero y calzado. La faena nacional es del orden de los 12 millones de cabezas anuales cabiéndole a Santa Fe un porcentaje del 20% sobre ese total, y ubicándose como la segunda provincia productora de cueros a nivel nacional. 327 frigoríficos; 300 curtiembres y 12.000 empleos marcan a todas luces la importancia del sector, que se ve complementado por las 300 empresas manufactureras con 5.000 empleos y de calzado con 40.000 empleos directos e indirectos. Este último sector fue particularmente golpeado durante el decenio 1990 - 2000 como se refleja en los siguientes números: en 1991 producíamos por U\$S 1.000 millones; exportábamos por U\$S 36 millones e importábamos por U\$S 4 millones; en 1994 producíamos por U\$S 796 millones, exportábamos por U\$S 33 millones e importábamos por U\$S 142 millones; en el año 2000 producimos por U\$S 688 millones, exportamos por U\$S 8 millones e importamos por U\$S 176 millones. La diferencia numérica no sólo son valores sino también trabajo argentino que se perdió.

Tras la devaluación las curtiembres aumentaron su rentabilidad teniendo mayor demanda interna y recuperando capacidad industrial productiva sobre la capacidad ociosa. Por otro lado el sector manufacturero y del calzado comenzó a sustituir importaciones en el orden del 70% para zapatos y 65% para talabartería. Además se revitalizó el sector exportador dada la ventaja del tipo de cambio creciendo un 75% con respecto al 2001 llegando a 830.000 pares con una facturación de U\$S 7,5 millones.

Si la cadena aún no repunta decididamente, se debe a que se prevé una baja del consumo interno del orden del 20% dada la crisis interna. Además se deben restañar heridas profundas en el sector vinculado al mercado interno dado el grado de desindustrialización de la década del 90. En este sentido debemos apoyar decididamente a los últimos eslabones de la cadena, los procesadores y manufactureros dado la ocupación intensiva de mano de obra que conllevan, por

ejemplo, y según el Presidente de la Cámara de Industria del Calzado Carlos Bueno, si manufacturásemos los 12 millones de toneladas de cueros que se producen anualmente en el país, se crearían 200.000 nuevos puestos de trabajo entre directos e indirectos. Argentina exporta el 85% del cuero producido wet blue, terminado y semiterminado por un valor de U\$S 770 millones, exportando solamente por U\$S 58 millones en productos de mayor valor agregado. Si completásemos la cadena de valor en los puntos finales (zapatos, talabartería y marroquinería) manufacturando un porcentaje mayor de lo que exportamos estaríamos en el orden de los U\$S 5000 millones anuales.

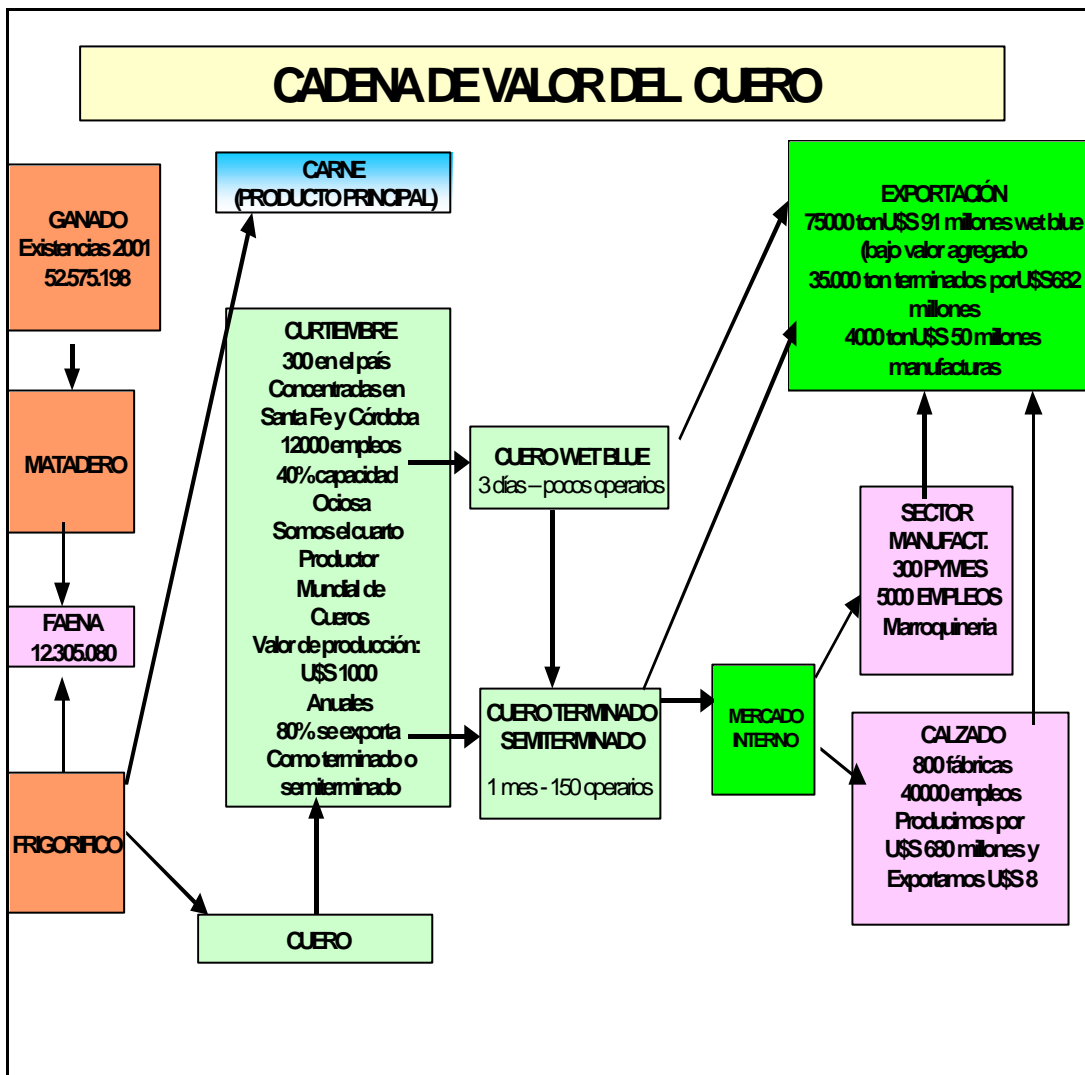
Para analizar la relevancia de las exportaciones santafesinas de cuero en el 2001 tengamos en cuenta las siguientes cifras: Santa Fe exportó 28.072.463 ton. de pieles y cueros por un valor total de U\$S 170 millones (U\$S 6 por ton); 237.458 ton. de calzado y sus partes componentes por un valor total de U\$S 4.494.817 (U\$S 19 por ton); y 60.000 ton de manufacturas de cuero y marroquinería por un valor de U\$S 3.600.000 (U\$S 60 por ton.); lo cual muestra a las claras la importancia que tiene la generación de productos de alto valor agregado no sólo para el mercado interno, sino también para el sector exportador.

Propuestas para fomentar la agregación de valor en la cadena del cuero:

- Líneas de financiamiento para la compra de maquinaria y equipos compatibles con el medio ambiente a través de la Corporación Financiera Santafesina.
- Capacitación y perfeccionamiento de la mano de obra del sector.
- Gestión comercial activa y constante para la exportación de los productos de mayor valor agregado de la cadena como talabartería, marroquinería y calzados.
- Apoyo en la gestión empresarial de las curtiembres de menor capacidad y tamaño con el fin de promover su desarrollo y de esta forma asegurar una mayor competencia.
- Promover la cooperación tecnológica externa, especialmente para la incorporación de tecnologías limpias a la industrias y mejoras en el diseño y la fabricación de los productos manufacturados.

Todas estas propuestas contarán con metas concretas cuantificables en un espacio de tiempo estipulado.

El siguiente gráfico presenta los números de la cadena de valor de la industria del cuero.



Cadena de valor del algodón

Esta es quizá una de las cadenas más complejas en cuanto a perspectivas de acción ya que viene atravesando hace años una situación crítica debido a factores combinados de inclemencias climáticas, altos costos de producción, y al menos hasta la devaluación, la competencia externa que durante el decenio de los '90 importó productos finales por más de U\$S 6.000 millones y exportó por sólo U\$S 1.800 millones, lo cual significó que por cada dólar de exportación se registraban U\$S 3,30 de importación. Esa diferencia es trabajo argentino que se perdió.

Este cluster comprende los procesos básicos de producción del algodón que van desde la siembra y la recolección (con gran presencia de productores minifundistas, pequeños y medianos del orden del 90% sobre el total de actores, muy vulnerables a las distintas crisis económicas), pasando por la cosecha (que sigue alternando prácticas manuales y mecánicas), el desmote (con gran presencia de actores privados importantes y algunas cooperativas), y el sector industrial de transformación de fibras textiles que comprende los procesos de hilandería; tejeduría; tintorería /

acabado y confección de indumentarias y otras manufacturas. Como se puede observar el complejo tiene una enorme vinculación con un importante sector proveedor de insumos, maquinarias y servicios complementarios; lo cual lo vuelve relevante en materia de desarrollo regional, sobre todo de aquellas zonas deprimidas económicamente.

Básicamente Argentina y Santa Fe exportan fibra de algodón, que es el primer producto de la cadena de producción y obviamente el de menor valor agregado; en el 2001 fueron de U\$S 2.500.000 por un volumen similar: 2.552.000 ton. La conclusión es simple: U\$S 1 el kg. Si descomponemos la cadena podemos observar a importante agregación de valor que se va sucediendo, así, en hilandería el kg. se cotiza a U\$S 3,95; en tejeduría entre U\$S 5,70 y U\$S 7,80 (dependiendo el tipo de tejido); llegando a la confección con un valor de U\$S 24,35 por kg. Nuestra provincia exportó por el concepto textiles y confecciones en el año 2001 por un monto total de U\$S 1.721.332 y un tonelaje de 156.315 ton., lo cual da un valor extra por ton. de U\$S 11 por kg. Un excelente estudio realizado por el INTI demostró que el valor agregado de la cadena textil basado en el aumento promedio de un kg. de todas las fibras consumidas por la industria, hasta un kg. de prendas comercializadas se incrementa el valor en la cadena en más de 31 veces. El valor final estimado no es menos sorprendente: 12.000 millones de pesos, el 4 % del PBI argentino. Si esto lo llevamos a puestos de trabajo nos encontramos con que toda la actividad generaría casi 200.000 puestos entre textil (30.000); indumentaria (61.600) y comercio (más de 100.000), (*Fuente: INTA. Ing. Agr. Aldo Rocciardi - Ing. Agr. Luis Pasich*).

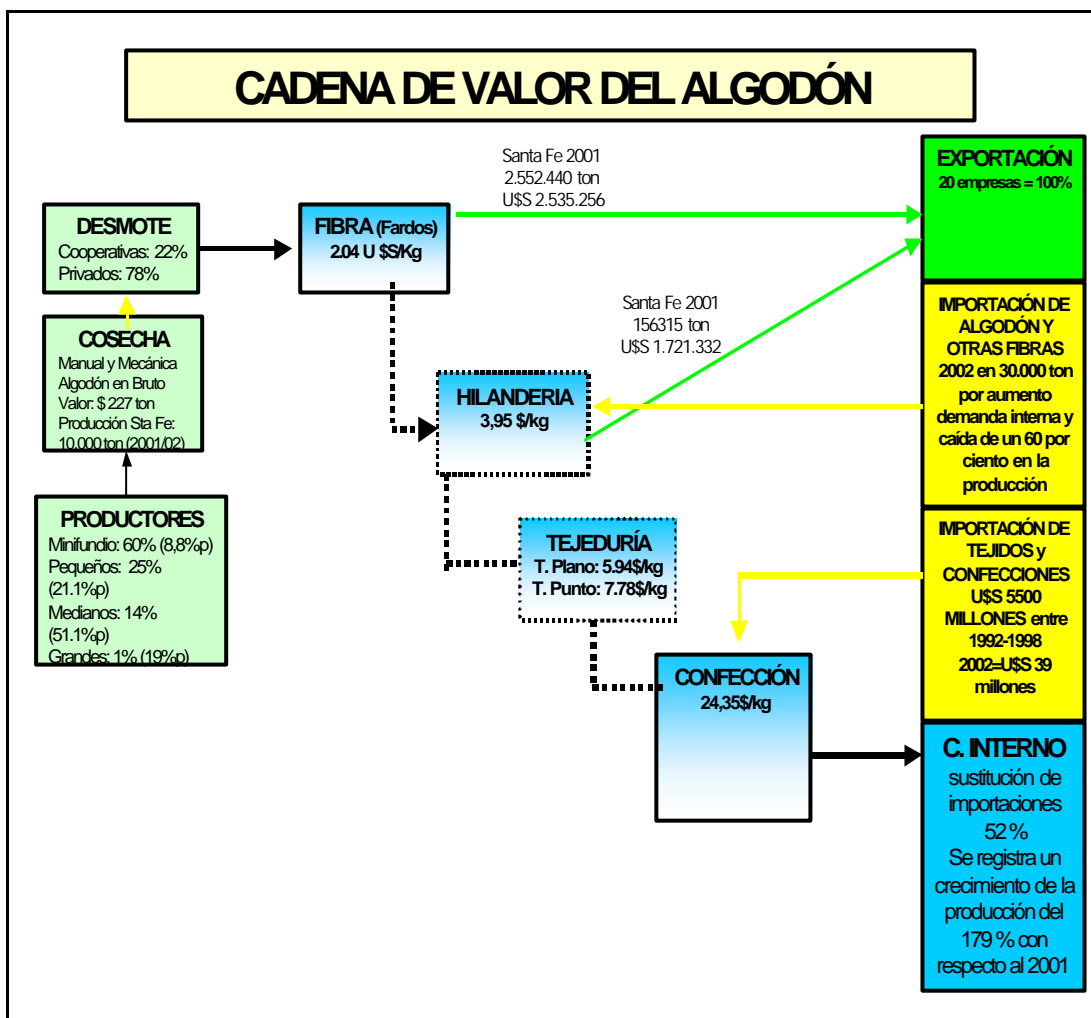
Hoy nos enfrentamos al derrumbe de las importaciones de algodón lo cual presentaría excelentes perspectivas para el sector de no estar atravesando una crisis sin precedentes que hizo retroceder el área sembrada a valores de principios del siglo XX, y que en nuestra provincia no alcanzarían las 10.000 has. Se calcula que como consecuencia de la ausencia de oferta nacional este año la industria textil deberá importar unas 35.000 ton. de fibra de algodón (*Fuente: Federación Argentina de la Industria Textil*), lo cual habla por sí solo de la falta de coordinación de políticas sectoriales y su planificación en el tiempo.

Este es el caso testigo de la necesidad de la planificación estratégica para recuperar una producción de alto impacto social y económico, y determinante para sectores de nuestra provincia que no encuentran inserción en la dinámica económica nacional y menos en la internacional. Debemos trabajar fuertemente desde la Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento como agente financiero, y con todas las herramientas del Ministerio de la Producción a nivel de capacitación y provisión de insumos, para lograr una estabilización del área de siembra en el orden de las 15.000 has. para paulatinamente recuperar tierras aptas para el cultivo. Concomitantemente deberemos trabajar en el sentido de mejorar los rendimientos por ha., hoy en el orden de los 1.100 kg. aplicando nuevas tecnologías para manejo de cultivos y riegos.

Propuestas para fomentar la agregación de valor en la cadena del algodón:

- Líneas de financiamiento para la compra de maquinaria y equipos compatibles con el medio ambiente a través de la Corporación Financiera Santafesina.
- Capacitación y perfeccionamiento de la mano de obra del sector.
- Gestión comercial activa y constante para la exportación de los productos de mayor valor agregado de la cadena indumentaria de algodón , fibras nuevas, hilados, semillas tratadas genéticamente.
- Apoyo en la gestión empresarial de las tejedurías e hilanderías de menor capacidad y tamaño con el fin de promover su desarrollo y de esta forma asegurar una mayor competencia y provisión de productos.
- Promover la cooperación tecnológica externa, especialmente para la incorporación de tecnologías limpias a la industrias y mejoras en el diseño y la fabricación de los productos manufacturados, especialmente para lograr que estos últimos, como por ejemplo la indumentaria, cuenten con un diseño innovador y sean competitivos en el mercado internacional.

Todas estas propuestas contarán con metas concretas cuantificables en un espacio de tiempo estipulado.



Estructura Financiera

Teniendo en cuenta que esta región no cuenta con una estructura financiera ampliamente desarrollada se deben implementar políticas que apunten al sector financiero a través de la expansión de la banca de fomento regional, las mutuales y cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los bancos privados con fuerte presencia en la provincia.

Una de las políticas concretas es apoyar financieramente, promover y controlar la labor de las mutuales y cooperativas de crédito pertenecientes a diferentes asociaciones sin fines de lucro y ONGs, que prestan un servicio financiero masivo a relativamente bajo costo, como alternativa a la banca formal.

Otras de las medidas fundamentales a tomar es la promoción, en el Congreso Nacional, de la ley de creación de Cajas de Ahorro a semejanza de las que existen en España, Alemania o EE. UU. para contribuir a diversificar y apuntalar el crédito regional.

Otra de las propuestas a implementar con el fin de generar un sector financiero más relevante en la región es la creación de fideicomisos para financiamientos de proyectos productivos, sociedades de garantía recíproca y fondos de inversión para capitales de riesgo.

Formación y promoción de los Recursos Humanos

En la zona norte de la provincia propiciaremos un fuerte apoyo a la educación técnica (electricidad, mecánica, electrónica, técnico en alimentos, técnico textil, técnico en tratamiento de cueros) y de oficios (carpintería, herrería, plomería y gas, albañilería, soldador, tornero), como también a la educación para tareas agropecuarias y forestales; asimismo en materia de servicios, especialmente las relacionadas con los servicios al turismo, que puede contar con un amplio desarrollo en dicha región.

En este sentido se coordinarán las acciones de los siguientes Componentes y sus Sistemas y programas dependientes:

Componente Educación y Cultura

- ♦ Programa Oficios para el Trabajo.

Componente Empleo y Formación de Recursos Humanos

- ♦ Programa de Recapitación Permanente y Certificación de Competencias Laborales.
- ♦ Servicio Público de Formación y Empleo.

Componente Ciencia y Tecnología

- ♦ Sistema Científico Tecnológico Provincial.
- ♦ Programa de Apoyo a la I+D productiva.
- ♦ Programa Formación Inicial en Tecnologías de Información y Comunicación.

Sector Público

Las delegaciones de los organismos provinciales en la zona norte necesitan una mayor capacidad tecnológica y de gestión para brindar más servicios en las localidades de la región en el menor tiempo y con la mayor eficiencia posible, para lo cual se debe simplificar las estructuras pero ante todo invertir en reformas edilicias y en equipamiento para prestar un buen servicio a los contribuyentes, trabajadores y empresarios de la región. Dentro de esta problemática actuarán las herramientas diseñadas en el Componente Reforma del Estado y sus programas de:

- a) Modernización de la Administración Provincial de Impuestos y del Servicio de Catastro e Información Territorial.
- b) Modernización de aspectos administrativos del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

- c) Reforma administrativa y de procedimientos en el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

REGION CENTRO

Departamentos: La Capital, Las Colonias, Castellanos, San Martín, San Jerónimo.

Población: 884.363 habitantes

Superficie: 25.236 km²

Densidad de población: 35,04 hab. / km²

Infraestructuras

Obras a realizar ya detalladas:

- Autopistas en RN 168.
- Reparación y prolongación de la Circunvalación de Santa Fe.
- Pavimentación y mantenimiento de rutas provinciales y nacionales.
- Caminos lecheros pavimentados.
- Remodelaciones de aeropuertos de Sauce Viejo y Rafaela.
- Nuevo puerto de Santa Fe.
- Hidrovía a 28 pies hasta Santa Fe.
- Mantenimiento de defensas contra inundaciones en Santa Fe, San Javier y

Departamento Garay.

- Construcción de alrededor de 3.000 viviendas sociales.
- Nueva Cárcel Federal en Coronda y ampliación / remodelación de las cárceles provinciales de Las Flores y Coronda.
- Extensión de redes de agua potable, cloacas, electricidad y gas natural en las ciudades y principales comunas.
- Planta de tratamiento de efluentes cloacales en Santa Fe.
- Mantenimiento, construcciones nuevas y equipamiento en establecimientos educativos, de salud, de seguridad, penitenciarios, judiciales, museos, sitios históricos, cines, teatros, centros culturales y edificios administrativos.
- Construcción de Hogar de Ancianos y Hogar de Tránsito.
- Remodelación de Unidades Descentralizadas.
- Construcción y equipamiento en Área Logística.
- Construcción de Polo Tecnológico.
- Infraestructura en parques y reservas provinciales.
- Estación de Radio y Televisión de Santa Fe.

Estructura Productiva

El objetivo principal es impulsar saltos cualitativos y cuantitativos en la competitividad de las empresas a través de una acción combinada de la Agencia de Gestión y Promoción Comercial, la Agencia de Promoción de Inversiones y Cooperación Tecnológica, la Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento Provincial, el Servicio Santafesino de Apoyo al Emprendedor y el Servicio Santafesino de Formación y Empleo.

En cuanto a las producciones y cadenas de valor a tener en cuenta para su potenciación y desarrollo contamos en esta Región de la Provincia con:

- ♦ La cadena láctea
- ♦ La cadena del cuero
- ♦ La cadena oleaginosa
- ♦ Cadenas bovina, porcina avícola y apícola.
- ♦ Cadena de la madera.
- ♦ Industrias metalmecánicas y de maquinaria agrícola.
- ♦ Industrias, comercios y servicios PyMEs de diversa envergadura no mencionados en las cadenas anteriores.
- ♦ Turismo regional y nacional.

Como observamos, la economía de la región se encuentra estrechamente ligada a producciones primarias agrícolas (oleaginosas, cereales y tambos) y pecuarias (bovinos, porcinos, avicultura y apicultura).

El sector industrial, de comercios y especialmente de servicios necesitan inversiones de magnitud para agregar valor a los productos primarios, en el caso de las industrias agroalimentarias de vital importancia en esta región, como también en industrias que hasta ahora han contado con un rol secundario pero que pueden alcanzar un rol importante en el comercio exterior de la provincia como es el caso de determinadas industrias metalmecánicas (en el departamento Castellanos se encuentran radicadas alrededor de 30 empresas autopartistas); asimismo los sectores comerciales y de servicios necesitan inversiones en nuevos complejos que impulsen el consumo regional.

A continuación desarrollaremos algunas de las cadenas de valor enunciadas y propondremos posibles líneas de acción para el desarrollo de bienes y servicios competitivos con mayor valor agregado.

Cadena de valor láctea

Desde hace un lustro la industria lechera santafesina viene padeciendo una crisis estructural provocada por la falta de transparencia de los costos de toda la cadena, como así también por la ausencia de diversificación de los productos y mercados de exportación. Si a esto sumamos la quiebra de prácticamente diez mil tambos en la provincia (desde mediados de los '70 a la actualidad) y la migración de actividad de pequeños productores hacia la soja, nos encontramos con una coyuntura difícil de superar. En 1988 el valor de la producción lechera era el tercero en importancia relativa detrás de la soja y la carne vacuna; en junio del 2002 la ubicación relativa

bajó al quinto lugar detrás del trigo y el maíz y el valor total de la producción es del 15% del valor calculado para la soja (Fuente: Boletín Lechero año 2, Ing. Miguel Iribarren Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, agosto de 2002). Tal cual está la estructura láctea hoy, el productor lechero se encuentra con una posición dominante por parte de las usinas en cuanto a entrega discrecional, parámetros de calidad impuestos a medida de productos lácteos determinados y nula posibilidad de negociación de precios.

Si tomamos una estimación de precios entre 1998 y 2002 veremos esa caída del precio interno de la leche por ton comparada con la carne o la soja por ejemplo:

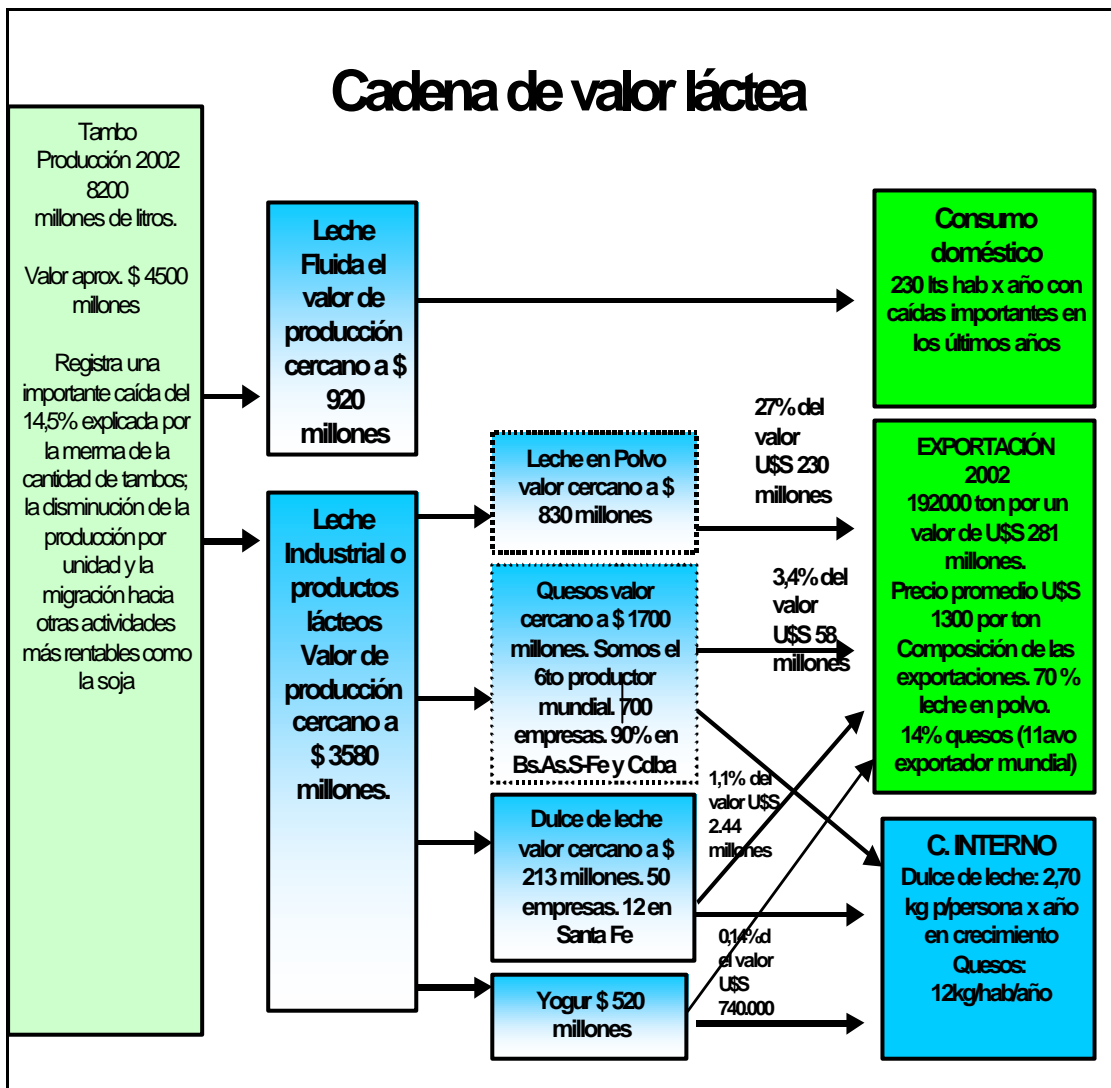
ESTIMACION DEL VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA						
Período de producción desde el 1° de julio al 30 de Junio						
Productos seleccionados en valores al mes de junio del 2002 (IPP)						
Ciclo	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	Dif. %
Junio de	1998	1999	2000	2001	2002	02/01
Volumen en miles de toneladas						
Soja	18.732	20.000	20.200	26.864	30.000	11,67
Trigo	15.000	12.400	15.300	15.960	15.300	(4,14)
Maíz	19.360	13.500	16.781	15.365	14.700	(4,33)
Carne	2.552	2.575	2.752	2.576	2.420	(6,06)
Leche	9.095	10.210	10.066	9.598	8.750	(8,84)
Girasol	5.600	7.100	6.000	3.043	3.800	24,88
Precio interno en \$/tn de junio 2002 (IPP)						
Soja	375,12	289,73	324,50	293,65	506,45	72,47
Trigo	202,22	235,93	209,80	245,54	428,75	74,62
Maíz	172,05	179,98	150,34	143,77	264,69	84,11
Carne	2.038,12	1.444,80	1.547,96	1.462,34	1.188,00	(18,76)
Leche	383,52	314,00	299,61	313,76	270,00	(13,95)
Girasol	459,22	287,23	232,42	290,96	553,16	90,12
Valor total en millones de \$ de junio 2002 (IPP)						
Soja	7.027	5.795	6.555	7.888	15.194	92,60
Trigo	3.033	2.925	3.210	3.919	6.560	67,40
Maíz	3.331	2.430	2.523	2.209	3.891	76,14
Carne	5.201	3.720	4.260	3.767	2.875	(23,68)
Leche	3.488	3.206	3.016	3.011	2.363	(21,55)
Girasol	2.572	2.039	1.394	885	2.102	137,41
Total	24.652	20.115	20.958	21.680	32.984	52,14
Total en U\$S	13.499	10.442	11.332	11.608	8.726	(24,83)
Fuente: Elaborado por la Dirección de Ganadería en base a los siguientes datos de la SAGPyA:						
Precio de trigo y maíz: Dársena (BA); Soja: Rosario (ST); Girasol: Bahía (BA)						
Leche: Producción período julio 01 - junio 02 estimación propia; precios: estimación propia						

No es casual entonces que el ingreso de materia prima a fábrica venga cayendo a niveles tan importantes (14,5%), que algunas voces autorizadas ya están hablando de que no revertirse esta tendencia, Argentina puede llegar a importar leche en el corriente año de países limítrofes. En este sentido, y sumado a la retracción del mercado interno del orden del 17% en el año 2002, como también al tipo de cambio favorable, se ha visto impulsada la vía exportadora como salida a la crisis, alcanzándose una salida al exterior del orden del 20% de la producción nacional y una facturación de U\$S 281 millones a un precio promedio de U\$S 1300 por ton., siendo importante la participación provincial que llegó a U\$S 120 millones, todo en el año 2001. Y aquí nos enfrentamos con otra coyuntura crítica en cuanto a precios: estamos exportando productos de bajo valor agregado como leches en polvo (fueron el 70% de nuestras exportaciones lácteas), descuidando sectores de importante valor agregado como los quesos (solamente exportamos por U\$S 58 millones), como también dulces de leche y yogures.

Es en este sentido que debemos desarrollar la agregación de valor por medio de una mayor complejización de la cadena productiva hasta sus últimas posibilidades. No podemos darnos el lujo de seguir perdiendo valor en nuestras exportaciones cuando el mundo está pidiendo productos diferenciados y cuándo, como hemos visto anteriormente, si nos decidimos a exportar gran parte de la producción, perdemos irremediamente con otros países mejor posicionados en cuanto a productos con valor como Australia, Nueva Zelanda, Dinamarca u Holanda, y entonces sólo obtenemos mercados para los productos de más bajo valor como la leche en polvo. Por otro lado, y mirando al mercado interno, una salida para aquellos productores que hoy ven como la posición dominante de las usinas los perjudica, está en la diferenciación de usos de la materia prima buscando productos de mayor valor como los quesos artesanales o dulces de leche por ejemplo. Si seguimos una línea tendencial en cuanto a pautas y tasas de crecimiento del consumo tanto mundial como local, veremos que dicho crecimiento se orientará básicamente hacia productos frescos como yogures (natural, con frutas, con cereal, adicionado con calcio, con vitaminas, con cultivos de bacterias benéficas para la digestión,), quesos untables, quesos blandos y duros (estos últimos en menor porcentaje); leches funcionales (con agregados de calcio, deslactosadas, con bacterias específicas, con concentrados proteicos, con diferentes contenidos de grasa, malteadas, saborizadas, enriquecidas, bajo colesterol, etc.).

A través de la Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento, mediante la aplicación de sus incisos a, b y d (ver anexo legislativo) podremos construir esos eslabones de complejización de la cadena productiva que hoy ante su ausencia, le restan valor agregado. Por ejemplo desarrollar clusters productivos de quesos artesanales que se identifiquen con una región o una provincia determinada haciendo hincapié en sabores diferenciados mundialmente, siguiendo los ejemplos mundiales del sector: en Provenza, al sur de Francia., se produce un queso blanco y pequeño, de leche de cabra, envuelto en hojas de castaño que se llama Banon y suele servirse con vino Rosado; en Somerset, Inglaterra, será un Cheddar que se come con pan y

se acompaña con cerveza; Dinamarca es famosa por el Samsó; en Holanda, el Gouda o el Edam; en México, el Fresco, espolvoreado algunas veces con un poco de "chillie"; etc, pequeños ejemplos que sirven para abrir el enorme abanico de potencialidad del sector. Nuestra provincia acoge en su territorio a 196 empresas queseras ubicándose en segundo lugar a nivel nacional y no tenemos un mecanismo estatal de promoción comercial que por ejemplo funcione como el New Zeland Dairy Board que cerró un acuerdo a nivel global con la cadena de pizzerías Pizza Hut para proveerla en exclusiva de quesos mozzarella neocelandeses. Argentina es el 6º productor a nivel mundial: ¿porqué no ofrecer abastecer globalmente a Mc Donald´s que usa 1 kg de queso por cuatro kg. de carne en sus 23.000 locales alrededor del mundo?. No sólo serán ventas externas o presencia de marca a nivel internacional...será trabajo para familias enteras, será fuente de riqueza para regiones rurales que de otra manera están condenadas a la desaparición. Diez mil tambos menos en 20 años en la provincia de Santa Fe no es solamente un número; es gente expulsada de los ámbitos rurales a los cinturones de marginación de Rosario y Santa Fe. Debemos incentivar fiscalmente y financieramente a aquellos productores que opten por diversificar la utilización de su materia prima trabajando sobre los puntos débiles de la cadena como ser: limitada diversificación de los mercados externos; escasa diferenciación en los productos; menor contenido de sólidos en leche que otros países como Nueva Zelanda; poca tecnologización a pequeños niveles; bajo poder de negociación frente a las usinas lácteas; escasa coordinación sectorial; falta de coordinación de políticas comerciales con productivas. Argentina es el 6º productor mundial de quesos y el 10º consumidor con un promedio de 12 kg/hab/año, con un importante crecimiento de quesos blandos dados los cambios dietéticos y nutricionales en la población. Con un valor cercano a los U\$S 1.700 millones y una producción de 440.000 ton. se coloca como un producto fuerte para la inversión teniendo en cuenta la disponibilidad de materia prima, la gran cantidad de empresas que llegan casi a 700, los desarrollos en investigación en calidad y diferenciación del producto (specialities). En el siguiente esquema simplificado se puede ver la agregación de valor por etapas de la cadena productiva láctea, lo que da una interesante aproximación acerca de las ventajas de la diferenciación.



Propuestas para fomentar la agregación de valor en la cadena láctea:

- Líneas de financiamiento para la compra de maquinaria y equipos compatibles con el medio ambiente a través de la Corporación Financiera Santafesina.
- Capacitación y perfeccionamiento de la mano de obra del sector.
- Gestión comercial activa y constante para la exportación de los productos de mayor valor agregado de la cadena láctea, como dulces, quesos, manteca y margarinas, yogures, etc.
- Apoyo en la gestión empresarial de las queserías y fábricas de lácteos de menor capacidad y tamaño con el fin de promover su desarrollo y de esta forma asegurar una mayor competencia y provisión de productos. Promoción de la certificación y denominación de origen de los productos lácteos santafesinos.

- Promover la cooperación tecnológica externa, especialmente para la incorporación de tecnologías limpias a la industrias y mejoras en el diseño y la fabricación de los productos manufacturados para que sean competitivos en el mercado internacional.

Todas estas propuestas contarán con metas concretas cuantificables en un espacio de tiempo estipulado.

Estructura Financiera

Teniendo en cuenta que esta región cuenta con una estructura financiera medianamente desarrollada pero con una fuerte e histórica presencia de la banca pública, cooperativa o estrictamente regional, se deben implementar políticas que apuntalen al sector financiero a través de la expansión de la banca privada pero de raíz regional, las mutuales y cooperativas de crédito y las compañías de seguros a través de nuevos productos que constituyan novedosas formas de inversión y cobertura de riesgos. Una de las políticas concretas es apoyar financieramente, promover y controlar la labor de las mutuales y cooperativas de crédito pertenecientes a diferentes asociaciones sin fines de lucro y ONGs, que prestan un servicio financiero masivo a relativamente bajo costo, como alternativa a la banca formal.

Otras de las medidas fundamentales a tomar es la promoción en el Congreso Nacional de la ley de creación de Cajas de Ahorro a semejanza de las que existen en España, Alemania o EE. UU. para contribuir a diversificar y apuntalar el crédito regional, tal cual lo expresé en el apartado correspondiente a la zona norte de nuestra provincia.

Con el fin de generar un sector financiero más relevante en la región una de las propuestas a implementar rápidamente es la creación de fideicomisos para financiamientos de proyectos productivos, sociedades de garantía recíproca y fondos de inversión para capitales de riesgo, que conecten la masa de dinero que está fuera del sistema bancario o financiero tradicional, con la idea o producto que necesita capital para su desarrollo.

Formación y promoción de los Recursos Humanos

En la zona central de la provincia propiciaremos un fuerte apoyo a la educación técnica (electricidad, mecánica, electrónica, técnico en alimentos, técnico textil, técnico en tratamiento de cueros) y de oficios (carpintería, herrería, plomería y gas, albañilería, soldador, torno), como también a la educación para tareas agropecuarias y forestales, asimismo en materia de servicios, especialmente las relacionadas con los servicios al turismo, que puede contar con un amplio desarrollo en dicha región, como también materia comercial, administrativa y financiera. En este sentido se coordinarán las siguientes acciones de política pública y sus componentes:

Componente Empleo y Formación de Recursos Humanos

- ♦ Sistema de Capacitación Permanente para el Empleo: Programa de Recapacitación Permanente y Certificación de Competencias Laborales / Servicio Público de Formación y Empleo

- ♦ Políticas de Empleo Productivo: Programa de Subsidio al Empleo Regular (ProEmpleo) / Implementación del Índice de Calidad Laboral.

Componente Ciencia y Tecnología

- ♦ Programa Formación Inicial en Tecnologías de Información y Comunicación.

Sector Público

A pesar de que la ciudad de Santa Fe se encuentra próxima a casi todos los municipios de la región central de la provincia, esto no implica que el servicio de la Administración Central y de los Organismo Descentralizados sea más ágil y eficiente. Las delegaciones de los organismos provinciales en la zona central, tanto en los municipios medianos y pequeños como en la ciudad de Santa Fe que concentra a las autoridades del Poder Ejecutivo, necesitan una mayor capacidad tecnológica y de gestión para brindar más servicios en las localidades de la región en el menor tiempo y con la mayor eficiencia posible, para lo cual se debe simplificar las estructuras pero ante todo invertir en reformas edilicias y en equipamiento (especialmente en la administración central de Santa Fe) para prestar un buen servicio a los contribuyentes, trabajadores y empresarios de la región.

Dentro de esta problemática actuarán las herramientas diseñadas en el Componente Reforma del Estado y sus programas de:

- d) Modernización de la Administración Provincial de Impuestos y del Servicio de Catastro e Información Territorial.
- e) Modernización de aspectos administrativos del Ministerio de Hacienda y Finanzas.
- f) Reforma administrativa y de procedimientos en el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

REGION SUR

Departamentos: Rosario, Iriondo, Belgrano, Caseros, Gral. López, Constitución, San Lorenzo.

Población: 1.712.639 habitantes

Superficie: 27.559 km²

Densidad de población: 62,14 hab. / km²

Infraestructuras

Obras a realizar ya detalladas:

- Autopistas en RN A012, culminación de la autopista Rosario – Córdoba.
- Ampliación de Circunvalación de Rosario a 6 carriles.
- Doble traza de la RN 11 San Lorenzo – Capitán Bermúdez.
- Pavimentación y mantenimiento de rutas provinciales y nacionales.
- Hidrovía a 36 pies hasta Pto. Gral. San Martín.

- Obras en puertos de Rosario y Villa Constitución.
- Remodelación de aeropuerto de Venado Tuerto y obras complementarias en aeropuerto Rosario.
- Acueducto Sur.
- Planta de tratamiento de efluentes cloacales en Rosario.
- Obras para evitar inundaciones en el Gran Rosario.
- Obras de defensa de las barrancas de San Lorenzo.
- Obras en las lagunas La Picasa y Melincué.
- Nueva Cárcel provincial en Piñero.
- Extensión de redes de agua potable, cloacas, electricidad y gas natural en las ciudades y principales comunas.
- Mantenimiento, construcciones nuevas y equipamiento en establecimientos educativos, de salud, de seguridad, penitenciarios, judiciales, museos, sitios históricos, cines, teatros, centros culturales y edificios administrativos.
- Construcción de alrededor de 7.000 viviendas sociales.
- Construcción de Hogar de Ancianos y Hogar de Tránsito.
- Remodelación de Unidades Descentralizadas.
- Construcción y equipamiento en Zona Franca Santafesina y Áreas Logísticas.
- Construcción de Polo Tecnológico.
- Infraestructura en parques y reservas provinciales.
- Estación de Radio y Televisión de Santa Fe.

Estructura Productiva

El objetivo principal es impulsar saltos cualitativos y cuantitativos en la competitividad de las empresas a través de una acción combinada de la Agencia de Gestión y Promoción Comercial, la Agencia de Promoción de Inversiones y Cooperación Tecnológica, la Corporación Santafesina Provincial, el Servicio Santafesino de Apoyo al Emprendedor y el Servicio Santafesino de Formación y Empleo.

En cuanto a las producciones y cadenas de valor a tener en cuenta para su potenciación y desarrollo contamos en esta Región de la Provincia con:

- ♦ La cadena del cuero
- ♦ La cadena oleaginosa
- ♦ La cadena cerealera
- ♦ La cadena hortícola
- ♦ Cadenas bovina, porcina, avícola y apícola.
- ♦ Cadena de la Madera.
- ♦ Industrias metalmeccánicas, siderúrgica, automotriz y de maquinaria agrícola.
- ♦ Industria química y petroquímica.

- ♦ Industrias, comercios y servicios PyMEs de diversa envergadura no mencionados en las cadenas anteriores.
- ♦ Turismo regional y nacional.

Como observamos, la economía de la región se encuentra estrechamente ligada a producciones primarias agrícolas (oleaginosas y cereales) y pecuarias (bovinos, porcinos, avicultura y apicultura).

El sector industrial, de comercios y de servicios necesitan inversiones de magnitud para agregar valor a los productos primarios y manufacturados pero de escaso valor agregado; podemos citar los casos de las industrias agroalimentarias, químicas, petroquímicas, mueblera, automotriz, carrocería y de maquinaria agrícola, como también en industrias que hasta ahora han contado con un rol secundario pero que pueden alcanzar un rol importante en el comercio exterior de la provincia como es el caso de determinadas industrias metalmeccánicas, de plásticos, alimentarias, textiles y de indumentaria; asimismo los sectores comerciales y de servicios necesitan inversiones en nuevos complejos que impulsen el consumo regional.

En el sector químico y petroquímico contamos con producción de ácido sulfúrico, sulfato de aluminio, sulfhidrato de sodio, sulfuro de carbono, caucho sintético, estireno, benceno, xileno, tolueno, etileno. Además se debe tener en cuenta la producción de destilados del petróleo como naftas, gas oil, fuel oil, asfaltos, kerosene, etc.

En el ámbito del sector automotriz además de contar la región con la terminal de GM, las fábricas de autopartes suman alrededor de 86 firmas en el departamento Rosario.

La industria siderúrgica cuenta con dos empresas de renombre nacional como ACINDAR que cuenta con su planta integrada principal en Villa Constitución y dos plantas de importancia en Rosario (las ex plantas de Navarro y Laminfer), la otra empresa de importancia es SIPAR con sus instalaciones situadas en Pérez. En la provincia se producen alrededor de 1 millón de toneladas de aceros no planos, de la producción se exporta alrededor del 20 % de la producción.

A continuación desarrollaremos algunas de las cadenas de valor enunciadas y propondremos posibles líneas de acción para el desarrollo de bienes y servicios competitivos con mayor valor agregado.

Cadena de valor de productos del acero

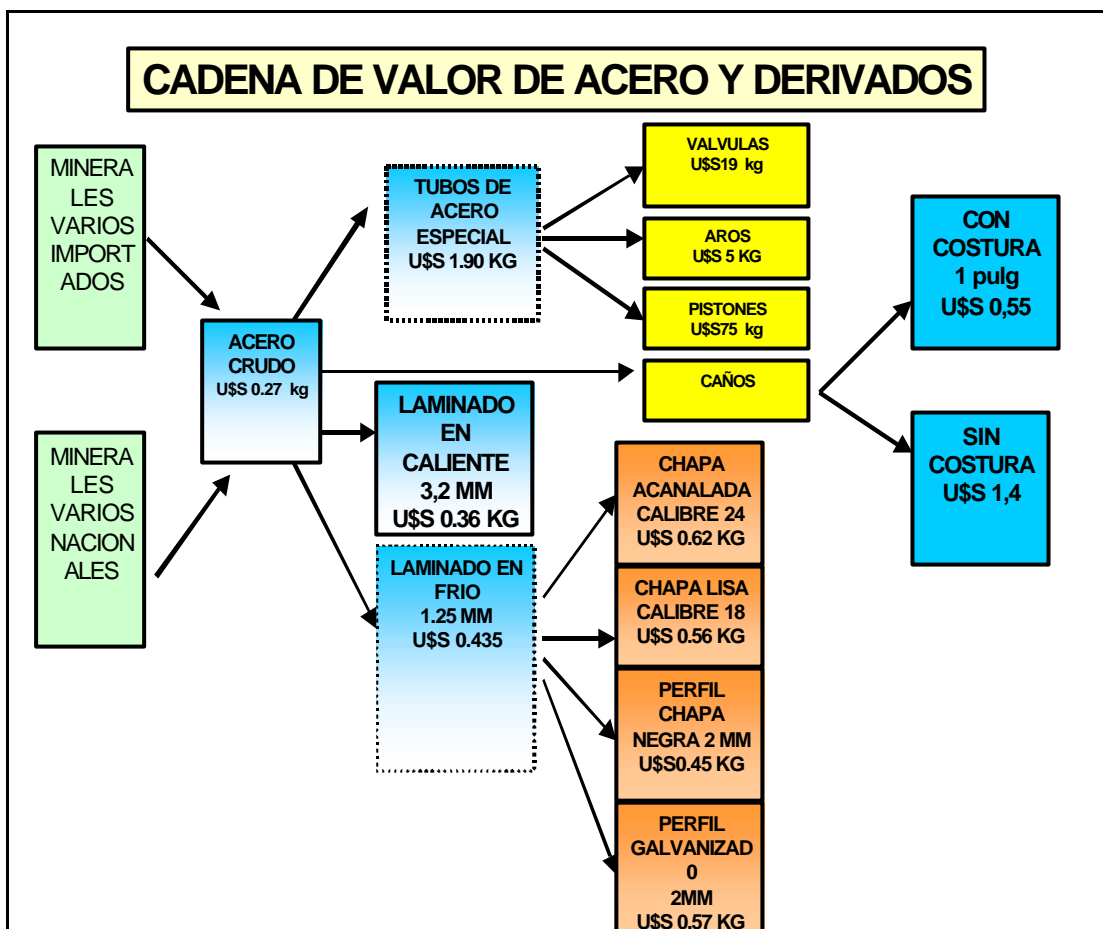
En la cadena de valor del acero, luego de la etapa de importación de minerales varios como el hierro (generalmente importado de Brasil), níquel, cobre, etc., se realiza la colada de acero tanto en las plantas integradas de ACINDAR en Villa Constitución y SIDERAR en San Nicolás (ambas con fuerte impacto laboral en el cordón urbano - industrial del sur de la provincia), cabe aclarar que el acero crudo que cuenta con un valor dólar bajo, prácticamente no se comercializa internacionalmente a diferencia de los laminados y palanquillas que ya cuentan con un valor un poco mayor. Para la realización de determinados productos metalúrgicos o autopartes como las válvulas, aros, pistones para autos se utilizan tubos de acero con ferroaleaciones especiales que

lógicamente poseen un mayor valor. Pero como vemos en el gráfico de referencia, a través de la cadena algunos productos pueden llegar a aumentar el valor en más de un 40% en relación a los laminados, como la chapa galvanizada y en el caso de las autopartes los valores son verdaderamente elevados en relación a los costos de la materia prima. En el caso de los caños, observamos que tanto los caños con costura que poseen aparentemente un valor modesto en realidad duplican el valor del acero crudo y el valor del tubo sin costura triplica al de los laminados.

Ahora bien, la producción de acero en la Argentina continúa siendo insignificante teniendo en cuenta la producción de kgs. de acero crudo por habitante (alrededor de 0,10 kgs. por habitante) y el sector siderúrgico y metalúrgico estuvo tradicionalmente orientado hacia el mercado interno, con lo cual la lógica, la experiencia y la dinámica exportadora sólo se comienza a experimentar en una forma medianamente generalizada a partir de 1995. Sin embargo a partir de la crisis que comienza hacia fines de 1998, muchas empresas han intentado evitar la quiebra de la mano de la exportación y creemos que es una tarea importante que este sector mantenga los mercados que actualmente abastece en el caso de que la economía nacional vuelva a crecer con fuerza y el mercado interno se torne más atractivo.

Por otro lado observamos que las experiencias exportadoras de algunas empresas que han ido a la vanguardia en los productos de alto valor agregado (caso de las empresas fabricantes de autopartes) no sólo hay que alentarlas para múltiples productos especializados sino que además debemos apoyar el esfuerzo financiero y comercial (generalmente efectuado sin ningún tipo de colaboración estatal) que para estas empresas significa abrir mercados que luego probablemente otras empresas utilizarán para colocar sus productos.

Otro punto a relevar es que la mayoría de las empresas santafesinas del sector poseen una capacidad instalada baja o mediana lo que permite adecuarse flexiblemente a los vaivenes de la economía global pero como parte negativa se observa que no existe una diversidad muy amplia de productos de alto valor agregado y diferenciados; en general producimos determinados productos que en Latinoamérica si bien sólo podrían producir Brasil o México, pero que a nivel internacional existen una cantidad muy amplia de competidores (caso de las maquinarias e implementos agrícolas, autopartes, carrocerías, etc.) si a esto le sumamos que existen dificultades de envergadura en cuanto a la financiación de exportaciones y a la logística, resulta que las posibilidades para los productos que actualmente se producen en Santa Fe en el sector metalmeccánico son viables en el largo plazo en la medida que se le incorporen nuevos avances tecnológicos, por lo que creemos que además de apoyar acciones de innovación tecnológica deberíamos incentivar el avance en estadios superiores de la cadena de valor para exportar productos que actualmente no se fabrican en el país y de esta forma acceder a los "clubes" de empresas que obtienen más rentabilidad por su producción.



Propuestas para fomentar la agregación de valor en la cadena de productos del acero:

- Líneas de financiamiento para la compra de maquinaria y equipos compatibles con el medio ambiente a través de la Corporación Financiera Santafesina.
- Capacitación y perfeccionamiento de la mano de obra del sector.
- Gestión comercial activa y constante para la exportación de los productos de mayor valor agregado de la cadena siderúrgica y metalmecánica, como autopartes, maquinaria y repuestos agrícolas, acoplados, carrocerías y semirremolques, bienes de capital para las industrias molinera y aceitera, electrodomésticos y equipos de frío, entre muchos otros productos.
- Apoyo en la gestión empresarial de las fundiciones y fábricas de menor capacidad y tamaño con el fin de promover su desarrollo y de esta forma asegurar una mayor competencia y provisión de productos. Promoción de certificaciones de tipo ISO y difusión de políticas y tecnologías compatibles con el cuidado del medio ambiente. Promover la cooperación tecnológica externa, especialmente para la incorporación de tecnologías limpias a la industrias y mejoras en el diseño y la fabricación de los productos manufacturados para que sean competitivos en el mercado internacional.

Todas estas propuestas contarán con metas concretas cuantificables en un espacio de tiempo estipulado.

Estructura Financiera

La región sur de la provincia es la que cuenta con una estructura financiera más desarrollada en comparación con las otras regiones de la provincia; sin embargo para tener una presencia nacional y en el MERCOSUR de peso, el camino a recorrer es todavía bastante largo y con no pocas dificultades. En efecto, se deben implementar políticas que apunten al sector financiero a través de la expansión de la banca privada de raíz regional pero con presencia nacional, sociedades y agentes de bolsa de relevancia nacional, mutuales y cooperativas de crédito que cuenten con un crecimiento sostenido, el desarrollo y una mayor expansión nacional e internacional de las compañías de seguros con sede en la provincia.

Una de las políticas concretas es apoyar financieramente, promover y controlar la labor de las mutuales y cooperativas de crédito pertenecientes a diferentes asociaciones sin fines de lucro y ONGs, que prestan un servicio financiero masivo a relativamente bajo costo, como alternativa a la banca formal.

Otras de las medidas fundamentales a tomar es la promoción en el Congreso Nacional de la ley de creación de Cajas de Ahorro a semejanza de las que existen en España, Alemania o EE. UU. para contribuir a diversificar y apuntalar el crédito regional.

Otra de las propuestas a implementar con el fin de generar un sector financiero más relevante en la región es la creación de fideicomisos para financiamientos de proyectos productivos, sociedades de garantía recíproca y fondos de inversión para capitales de riesgo.

Por otra parte se debe apuntalar a las Compañías de Seguro santafesinas a través de políticas inteligentes que permitan su expansión nacional e internacional, especialmente a los países limítrofes.

Formación y promoción de los Recursos Humanos

En la zona sur de la provincia propiciaremos un fuerte apoyo a la educación técnica (electricidad, mecánica, electrónica, técnico en alimentos, técnico textil, técnico en mecatrónica, técnico en tratamiento de cueros) y de oficios (carpintería, herrería, plomería y gas, albañilería, soldador, tornero, entre otros), como también a la educación para tareas agropecuarias y forestales. Asimismo en materia de servicios, especialmente las relacionadas con los servicios al turismo, que puede contar con un amplio desarrollo en dicha región. También se tendrá en cuenta la educación comercial y en conocimientos prácticos de administración, gestión de empresas, finanzas y gestión de recursos humanos.

Se articularán los siguientes componentes, sistemas y programas:

Componente Empleo y Formación de Recursos Humanos.

- ♦ Sistema de Capacitación Permanente para el Empleo: Programa de Recapacitación Permanente y Certificación de Competencias Laborales/ Servicio Público de Formación y Empleo

- ♦ Políticas de Empleo Productivo: Programa de Subsidio al Empleo Regular (ProEmpleo).
Implementación del Índice de Calidad Laboral.

Componente Ciencia y Tecnología

- ♦ Programa Formación Inicial en Tecnologías de Información y Comunicación.

Sector Público

Las delegaciones de los organismos provinciales en la zona sur necesitan una mayor capacidad tecnológica y de gestión para brindar más servicios en las localidades de la región en el menor tiempo y con la mayor eficiencia posible, evitando de esta forma traslados innecesarios a la capital provincial por motivos burocráticos, para lo cual se debe simplificar las estructuras pero ante todo invertir en reformas edilicias y en equipamiento para prestar un buen servicio a los contribuyentes, trabajadores y empresarios de la región.

Dentro de esta problemática actuarán las herramientas diseñadas en el Componente Reforma del Estado y sus programas de:

- a) Modernización de la Administración Provincial de Impuestos y del Servicio de Catastro e Información Territorial.
- b) Modernización de aspectos administrativos del Ministerio de Hacienda y Finanzas.
- c) Reforma administrativa y de procedimientos en el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

XII - CONCLUSIONES

A partir de la implementación de este I Plan Quinquenal 2004 – 2008 se obtendrá una transformación de proporciones en diferentes sectores de la administración pública provincial de los servicios brindados por el Estado a la población y especialmente en el ámbito de la producción. En efecto, se terminarán obras largamente esperadas por importantes sectores de la población como algunas autopistas, obras hídricas, aeropuertos, obras portuarias, la profundización de la Hidrovía, la reactivación del ferrocarril Belgrano que va a traer aparejado el resurgimiento de talleres ferroviarios como los de San Cristóbal, Laguna Paiva, María Susana. También se ejecutarán proyectos novedosos como la central de radio y TV de la provincia con repetidoras en todo el Litoral, la editorial provincial, los polos tecnológicos, la infraestructura para los parques provinciales, entre otros.

Asimismo se pondrá énfasis en los proyectos sociales de alta necesidad en los sectores más desfavorecidos como también en los sectores medios castigados por la larga crisis. Dichos proyectos tratan de cubrir las necesidades de distintos colectivos sociales a los que el Estado debe prestar atención y ayuda, como los discapacitados, las madres solteras, los ancianos, los jóvenes en riesgo social, las personas que viven en asentamientos irregulares en condiciones inhumanas, los niños y jóvenes que necesitan de becas para continuar con sus estudios, promoción para artistas, etc.. A todo lo anterior es necesario agregar la remodelación no sólo de

la infraestructura escolar, cultural y de salud, sino también la construcción de Hogares de tránsito y para ancianos, algo que la provincia no construye desde hace años

En cuanto a los proyectos destinados a la producción, el cambio será revolucionario, se destinarán fondos para que la nueva entidad crediticia provincial pueda ayudar a los productores santafesinos, se crearán agencias de promoción y comercialización de productos santafesinos, de apoyo a los emprendedores, de formación y asistencia a los empleados y desocupados que procuran empleo y día a día el mercado los margina con la consecuente pérdida de habilidades y crisis que genera en el ámbito personal y familiar. En cuanto al desarrollo científico y tecnológico que también será una prioridad se experimentarán programas que serán el puntapié inicial para el cambio del perfil productivo de la provincia.

La reforma de la Administración Pública provincial también será una prioridad, no sólo para modernizar reparticiones que han perdido eficacia y eficiencia, sino también para que el Estado pueda brindar un mayor y mejor servicio a los ciudadanos que también contribuyen con un alto esfuerzo para que el Estado pueda cumplir con los servicios indispensables que debe brindar.

En relación a las economías regionales se pondrá énfasis en el apuntalamiento del desarrollo tecnológico y comercial de las empresas de cada región santafesina con el fin de promover la exportación de los bienes y servicios producidos. Asimismo se incentivará fuertemente la educación técnica y la formación profesional tendiente a contar con la mano de obra capacitada y emprendedores con los conocimientos apropiados para la producción de alta calidad y la comercialización externa a gran escala.

En resumen este plan resume la voluntad de un cambio trascendente en la estructura económico productiva de la provincia y por lo tanto en la gestión administrativa del Estado provincial y en una amplitud y mayor calidad de los servicios sociales brindados con el horizonte puesto en el aumento significativo del bienestar de los habitantes de la provincia y una mayor presencia internacional de los productos santafesinos.

XIII - ANEXOS

Proyecto	Plan	Componente	Organismo Ejecutor	Estado de situación	Monto	Ente financiador
Culminación de la Autopista Rosario – Córdoba.	Infraestructura	Obras Viales	Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios.	Se ha dividido en diferentes tramos a todo el trayecto	\$350 millones	Tesoro nacional
Culminación de la Autopista en la ruta nacional A012.	Infraestructura	Obras Viales	Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios.	Concesionado solamente un tramo entre la ruta 9 y 9s	\$ 50 millones aprox.	Tesoro nacional
Reparación integral y ensanche a 6 carriles de la Circunvalación de Rosario (A008)	Infraestructura	Obras Viales	Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios.	La provincia tomó a su cargo el bacheo y mejorado de la Circunvalación.	\$10 millones las reparaciones y aproximadamente \$30.000.000 para el ensanche	Aportes del tesoro nacional
Doble traza sobre RN11 tramo San Lorenzo – Cap. Bermudez	Infraestructura	Obras Viales	Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios.	La doble traza actual finaliza al comenzar Capitán Bermúdez y no se ha previsto hasta el momento continuarla hasta San Lorenzo	\$15 millones	Aportes del tesoro nacional
Mantenimiento integral de la Circunvalación de Santa Fe.	Infraestructura	Obras Viales	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$1.000.000 anual	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.
Prolongación de la Av. Circunvalación Oeste de Santa Fe hasta RN 11.	Infraestructura	Obras Viales	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$25 millones	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.
Autopista en la RN 168, tramo San José del Rincón – Túnel Subfluvial.	Infraestructura	Obras Viales	Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios.	Deteriorado, fallas estructurales en terraplenes y puentes, con ahuellamientos en la calzada y deficiente demarcación horizontal.	\$50 millones	Tesoro nacional
Ampliación Puente Reconquista -	Infraestructura	Obras Viales	Ministerio de Planificación Federal,	Proyecto ejecutivo	\$2.000.000	Tesoro nacional

Avellaneda.			Inversión y Servicios.			
Peaje comunitario y balanzas en rutas provinciales de mayor tránsito.		Obras Viales	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	Actualmente las rutas concesionadas prestan ya varios de estos servicios, se debe aumentar este régimen de peaje para las rutas provinciales de mayor flujo de tránsito y controlar el destino de los fondos.		Fondos provenientes del peaje cobrado en las rutas provinciales concesionadas.
Pavimentación y repavimentación de rutas nacionales	Infraestructura	Obras Viales	Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios.	Proyecto ejecutivo	\$5 millones anuales	Recursos nacionales
Pavimentación y repavimentación de rutas provinciales. Mantenimiento de caminos rurales	Infraestructura	Obras Viales	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	Proyecto ejecutivo	\$10 millones anuales	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.
Recuperación del Ferrocarril Belgrano Cargas	Infraestructura	Ferrocarriles	Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios.	En 1999 se le había prometido a la empresa Belgrano cargas un subsidio del Estado nacional del orden de los 100 millones de pesos que no fue desembolsado. El proyecto se encuentra en estado de factibilidad técnica y financiera aunque se necesitan actualizar los valores del subsidio para alcanzar los mismos objetivos.	\$100 millones	Tesoro nacional.
Inversiones en Infraestructura portuaria (Rosario, Santa Fe, Reconquista.	Infraestructura	Puertos	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	Concesionados a capitales privados	\$7 millones anuales	Fondos provenientes de los concesionarios de las

Villa Constitución)			Terminales privadas			terminales portuarias.
Inversiones en Infraestructura aeroportuaria (Rosario, Santa Fe, Venado Tuerto, Rafaela, Reconquista, Villa Minetti)	Infraestructura	Aeropuertos	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	De Fisherton y Sauce Viejo en manos de la Provincia, el de Reconquista es una base de la Fuerza Aérea	\$3 millones anuales	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.
Hidro vía Paraná - Paraguay -Dragado a 36 pies Pto. San Martín – Atlántico. -Dragado a 28 pies Santa Fe – Pto. San Martín. -Dragado a 12 pies y balizamiento Santa Fe – Asunción – Pto. Iguazú.	Infraestructura	Hidro vías	Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios.	El dragado y balizamiento del Canal Mitre permitieron llevar la profundidad del mismo a 32 pies hasta Puerto San Martín y a 22 pies hasta el puerto de la ciudad de Santa Fe.	\$300 millones	Tesoro nacional.
Solución definitiva a problemas de Laguna La Picasa. Canal laguna La Picasa – Río Paraná.	Infraestructura	Obras Hídricas	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En licitación	\$213.331.334	Fondo de Fideicomiso de Infraestructura Hídrica (fondos nacionales).
Solución definitiva a problemas con Laguna Melincué.	Infraestructura	Obras Hídricas	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En ejecución	\$2.450.800	Fondo para la Emergencia Hídrica y Plan Nacional de Inversión Pública 2003-2005.
Culminación de obras en los Bajos Submeridionales .	Infraestructura	Obras Hídricas	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	Proyecto ejecutivo	\$6.250.000	Plan Nacional de Inversión Pública 2003-2005. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica. Programa de Emergencia para la Recuperación de Zonas Afectadas por Inundaciones. (PROERZAI). Préstamo BID 1118/OC -AR

Mantenimiento de defensas contra inundaciones en Santa Fe, San Javier y Departamento Garay.	Infraestructura	Obras Hídricas	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En ejecución	\$5.000.000	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.
Obras contra desmoronamiento en ciudad de San Lorenzo.	Infraestructura	Obras Hídricas	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	A licitarse	\$3.000.000	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.
Culminación de obras en canal Ibarlucea y mantenimiento de defensas contra inundaciones en el Área Metropolitana de Rosario - Obras complementarias Arroyo Ludueña.	Infraestructura	Obras Hídricas	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio y próximo a licitarse.	\$9.600.000	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.
Estación de Radio y Televisión de Santa Fe.	Infraestructura	Comunicaciones	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio.	\$10 millones	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.
Aumento de la red de gasoductos provinciales	Infraestructura	Gas	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$10 millones anuales en una primera etapa	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008
Aumento de la red de alta y media tensión eléctrica	Infraestructura	Electricidad	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$5 millones anuales en una primera etapa	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008
Aumento de la red de agua potable y cloacas urbana	Infraestructura	Saneamiento	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	Proyecto ejecutivo	\$10 millones anuales en una primera etapa	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008 y de Aguas Provinciales de Santa Fe
Aumento de la red de agua potable en comunas y zonas rurales (SPAR)	Infraestructura	Saneamiento	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$3 millones anuales	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.
Plantas de tratamiento de efluentes cloacales en	Infraestructura	Saneamiento	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la	En estudio	\$100 millones	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura

Santa Fe y Rosario.			Provincia.			a Provincial 2004-2008 y de Aguas Provinciales de Santa Fe.
Plan 12.000 viviendas sociales	Infraestructura	Vivienda y Urbanismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$50 millones anuales	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008 y del FO.NA.VI. a nivel nacional
Programa de remodelación y equipamiento de hospitales y dispensarios	Infraestructura	Salud	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$10 millones anuales	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.
Programa de remodelación y equipamiento de edificios escolares	Infraestructura	Educación y Cultura	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$10 millones anuales	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008
Programa de preservación de monumentos y lugares históricos provinciales	Infraestructura	Educación y Cultura	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$3 millones anuales	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008
Programa de revitalización de cines y teatros provinciales	Infraestructura	Educación y Cultura	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$1.000.000 anual	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008
Programa de revitalización de museos y centros culturales provinciales	Infraestructura	Educación y Cultura	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$3.000.000 anuales	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008
Construcción de Cárcel en Piñero.	Infraestructura	Seguridad y Justicia	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En vías de licitación.	\$26 millones	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.
Construcción de Cárcel Federal en Coronda.	Infraestructura	Seguridad y Justicia	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	Proyecto ejecutivo.	\$37 millones	Tesoro nacional
Programa de equipamiento para la Policía de la Provincia	Infraestructura	Seguridad y Justicia	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la	En estudio	\$3 millones anuales	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura

		Provincia.				a Provincial 2004-2008.
Programa de construcción de nuevas comisarías y mantenimiento de dependencias policiales, judiciales y del servicio penitenciario	Infraestructura	Seguridad y Justicia	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$3 millones anuales	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.
Proyecto Hogares de Ancianos provinciales	Infraestructura	Promoción Comunitaria	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$3 millones anuales	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008
Proyecto Hogares de Tránsito provinciales	Infraestructura	Promoción Comunitaria	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$3 millones anuales	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.
Proyecto remodelación de las Unidades Descentralizadas	Infraestructura	Promoción Comunitaria	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$1.000.000 anual	del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008
Proyecto de Polos Tecnológicos provinciales	Infraestructura	Ciencia y Tecnología	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$3 millones	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004 – 2008 y recursos privados.
Proyecto de infraestructura y equipamiento para parques y reservas provinciales	Infraestructura	Medio Ambiente	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$1.000.000 anual	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008.
Proyecto de Áreas de Actividades Logísticas provinciales	Infraestructura	Producción	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$3 millones anuales	del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008 y recursos del

Proyecto de construcción y equipamiento de la Zona Franca Santafesina	Infraestructura	Producción	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$1.000.000 anual	sector privado del Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008 y recursos del sector privado
Plan de remodelación de edificios y equipamiento de la Administración Pública Provincial	Infraestructura	Administración Pública	Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.	En estudio	\$5 millones anuales	Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Provincial 2004-2008
Plan de reconstrucción y remodelación de viviendas y equipamiento urbano en la ciudad de Santa Fe	Infraestructura	Reconstrucción de Santa Fe	Unidad de Reconstrucción de la Ciudad de Santa Fe.	En ejecución.	\$250 millones	Banco Mundial, BID, fondos de la Tesorería General de la Nación y de la Tesorería de la Provincia.
Programa de prevención de enfermedades infectocontagiosas y de transmisión sexual	Desarrollo Humano	Salud	Ministerio de Salud de la Provincia	En estudio	\$1.000.000 anual	Fondo Único de Integración Social 2004-2008
Programa Santa Fe Sin Drogas	Desarrollo Humano	Salud	Ministerio de Salud de la Provincia	En estudio	\$1.000.000 anual	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008
Programa de Promoción y Educación para la Salud: <i>Subcomponente materno infantil</i>	Desarrollo Humano	Salud	Ministerio de Salud de la Provincia	En estudio	\$500.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Programa de Promoción y Educación para la Salud: <i>Subcomponente Niñez e Infancia</i>	Desarrollo Humano	Salud	Ministerio de Salud de la Provincia	En estudio	\$500.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Programa de Promoción y Educación para la Salud: <i>Subcomponente Adultos Mayores</i>	Desarrollo Humano	Salud	Ministerio de Salud de la Provincia	En estudio	\$500.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Programa de capacitación permanente del Personal de la Salud	Desarrollo Humano	Salud	Ministerio de Salud de la Provincia	En estudio	\$1.000.000 anual	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Programa de Salud Reproductiva	Desarrollo Humano	Salud	Ministerio de Salud de la Provincia	En estudio	\$500.000 anuales	Fondo Único para la Integración

						Social 2004-2008.
Programa Provincial de Prevención del SIDA	Desarrollo Humano	Salud	Ministerio de Salud de la Provincia	En estudio	\$500.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008
Programa Prevención de Accidentes Domésticos	Desarrollo Humano	Salud	Ministerio de Salud de la Provincia	En estudio	\$300.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008
Programa Sistema de Formación Docente Permanente	Desarrollo Humano	Educación y cultura	Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia	En estudio	\$1.000.000 anual	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Proyecto Editorial Provincial	Desarrollo Humano	Educación y cultura	Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia	En estudio	\$1.000.000 anual	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008
Programa Provincial de Cultura Infantil	Desarrollo Humano	Educación y cultura	Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia	En estudio	\$300.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Creación de la Red Provincial de Casas de la Cultura	Desarrollo Humano	Educación y cultura	Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia	En estudio	\$300.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Programa de Apoyo a Producciones Culturales Provinciales	Desarrollo Humano	Educación y cultura	Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia	En estudio	\$300.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008
Programa de difusión del Patrimonio Cultural, Histórico, científico y artístico de la Provincia	Desarrollo Humano	Educación y cultura	Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia	En estudio	\$300.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Programa Escuela Lunes a Lunes	Desarrollo Humano	Educación y cultura	Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia	En estudio	Aprox. \$3.000.000 por año	Fondos UNESCO
Programa Oficios para el Trabajo	Desarrollo Humano		Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia	En estudio	\$1.000.000 anual	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Programa de Capacitación Continua del Personal Policial	Desarrollo Humano	Seguridad Capacitación	Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la	En estudio	\$1.000.000 anual	Fondo Único para la Integración Social 2004-

		Provincia				2008.
Refuncionalización de la Dirección General de Institutos Policiales	Desarrollo Humano	Seguridad Capacitación	Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia	En estudio	\$500.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Programa de Prevención de Factores de Riesgo	Desarrollo Humano	Seguridad Inclusión Social	Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia	En estudio	\$500.000 anuales	Fondo Unico para la Integración Social 2004-2008.
Programa de Inserción social, educativa y laboral de presidiarios	Desarrollo Humano	Seguridad Inclusión Social	Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia	En estudio	\$500.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social en un principio y luego Fondo para la Reinserción Social 2004-2008.
Revitalización del Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias.	Desarrollo Humano	Seguridad Inclusión Social	Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia	En estudio	\$1.000.000 anual	Fondo Único para la Integración Social en un principio y luego Fondo para la Reinserción Social 2004-2008.
Unidad de Protección de Menores	Desarrollo Humano	Seguridad Inclusión Social	Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia	En estudio	\$500.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social en un principio y luego Fondo para la Reinserción Social 2004-2008.
Contratos Locales de Prevención y Represión del Crimen	Desarrollo Humano	Seguridad Participación comunitaria	Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia	En estudio		Dentro del presupuesto actual del Ministerio de Gobierno
Programa Unidades de Seguridad Rural	Desarrollo Humano	Seguridad Participación comunitaria	Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia	En estudio	\$1.000.000 anual	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Observatorio Social contra la pobreza y la exclusión	Desarrollo Humano	Desarrollo social y humano	Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria	En estudio	\$3.000.000 por año	Fondo Unico para la integración social 2004-2008.
Programa Ingreso Mínimo para la Inserción Social-Ingreso para el Desarrollo	Desarrollo Humano	Desarrollo social y humano	Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria	En estudio		Reasignación de Fondos públicos para gastos social de la provincia de

Humano						Sta Fé. Fondos internacionales BID
Programa de Becas Escolares	Desarrollo Humano	Desarrollo social y humano	Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria	En estudio	\$15.000.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008
Proyecto de Consejo Provincial para la Integración de Personas con Discapacidad	Desarrollo Humano	Desarrollo social y humano	Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria	En estudio	\$3.000.000 por año	Fondo Único para la integración social 2004-2008.
Creación de Agencia de Urbanización Provincial	Desarrollo Humano	Desarrollo social y humano	Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria	En estudio	\$5.000.000 por año	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Programa de Desarrollo para la Tercera Edad	Desarrollo Humano	Desarrollo social y humano	Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria	En estudio	\$3.000.000 por año	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Programa de Asistencia para Madres Solteras	Desarrollo Humano	Desarrollo social y humano	Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria	En estudio	\$1.000.000 por año	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Programa de Capacitación Alimentaria	Desarrollo Humano	Desarrollo social y humano	Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria	En estudio	\$300.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Proyecto conformación Unidad Medio Ambiente	Desarrollo Humano	Ecología y preservación del medio ambiente	Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la Provincia	En estudio	\$1.000.000 por año	Tesoro Provincial / B.I.D
Proyecto de Cuerpo de Guardaparques provinciales	Desarrollo Humano	Ecología y preservación del medio ambiente	Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la Provincia	En estudio	\$2.000.000 por año	Tesoro de la Provincia.
Programa "SOS ríos santafesinos"	Desarrollo Humano	Ecología y preservación del medio ambiente	Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la Provincia	En estudio		Financiamiento del B.I.D.
Programa de Recapacitación Permanente y Certificación de Competencias Laborales	Desarrollo Productivo	Empleo y formación de recursos humanos	Secretaría de Estado de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	En estudio	\$3.000.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.
Programa de Servicio Público de Formación y Empleo	Desarrollo Productivo	Empleo y formación de recursos humanos	Secretaría de Estado de Trabajo, Empleo y Seguridad	En estudio	\$3.000.000 anuales	Fondo Único para la Integración Social 2004-2008.

			Social			
Proyecto de diseño e implementación del Índice de Calidad Laboral	Desarrollo Productivo		Secretaría de Estado de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	En estudio	Aproximadamente \$300.000.	B.I.D.
Programa de Captación de Conocimiento	Desarrollo Productivo	Desarrollo científico y tecnológico	Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología de la Provincia	En estudio	\$3.000.000 por año	Fondos nacionales y provinciales destinados específicamente. 2004-2008.
Programa de Apoyo a la I+D productiva	Desarrollo Productivo	Desarrollo científico y tecnológico	Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología de la Provincia	En estudio	\$4.000.000 por año	Fondos nacionales y provinciales destinados específicamente. 2004-2008
Programa Formación Inicial en Tecnologías de Información y Comunicación	Desarrollo Productivo		Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología de la Provincia	En estudio	\$1.000.000 por año	Fondos nacionales y provinciales destinados específicamente. 2004-2008
Plan Estratégico de Infraestructuras y Equipamientos Rurales	Desarrollo Productivo	Desarrollo productivo Desarrollo e Innovación Rural	Ministerio de la Producción de la Provincia	En proyecto	Sin asignación todavía	Fondos del B.I.D. 2004-2008
Programa de Mercadeo Genérico para Productos Agrícolas	Desarrollo Productivo	Desarrollo productivo Desarrollo e Innovación Rural	Ministerio de la Producción de la Provincia	En proyecto.	Sin asignación todavía	Fondo santafesino para el desarrollo rural 2004-2008.
Programa para la Promoción de Innovación y la Diversificación Rural	Desarrollo Productivo	Desarrollo productivo Desarrollo e Innovación Rural	Ministerio de la Producción de la Provincia	En estudio.	Sin asignación todavía	Fondo santafesino para el desarrollo rural 2004-2008
Conformación de la Agencia de Promoción de Inversiones y Cooperación Tecnológica	Desarrollo Productivo	Desarrollo productivo Promoción Comercial y de Inversiones	Ministerio de la Producción de la Provincia	En estudio	\$1.000.000 anual	Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento y del Tesoro provincial.
Conformación de la Agencia de Gestión y Promoción Comercial.	Desarrollo Productivo	Desarrollo productivo Promoción Comercial y de Inversiones	Ministerio de la Producción de la Provincia	En estudio	\$3.000.000 anuales	Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento y del Tesoro provincial

						2004-2008
Proyecto de incentivos a las exportaciones con incorporación de valor agregado	Desarrollo Productivo	Desarrollo productivo Promoción Comercial y de Inversiones	Ministerio de la Producción de la Provincia	En estudio.	\$1.000.000 anual	Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento y del Tesoro provincial. 2004-2008.
Proyecto de extensión del Compre Santafesino	Desarrollo Productivo	Desarrollo productivo Promoción Comercial y de Inversiones	Ministerio de la Producción de la Provincia	En ejecución	\$1.000.000 anual	Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento y del Tesoro provincial. 2004-2008.
Programas de Promoción Externa de Productos Provinciales	Desarrollo Productivo	Desarrollo productivo Promoción Comercial y de Inversiones	Ministerio de la Producción de la Provincia	En estudio.	\$3.000.000 anuales	Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento y del Tesoro provincial. 2004-2008
Plan Estratégico "Santa Fe Turística"	Desarrollo Productivo	Desarrollo productivo Promoción Comercial y de Inversiones		En estudio.	\$3.000.000 anuales	Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento y análisis en coordinación con el servicio santafesino al Emprendedor.
Programa de incentivos para la compra de bienes de capital de vanguardia	Desarrollo Productivo	Componente: Desarrollo Productivo Sucomponente: Financiero	Ministerio de la Producción de la Provincia	En estudio.		financiación proveniente de la Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento y análisis en coordinación con el servicio santafesino al Emprendedor.
Proyecto de creación de cajas de ahorro provinciales	Desarrollo Productivo		Banco Central de la República Argentina	En estudio.		No necesita.
Promoción del mercado de seguros en la provincia.	Desarrollo Productivo		Ministerio de la Producción de la Provincia	En estudio.		Costo fiscal por

						exenciones.
Proyecto de financiación y reestructuración de la Corporación Financiera Provincial	Desarrollo Productivo	Desarrollo productivo Promoción Comercial y de Inversiones	Ministerio de la Producción de la Provincia	En estudio.	\$100 millones	Tesoro Provincial y residual del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo.
Proyecto de devolución de impuestos a emprendedores provinciales	Desarrollo Productivo	Desarrollo productivo Gestión Empresarial	Hacienda y Finanzas de la Provincia	En estudio.		Costo fiscal por la devolución de impuestos directos.
Proyecto de premio a la Calidad Provincial	Desarrollo Productivo	Desarrollo productivo Gestión Empresarial	Ministerio de la Producción de la Provincia	En estudio.	\$500.000 anuales	Presupuesto del MAGIC
Proyecto de Servicio Santafesino de Apoyo al Emprendedor	Desarrollo Productivo	Desarrollo productivo Gestión Empresarial	Ministerio de la Producción de la Provincia		\$30.000.000 anuales	Corporación Santafesina para el Desarrollo y el Crecimiento, del MAGIC y de todas las cámaras y federaciones de la provincia.
Programa de incentivos a los creadores de valor	Desarrollo Productivo	Desarrollo productivo Gestión Empresarial	Ministerio de la Producción de la Provincia	En estudio.		Costo fiscal por devolución de impuestos distorsivos y plan de subsidios o financiamiento o a través del MAGIC y la Corporación Financiera Santafesina.
Creación del Instituto de Formación de la Administración Pública Provincial	Reforma del Estado		Secretaría General de la Gobernación de la Provincia	En estudio	\$1.000.000 por año	Tesoro de la Provincia
Modernización de la Administración Provincial de Impuestos y del Servicio de Catastro e Información Territorial	Reforma del Estado		Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia	En estudio.	\$3.000.000 por año	Tesoro de la Provincia

Modernización de aspectos administrativos del Ministerio de Hacienda y Finanzas	Reforma del Estado		Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia	En estudio.	\$500.000 por año	Tesoro de la Provincia.
Modernización del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos	Reforma del Estado		Secretaría General de la Gobernación de la Provincia	En estudio.	\$1.000.000 por año	Tesoro de la Provincia.
Ente Único de Control de Servicios Públicos	Reforma del Estado		Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia	En estudio.	\$3.000.000 por año	Tesoro de la Provincia.
Reforma administrativa y de procedimientos en el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe	Reforma del Estado		Poder Judicial de la Provincia	En estudio.	\$5.000.000 por año	BID y Tesoro provincial.

ITEM / AÑOS	1995	1996	1997	1998
Población estimada	2878002	2897897	2917793	2937688
Crec. %	1,00	0,69	0,69	0,68
PBG prec. const. 1993 tendencial	18050474613	18392730084	18790620893	19682321360
Crec. %	-4,50	1,90	2,16	4,75
PBG prec. const. 1993 medio	18050474613	18392730084	18790620893	19682321360
Crec. %	-4,50	1,90	2,16	4,75
PBG prec. const. 1993 max	18050474613	18392730084	18790620893	19682321360
Crec. %	-4,50	1,90	2,16	4,75

VAB Industria, Comercio y Servicios	4863270			
Crec. %				
Establecimientos Industria, Comercio y Servicios	89829			
Crec. %				
Personal ocup. Industria, Comercio y Servicios	328271			
Crec. %				

Valor expo en mill. de U\$S max.	3455,90	4218,00	4254,80	4654,10
Crec. %		22,05	0,87	9,38
Valor expo en mill. de U\$S media	3455,90	4218,00	4254,80	4654,10
Crec. %		22,05	0,87	9,38
Valor expo en mill. de U\$S tendencial	3455,90	4218,00	4254,80	4654,10
Crec. %		22,05	0,87	9,38
Valor ton. expo U\$S max.	292,4	327,0	326,0	270,7
Crec. %		11,84	-0,29	-16,97
Valor ton. expo U\$S media	292,4	327,0	326,0	270,7
Crec. %		11,84	-0,29	-16,97
Valor ton. expo U\$S tendencial	292,4	327,0	326,0	270,7
Crec. %		11,84	-0,29	-16,97

Gasto en Ciencia y Técnica		102043528	104766566	107035268
Crec. %			2,67	2,17
Gasto en I+D		84596807	83600404	86496726
Crec. %			-1,18	3,46
Cantidad de investigadores y becarios				
Crec. %				

Viviendas totales construidas	5722	5936	5199	5553
Crec. %		3,74	-12,42	6,81
Cantidad de viviendas sociales	3561	3477	2752	2795
Crec. %		-2,36	-20,85	1,56
Viviendas sociales / total de viviendas.	62,23	58,57	52,93	50,33
Crec. %		-5,88	-9,63	-4,91

Puestos de Trabajo Ocupados (aprox.) max.				
Crec. %				
Puestos de Trabajo Ocupados (aprox.) media				

Crec. %				
Puestos de Trabajo Ocupados (aprox.) tendencial				
Crec. %				
Personas bajo línea de pobreza y/o NBI (aprox.) max.				
Crec. %				
Personas bajo línea de pobreza y/o NBI (aprox.) media				
Crec. %				
Personas bajo línea de pobreza y/o NBI (aprox.) tendencial				
Crec. %				

Tasa de desempleo ROS max.	18,2	18,2	13,2	13,5
Crec. %		-0,13	-27,80	2,83
Tasa de desempleo ROS media	18,2	18,2	13,2	13,5
Crec. %		-0,13	-27,80	2,83
Tasa de desempleo ROS tendencial	18,2	18,2	13,2	13,5
Crec. %		-0,13	-27,80	2,83
Tasa de desempleo SF max.	20,6	17,0	16,2	13,5
Crec. %		-17,48	-4,71	-16,67
Tasa de desempleo SF media	20,6	17,0	16,2	13,5
Crec. %		-17,48	-4,71	-16,67
Tasa de desempleo SF tendencial	20,6	17,0	16,2	13,5
Crec. %		-17,48	-4,71	-16,67

Empleados públicos provinciales	104677	104200	104762	107329
Crec. %		-0,46	0,54	2,45
Empleados públicos prov. C/1000 hab.	36	36	36	37
Crec. %		-1,14	-0,15	1,76

Recaudación total provincial	858317488	856248564	954247573	970931313
Crec. %		-0,24	11,45	1,75
Resultado Financiero gobierno provincial mil. \$	-185415	-100823	-20654	-304753
Crec. %		-45,62	-79,51	1375,52
Gasto Total provincial mil. \$	3542706	3350557	3476971	3958619
Crec. %		-5,42	3,77	13,85
Gasto público social mil. \$	1964306	1829383	1815366	1897091
Crec. %		-6,87	-0,77	4,50
Gasto corriente mil. \$	3162610	3087316	3164933	3287364
Crec. %		-2,38	2,51	3,87
Gasto en capital mil. \$	380096	263241	312038	671255
Crec. %		-30,74	18,54	115,12
Deuda Pública provincial				
Crec. %				
Servicio de la deuda provincial mil. \$	8353	18220	28244	35726
Crec. %		118,13	55,02	26,49
Gasto público / PBG medio	19,63	18,22	18,50	20,11
Crec. %		-7,18	1,58	8,69
Deuda pública provincial / PBG medio				
Crec. %				

Deuda pública provincial / expo prov.				
Crec. %				
Inversión pública / PBG medio	2,11	1,43	1,66	3,41
Crec. %		-32,03	16,03	105,37
Electricidad consumida GWh				
Crec. %				
Analfabetismo absoluto %	3			
Crec. %				
% pobl. + 18 años con Polimodal conluido	50			
Crec. %				
Cantidad de alumnos universitarios	70954	74550	80044	85981
Crec. %		5,07	7,37	7,42
Cantidad de egresados universitarios	2564	2907	3228	3468
Crec. %		13,38	11,04	7,43
Mortalidad infantil c/ 1000 nacidos vivos	15,9	14,3	15,5	15,2
Crec. %		-10,00	8,18	-1,81
Mortalidad materna	0,40	0,50	0,51	0,46
Crec. %		25,00	1,00	-8,91
Camas c/1000 hab.	1,66	1,72	1,86	1,82
Crec. %		3,61	8,24	-2,24
Indice de delincuencia 0/000	234,2	242,1	253,8	271,0
Crec. %		3,37	4,83	6,78
Cantidad de delitos	69494	72108	76377	82359
Crec. %		3,76	5,92	7,83
Accidentes de tránsito	70077	68969	70665	66135
Crec. %		-1,58	2,46	-6,41

ITEM / AÑOS	1999	2000	2001	2002
Población estimada	2957583	2977478	2997376	3017376
Crec. %	0,68	0,67	0,67	0,67
PBG prec. const. 1993 tendencial	19836965428	19136165352	18507023741	17269508148
Crec. %	0,79	-3,53	-3,29	-6,69
PBG prec. const. 1993 medio	19836965428	19136165352	18507023741	17269508148
Crec. %	0,79	-3,53	-3,29	-6,69
PBG prec. const. 1993 max	19836965428	19136165352	18507023741	17269508148
Crec. %	0,79	-3,53	-3,29	-6,69

VAB Industria, Comercio y Servicios				
Crec. %				
Establecimientos Industria, Comercio y Servicios				
Crec. %				
Personal ocup. Industria, Comercio y Servicios				
Crec. %				

Valor expo en mill. de U\$S max.	4312,06	4300,34	4332,20	4600,00
Crec. %	-7,35	-0,27	0,74	3,00
Valor expo en mill. de U\$S media	4312,06	4300,34	4332,20	4600,00
Crec. %	-7,35	-0,27	0,74	3,00
Valor expo en mill. de U\$S tendencial	4312,06	4300,34	4332,20	4600,00
Crec. %	-7,35	-0,27	0,74	3,00
Valor ton. expo U\$S max.	239,2	229,9	221,8	228,44
Crec. %	-11,65	-3,89	-3,52	3,00
Valor ton. expo U\$S media	239,2	229,9	221,8	228,44
Crec. %	-11,65	-3,89	-3,52	3,00
Valor ton. expo U\$S tendencial	239,2	229,9	221,8	228,44
Crec. %	-11,65	-3,89	-3,52	3,00

Gasto en Ciencia y Técnica			98666000	
Crec. %			-7,82	
Gasto en I+D			88031000	
Crec. %			1,77	
Cantidad de investigadores y becarios			2882	
Crec. %				

Viviendas totales construidas	4783	3671	3000	1500
Crec. %	-13,87	-23,25	-18,28	-50,00
Cantidad de viviendas sociales	4407	1270	1467	1051
Crec. %	57,67	-71,18	15,51	-28,36
Viviendas sociales / total de viviendas.	92,14	34,60	48,90	70,07
Crec. %	83,06	-62,45	41,35	43,29

Puestos de Trabajo Ocupados (aprox.) max.				1100000
Crec. %				
Puestos de Trabajo Ocupados (aprox.) media				1100000
Crec. %				

Puestos de Trabajo Ocupados (aprox.) tendencial				1100000
Crec. %				
Personas bajo línea de pobreza y/o NBI (aprox.) max.				1500000
Crec. %				
Personas bajo línea de pobreza y/o NBI (aprox.) media				1500000
Crec. %				
Personas bajo línea de pobreza y/o NBI (aprox.) tendencial				1500000
Crec. %				

Tasa de desempleo ROS max.	16,8	17,8	22,8	19,0
Crec. %	23,82	6,51	27,97	-16,89
Tasa de desempleo ROS media	16,8	17,8	22,8	19,0
Crec. %	23,82	6,51	27,97	-16,89
Tasa de desempleo ROS tendencial	16,8	17,8	22,8	19,0
Crec. %	23,82	6,51	27,97	-16,89
Tasa de desempleo SF max.	13,4	15,7	20,3	20,1
Crec. %	-0,74	17,16	29,30	-0,99
Tasa de desempleo SF media	13,4	15,7	20,3	20,1
Crec. %	-0,74	17,16	29,30	-0,99
Tasa de desempleo SF tendencial	13,4	15,7	20,3	20,1
Crec. %	-0,74	17,16	29,30	-0,99

Empleados públicos provinciales	109008	109928	111510	111344
Crec. %	1,56	0,84	1,44	-0,15
Empleados públicos prov. C/1000 hab.	37	37	37	37
Crec. %	0,88	0,17	0,77	-0,81

Recaudación total provincial	929627710	939403019	815485240	901049727
Crec. %	-4,25	1,05	-13,19	10,49
Resultado Financiero gobierno provincial mil. \$	-167031	-113968	-212879	144817
Crec. %	-45,19	-31,77	86,79	-168,03
Gasto Total provincial mil. \$	3708075	3759188	3088308	3000000
Crec. %	-6,33	1,38	-17,85	-2,86
Gasto público social mil. \$	1961890	2020435	1941900	1800700
Crec. %	3,42	2,98	-3,89	-7,27
Gasto corriente mil. \$	3424782	3518895	2946178	2950000
Crec. %	4,18	2,75	-16,28	0,13
Gasto en capital mil. \$	283293	240293	142130	50000
Crec. %	-57,80	-15,18	-40,85	-64,82
Deuda Pública provincial			1227945600	
Crec. %				
Servicio de la deuda provincial mil. \$	45843	76913	60000	40000
Crec. %	28,32	67,77	-21,99	-33,33
Gasto público / PBG medio	18,69	19,64	16,69	17,37
Crec. %	-7,06	5,09	-15,05	4,10
Deuda pública provincial / PBG medio			6,64	
Crec. %				
Deuda pública provincial / expo prov.			28,34	

Crec. %				
Inversión pública / PBG medio	1,43	1,26	0,77	0,29
Crec. %	-58,13	-12,07	-38,84	-62,30

Electricidad consumida GWh		5157,42	5142,77	4995,40
Crec. %			-0,28	-2,87

Analfabetismo absoluto %			2,5	
Crec. %			-16,67	
% pobl. + 18 años con Polimodal concluido			60	
Crec. %			20,00	
Cantidad de alumnos universitarios	89427	95437	100000	105000
Crec. %	4,01	6,72	4,78	5,00
Cantidad de egresados universitarios	3647	4000	4200	4500
Crec. %	5,16	9,68	5,00	7,14
Mortalidad infantil c/ 1000 nacidos vivos	13,7	12,7	12,5	12,5
Crec. %	-9,87	-7,30	-1,57	0,00
Mortalidad materna	0,40	0,40	0,40	0,40
Crec. %	-13,04	0,00	0,00	0,00
Camas c/1000 hab.	1,68	1,80	1,80	1,80
Crec. %	-7,69	7,14	0,00	0,00
Indice de delincuencia 0/000	277,4	282,7	312,3	364,6
Crec. %	2,36	1,91	10,47	16,73
Cantidad de delitos	85125	87594	97691	110000
Crec. %	3,36	2,90	11,53	12,60
Accidentes de tránsito	59487	61005	74159	70000
Crec. %	-10,05	2,55	21,56	-5,61

ITEM / AÑOS	2003	2004	2005	2006
Población estimada	3037376	3057376	3077376	3097376
Crec. %	0,66	0,66	0,65	0,65
PBG prec. const. 1993 tendencial	17787593392	18321221194	18870857830	19436983565
Crec. %	3,00	3,00	3,00	3,00
PBG prec. const. 1993 medio	17873940933	18499528866	19147012376	19817157809
Crec. %	3,50	3,50	3,50	3,50
PBG prec. const. 1993 max	18132983555	19039632733	19991614370	20991195088
Crec. %	5,00	5,00	5,00	5,00

VAB Industria, Comercio y Servicios				
Crec. %				
Establecimientos Industria, Comercio y Servicios				
Crec. %				
Personal ocup. Industria, Comercio y Servicios				
Crec. %				

Valor expo en mill. de U\$S max.	4784,00	5023,20	5324,59	5697,31
Crec. %	4,00	5,00	6,00	7,00
Valor expo en mill. de U\$S media	4830,00	5071,50	5325,08	5591,33
Crec. %	5,00	5,00	5,00	5,00
Valor expo en mill. de U\$S tendencial	4784,00	4975,36	5174,37	5381,35
Crec. %	4,00	4,00	4,00	4,00
Valor ton. expo U\$S max.	237,58	247,08	259,43	272,41
Crec. %	4,00	4,00	5,00	5,00
Valor ton. expo U\$S media	236,44	244,71	253,28	262,14
Crec. %	3,50	3,50	3,50	3,50
Valor ton. expo U\$S tendencial	235,29	242,35	249,62	257,11
Crec. %	3,00	3,00	3,00	3,00

Gasto en Ciencia y Técnica				
Crec. %				
Gasto en I+D				
Crec. %				
Cantidad de investigadores y becarios				
Crec. %				

Viviendas totales construidas	2000	3000	4000	5000
Crec. %	33,33	50,00	33,33	25,00
Cantidad de viviendas sociales	1000	1500	2000	2500
Crec. %	-4,85	50,00	33,33	25,00
Viviendas sociales / total de viviendas.	50,00	50,00	50,00	50,00
Crec. %	-28,64	0,00	0,00	0,00

Puestos de Trabajo Ocupados (aprox.) max.				
Crec. %				
Puestos de Trabajo Ocupados (aprox.) media				
Crec. %				

Puestos de Trabajo Ocupados (aprox.) tendencial				
Crec. %				
Personas bajo línea de pobreza y/o NBI (aprox.) max.				
Crec. %				
Personas bajo línea de pobreza y/o NBI (aprox.) media				
Crec. %				
Personas bajo línea de pobreza y/o NBI (aprox.) tendencial				
Crec. %				

Tasa de desempleo ROS max.	17	15	14	13
Crec. %	-10,43	-11,76	-6,67	-7,14
Tasa de desempleo ROS media	17	16	15	14
Crec. %	-10,43	-5,88	-6,25	-6,67
Tasa de desempleo ROS tendencial	18	17	16	15
Crec. %	-5,16	-5,56	-5,88	-6,25
Tasa de desempleo SF max.	17	15	14	13
Crec. %	-15,42	-11,76	-6,67	-7,14
Tasa de desempleo SF media	17	16	15	14
Crec. %	-15,42	-5,88	-6,25	-6,67
Tasa de desempleo SF tendencial	18	17	16	15
Crec. %	-10,45	-5,56	-5,88	-6,25

Empleados públicos provinciales	111500	110066	110786	108408
Crec. %	0,14	-1,29	0,65	-2,15
Empleados públicos prov. C/1000 hab.	37	36	36	35
Crec. %	-0,52	-1,93	0,00	-2,78

Recaudación total provincial	991154699,7	1060535529	1134773016	1214207127
Crec. %	10	7	7	7
Resultado Financiero gobierno provincial mil. \$	70000	50000	30000	20000
Crec. %	-51,66	-28,57	-40,00	-33,33
Gasto Total provincial mil. \$	3300000	3500000	3700000	4000000
Crec. %	10,00	6,06	5,71	8,11
Gasto público social mil. \$	2100000	2200000	2200000	2300000
Crec. %	16,62	4,76	0,00	4,55
Gasto corriente mil. \$	3100000	3200000	3200000	3300000
Crec. %	5,08	3,23	0,00	3,13
Gasto en capital mil. \$	200000	300000	500000	700000
Crec. %	300,00	50,00	66,67	40,00
Deuda Pública provincial				
Crec. %				
Servicio de la deuda provincial mil. \$	60000	70000	80000	90000
Crec. %	50,00	16,67	14,29	12,50
Gasto público / PBG medio	18,46	18,92	19,32	20,18
Crec. %	6,28	2,47	2,14	4,45
Deuda pública provincial / PBG medio				
Crec. %				
Deuda pública provincial / expo prov.				

Crec. %				
Inversión pública / PBG medio	1,12	1,62	2,61	3,53
Crec. %	286,47	44,93	61,03	35,27

Electricidad consumida GWh	5200	6000	6500	7000
Crec. %	4,10	15,38	8,33	7,69

Analfabetismo absoluto %				
Crec. %				
% pobl. + 18 años con Polimodal concluido				
Crec. %				
Cantidad de alumnos universitarios	110000	115000	120000	125000
Crec. %	4,76	4,55	4,35	4,17
Cantidad de egresados universitarios	4700	5000	5500	6000
Crec. %	4,44	6,38	10,00	9,09
Mortalidad infantil c/ 1000 nacidos vivos	12,5	12,0	11,0	10,0
Crec. %	0,00	-4,00	-8,33	-9,09
Mortalidad materna	0,40	0,35	0,33	0,30
Crec. %	0,00	-12,50	-5,71	-9,09
Camas c/1000 hab.	1,80	1,83	1,85	1,87
Crec. %	0,00	1,67	1,09	1,08
Indice de delincuencia 0/000	395,1	327,1	292,5	274,4
Crec. %	8,37	-17,21	-10,58	-6,17
Cantidad de delitos	120000	100000	90000	85000
Crec. %	9,09	-16,67	-10,00	-5,56
Accidentes de tránsito	70000	67000	65000	63000
Crec. %	0,00	-4,29	-2,99	-3,08

ITEM / AÑOS	2007	2008
Población estimada	3117376	3137376
Crec. %	0,65	0,64
PBG prec. const. 1993 tendencial	20020093072	20620695864
Crec. %	3,00	3,00
PBG prec. const. 1993 medio	20510758333	21228634874
Crec. %	3,50	3,50
PBG prec. const. 1993 max	22040754843	23142792585
Crec. %	5,00	5,00

VAB Industria, Comercio y Servicios		7000000
Crec. %		43,94
Establecimientos Industria, Comercio y Servicios		110000
Crec. %		22,45
Personal ocup. Industria, Comercio y Servicios		400000
Crec. %		21,85

Valor expo en mill. de U\$S max.	6210,07	6644,78
Crec. %	9,00	7,00
Valor expo en mill. de U\$S media	5870,90	6164,44
Crec. %	5,00	5,00
Valor expo en mill. de U\$S tendencial	5596,60	5820,47
Crec. %	4,00	4,00
Valor ton. expo U\$S max.	286,03	300,33
Crec. %	5,00	5,00
Valor ton. expo U\$S media	271,32	280,81
Crec. %	3,50	3,50
Valor ton. expo U\$S tendencial	264,82	272,77
Crec. %	3,00	3,00

Gasto en Ciencia y Técnica		270000000
Crec. %		173,65
Gasto en I+D		250000000
Crec. %		183,99
Cantidad de investigadores y becarios		5000
Crec. %		73,49

Viviendas totales construidas	6000	7000
Crec. %	20,00	16,67
Cantidad de viviendas sociales	3000	3500
Crec. %	20,00	16,67
Viviendas sociales / total de viviendas.	50,00	50,00
Crec. %	0,00	0,00

Puestos de Trabajo Ocupados (aprox.) max.		1300000
Crec. %		18,18
Puestos de Trabajo Ocupados (aprox.) media		1250000
Crec. %		13,64

Puestos de Trabajo Ocupados (aprox.) tendencial		1200000
Crec. %		9,09
Personas bajo línea de pobreza y/o NBI (aprox.) max.		800000
Crec. %		-46,67
Personas bajo línea de pobreza y/o NBI (aprox.) media		900000
Crec. %		-40,00
Personas bajo línea de pobreza y/o NBI (aprox.) tendencial		1000000
Crec. %		-33,33

Tasa de desempleo ROS max.	11	9
Crec. %	-15,38	-18,18
Tasa de desempleo ROS media	13	11,00
Crec. %	-7,14	-15,38
Tasa de desempleo ROS tendencial	14	13,00
Crec. %	-6,67	-7,14
Tasa de desempleo SF max.	11	9
Crec. %	-15,38	-18,18
Tasa de desempleo SF media	13	11,00
Crec. %	-7,14	-15,38
Tasa de desempleo SF tendencial	14	13,00
Crec. %	-6,67	-7,14

Empleados públicos provinciales	105991	103533
Crec. %	-2,23	-2,32
Empleados públicos prov. C/1000 hab.	34	33
Crec. %	-2,86	-2,94

Recaudación total provincial	1299201626	1390145739
Crec. %	7	7
Resultado Financiero gobierno provincial mil. \$	10000	0
Crec. %	-50,00	-100,00
Gasto Total provincial mil. \$	4300000	4500000
Crec. %	7,50	4,65
Gasto público social mil. \$	2400000	2500000
Crec. %	4,35	4,17
Gasto corriente mil. \$	3400000	3500000
Crec. %	3,03	2,94
Gasto en capital mil. \$	900000	1000000
Crec. %	28,57	11,11
Deuda Pública provincial		1000000000
Crec. %		-18,56
Servicio de la deuda provincial mil. \$	80000	70000
Crec. %	-11,11	-12,50
Gasto público / PBG medio	20,96	21,20
Crec. %	3,86	1,11
Deuda pública provincial / PBG medio		4,71
Crec. %		-29,00
Deuda pública provincial / expo prov.		15,05

Crec. %		-46,91
Inversión pública / PBG medio	4,39	4,71
Crec. %	24,22	7,35

Electricidad consumida GWh	7500	8000
Crec. %	7,14	6,67

Analfabetismo absoluto %		1,3
Crec. %		-48,00
% pobl. + 18 años con Polimodal conluido		78
Crec. %		30,00
Cantidad de alumnos universitarios	130000	135000
Crec. %	4,00	3,85
Cantidad de egresados universitarios	6500	7000
Crec. %	8,33	7,69
Mortalidad infantil c/ 1000 nacidos vivos	9,0	8,0
Crec. %	-10,00	-11,11
Mortalidad materna	0,25	0,20
Crec. %	-16,67	-20,00
Camas c/1000 hab.	1,90	1,90
Crec. %	1,60	0,00
Indice de delincuencia 0/000	256,6	239,1
Crec. %	-6,49	-6,85
Cantidad de delitos	80000	75000
Crec. %	-5,88	-6,25
Accidentes de tránsito	60000	57000
Crec. %	-4,76	-5,00

Exportar 8.000 Millones de U\$S por año

Como ya hemos mencionado desde mediados de la década del '90 Santa Fe exporta más de 4.000 millones de dólares anuales, participando del 18% de las exportaciones totales nacionales. La composición sectorial de nuestras exportaciones provinciales se encuentra repartida de la siguiente forma: los productos primarios 15,8%; las manufacturas de origen agropecuario 70,6%; las manufacturas de origen industrial 13% y los combustibles en un 0,6%. Creemos que con una proyección tendencial podríamos alcanzar en 10 años los 6.000 millones de dólares, mientras que si tratamos de promover por distintos medios la incorporación de valor agregado en distintas cadenas de valor de nuestros complejos industriales y la posterior exportación de esos productos con mayor valor agregado, podríamos alcanzar niveles de exportaciones de 8.000 millones de dólares anuales. Si se llega a alcanzar esta última cifra, las exportaciones santafesinas estarían creciendo en el orden de más del 7% anual acumulativo durante los próximos 10 años.

A continuación tratamos de desagregar las metas de exportación por tipo de producto:

Complejo Sojero

	2003	2008
--	-------------	-------------

Soja	420	499
Aceite	800	1.023
Otros Derivados	1.500	1.878
Nuevos	-	-

2.720	3.400
--------------	--------------

Base	2.720	2.720
Productividad	-	500
Valor Agregado	-	180
Nuevos	-	-

2.720	3.400
--------------	--------------

Productos Primarios

	2003	2008
--	-------------	-------------

Cereales	332	367
Miel	10	20
Otras	18	33
Nuevos	-	40

360	460
------------	------------

Base	360	360
Productividad	-	60
Valor Agregado	-	-
Nuevos	-	40

360	460
-----	-----

MOA

2003	2008
-------------	-------------

Cadena del Cuero	200	360
Cadena Láctea	140	192
Carne	200	267
Otros	160	261
Nuevos	-	120

700	1.200
-----	-------

Base	700	700
Productividad	-	200
Valor Agregado	-	180
Nuevos	-	120

700	1.200
-----	-------

MOI

2003	2008
-------------	-------------

Vehículos, Máquinas y Aparatos	330	394
Químicos y Plásticos	95	117
Hierro y Derivados	94	112
Calzado	7	38
Muebles	5	27
Otros	49	72
Nuevos	-	40

580	800
-----	-----

Base	580	580
Productividad	-	120
Valor Agregado	-	60
Nuevos	-	40

580	800
-----	-----

Combustibles & Energía

2003	2008
-------------	-------------

Naftas	8	12
Gas	2	3
Otros	30	44
Nuevos	-	21

40	80
----	----

Base	40	40
------	----	----

Productividad	-	40
Valor Agregado	-	-
Nuevos	-	-

40	48
----	----

Servicios

2003	2008
-------------	-------------

Servicios profesionales	10	20
Logísticos	-	10
Servicios de salud	-	10
Software	-	10
Otros	-	-
Nuevos	-	10

10	60
----	----

Base	10	10
Productividad	-	3
Valor Agregado	-	7
Nuevos	-	40

10	60
----	----

Fuente: elaboración propia en base a datos de SAGPyA y Plan Productivo Nacional 2002

Complejo oleaginoso

Para el caso del sistema de las oleaginosas, nos limitamos a proyectar las cifras elaboradas en el plano nacional y realizar la estimación a nivel provincial, teniendo en cuenta la limitante de campos e infraestructura disponible.

Por otra parte, estos productos en fuerte expansión son considerados como un factor en competencia de espacio y recursos con el resto de la economía agropecuaria santafesina. Creemos que a través de la biotecnología puede haber un aumento de los rendimientos por hectárea y que la infraestructura aceitera y de los acopiadores se adecuará a la evolución de la producción.

Productos Primarios

Las metas para este grupo y los siguientes fueron estimadas en base a un análisis detallado de recursos a nivel provincial, sobre información estadística nacional, provincial y relevamiento a nivel municipal, efectuado por la Universidad de San Andrés.

Medidas tendientes a aumentar las exportaciones de Cereales

Para elevar las exportaciones de cereales de 332 a 405 millones de dólares en los próximos 10 años no lo hemos proyectado en base a aumentos significativos de áreas sembradas sino por la necesaria aplicación de las innovaciones tecnológicas que los laboratorios en biotecnología se

encuentran experimentando y que posibilitaran aumentar en forma notable los rendimientos por hectárea, por otra parte es imprescindible tanto en el caso de los cereales como de las oleaginosas trabajar con las empresas de transporte por camión y ferrocarril para evitar pérdidas importantes (como hasta ahora vienen sucediendo) de la producción en accidentes o robos. También es necesario proponer mejoras tecnológicas en el secado y almacenaje de granos para evitar pérdidas de producción en dichos eslabones de la cadena de producción y comercialización.

Medidas tendientes a aumentar las exportaciones de otros productos primarios que actualmente se exportan.

En el caso de los cultivos agrícolas industriales y las producciones intensivas como por ejemplo:

- ♦ Miel
- ♦ Algodón
- ♦ Frutas
- ♦ Hortalizas
- ♦ Legumbres
- ♦ Caña de Azúcar
- ♦ Orgánicos

Para incrementar las ventas externas de 28 a 75 millones de dólares en los próximos 5 años se necesitan esfuerzos más importantes por parte del Estado debido a que el productor posee menos recursos para realizar una comercialización más eficaz de sus productos y actualizarse tecnológicamente, también es necesario aclarar que en varios casos las rentabilidades suelen ser pobres.

Las acciones puntuales para incrementar las ventas al exterior en este tipo de producciones se enfocan en una fuerte promoción comercial en el exterior para abrir mercados y mantenerlos, certificar calidad, promover la renovación de tecnología para hacer más eficiente y aumentar los niveles de producción, como también para hacer más intensivas las explotaciones agropecuarias aumentando los rendimientos por hectárea.

En los casos puntuales del algodón y la caña de azúcar es necesario destinar recursos para realizar una importante reconversión de dichos sectores debido a las crisis crónicas por las que han experimentado en los últimos años que han llevado al borde de la desaparición a estos sectores productivos de la provincia. Dicha reconversión debe enfocarse principalmente en una mayor tecnificación y modernización tecnológica de las plantas desmotadoras de algodón, las plantas fabricantes de fibra de algodón y los ingenios azucareros.

Medidas tendientes a aumentar las exportaciones de otros productos primarios que actualmente no se exportan

Se pueden incrementar de forma significativa el valor de las exportaciones a través del apoyo a emprendimientos productivos intensivos como los criaderos ictícolas, de lombricultura,

helicicultura, cunicultura y de otras especies animales aptas para la cría en cautiverio, especialmente en las formas de comercialización y en la formación de cadenas logísticas eficientes para llegar en el menor tiempo posible y con la mayor calidad del producto a los principales mercados consumidores mundiales.

Otros casos de exportaciones de productos no tradicionales es la madera aserrada, plantas aromáticas, flores de mayor valor y otras producciones orgánicas (como las semillas) en donde también es necesario afianzar las cadenas logísticas de exportación para que el producto llegue al consumidor en el mejor estado y en el menor tiempo, pero también implementar fuertes políticas de promoción externa debido a la falta de recursos con que cuenta en general el productor individual.

Manufacturas de Origen Agropecuario

Al igual que con los otros sectores, con las manufacturas de origen agropecuario hemos estimado las proyecciones de exportaciones teniendo en cuenta capacidad ociosa de las industrias, los aumentos posibles de productividad que pueden experimentar las empresas en base a esta capacidad ociosa y el valor agregado que en base al relevamiento de la Universidad de San Andrés podemos proyectar para este sector.

Medidas tendientes a aumentar las exportaciones de cueros y derivados

Para aumentar las exportaciones de cuero, calzados y productos de marroquinería en los próximos 5 años, se deberá primeramente afianzar un stock razonable de cabezas de ganado bovino, por otro lado alentar la creación de nuevas plantas curtiembres que posibiliten un menor grado de oligopolio y precios más baratos y calidades mejores de cuero para los productores de calzado y de artículos de marroquinería. En este sentido, teniendo en cuenta la posición favorable del tipo de cambio en la actualidad y en la medida que se cuente con financiación, las posibilidades de exportación de la marroquinería y el calzado de calidad pueden ser alentadoras, para lo cual el Estado debería favorecer la promoción de estos productos en el exterior y los empresarios asegurar una cantidad de producción acorde a los requerimientos internacionales.

Medidas tendientes a aumentar las exportaciones de carne

Para duplicar las exportaciones cárnicas en los próximos 10 años, se debe primeramente asegurar la provisión de ganado bovino y porcino en la provincia para los niveles de faena actuales. Por otra parte se deberían promover nuevos productos con marca, que agreguen valor y permitan emplear totalmente la carne faenada como hamburguesas, corned beef, picadillos, patés, salchichas, embutidos y otros tipos de conservas y preparados. Esto permitiría exportar por mayor valor y elevar la rentabilidad de las plantas actualmente en funcionamiento. Otra de las materias pendientes entre el Estado, los productores y los empresarios de frigoríficos es el

fondo para promocionar productos cárnicos en el exterior, este paso es vital para consolidar los mercados ya abastecidos como también para entrar a nuevos mercados aún inexplorados.

Medidas tendientes a aumentar las exportaciones de lácteos

En el caso de los productos lácteos para aumentar las exportaciones en más del 100% en los próximos 5 años es necesario realizar fuertes inversiones en promoción de los productos de mayor valor agregado. Es necesario recalcar que la calidad de los productos actualmente producidos es adecuada para los requerimientos internacionales, sin embargo las exportaciones continúan siendo bajas en los productos de mayor valor agregado como quesos, leches larga vida, yogures, margarinas, dulce de leche, entre otros, debido a la falta de una política de promoción coordinada eficaz especialmente en los países latinoamericanos y otros países desarrollados como los europeos. También se pueden implementar políticas tendientes a reforzar la presencia exportadoras de las plantas lácteas que actualmente son pequeñas pero que poseen mayor especialización o mayor variedad de productos y en la medida que su producción crezca podrían exportar volúmenes interesantes a precios competitivos.

Medidas tendientes a aumentar las exportaciones de otros productos que actualmente se exportan

Para aumentar las exportaciones de 160 a 334 millones de dólares de exportación en los próximos 5 años de productos como los derivados de harinas y alimentos varios, especialmente los de consumo masivo, como galletitas, bizcochos, alfajores, golosinas, entre otros, se debe fortalecer la promoción externa y asegurar la provisión de este tipo de productos a los mercados que demanden esto productos en forma regular, especialmente si los compradores son las grandes cadenas de supermercados extranjeras. En primera medida se debería alentar la penetración de este tipo de productos en los países latinoamericanos que poseen gustos parecidos en ciertos productos y la calidad generada por ellos en general puede ser de menor que la calidad local.

Medidas tendientes a aumentar las exportaciones de otros productos que actualmente no se exportan

Para tratar de lograr un volumen de ventas externas de 400 millones de dólares de exportación en los próximos 5 años de productos que hoy no se comercializan como algunos alimentos derivados de harinas varias, derivados de aromáticas, arándano, conservas, carnes de animales de cría en cautiverio, sería necesario aprovechar las cadenas logísticas y de comercialización ya existentes para otros productos similares e intentar insertar estos nuevos productos especialmente en mercados de alto poder adquisitivo.

Manufacturas de Origen Industrial

Medidas tendientes a aumentar las exportaciones de las industrias químicas, automotriz, maquinaria agrícola y metalmecánicas

Creemos que al promover la instalación de plantas químicas más avanzadas en términos tecnológicos que permitan producir distintos componentes de la denominada "química fina" de mayor valor que los productos químicos exportados actualmente por los complejos químicos y petroquímicos argentinos estaremos en posición de competir (teniendo en cuenta la actual paridad cambiaria) con países productores de estos componentes pero que actualmente poseen costos mayores de producción. En este sentido es importante delinear políticas que tiendan a recomponer los bienes de capital de las empresas químicas pequeñas y medianas que en los últimos años de convertibilidad no estaban en condiciones de competir por precio, calidad y productividad con empresas brasileñas, asiáticas o de países desarrollados y que ahora tienen otro marco micro y macroeconómico para hacerlo.

Otro sector con claras posibilidades para aumentar sus actuales niveles de exportación y que en general cuenta con la estructura y los medios de producción suficientes para realizarlo, es el automotriz y autopartista. En efecto, varias de las empresas autopartistas poseen la capacidad de producción adecuada para los exigentes pedidos internacionales en este rubro aunque no siempre cuentan con una promoción comercial que permita mantener los mercados ya consolidados, como por ejemplo las fábricas de válvulas, aros, faros y demás autopartes. En el caso del sector automotriz la planta de GM ya ha procurado establecer fuertes exportaciones a México y otros países, resta restablecer la capacidad productiva del conglomerado de empresas carroceras y de fabricación de acoplados que han sufrido fuertes embates durante la década de convertibilidad y que ahora ven renovadas sus esperanzas para colocar sus productos en varios países de la región.

Con respecto a la maquinaria agrícola, las posibilidades para sembradoras, cosechadoras, tractores y demás implementos son realmente interesantes y de hecho los empresarios de Las Parejas, Las Rosas, Armstrong, Rosario y otras localidades de la provincia ya han comenzado a exportar gran parte de su producción y las perspectivas a futuro parecen alentadoras creemos que debemos alentar estos esfuerzos coordinando la actividad de promoción en nuevos mercados e incentivando la financiación de las exportaciones.

Medidas tendientes a aumentar las exportaciones de muebles, indumentaria y productos de Design en general

Con el nuevo marco económico post devaluación las posibilidades para este tipo de industrias, como es el caso de la de fabricación de muebles, se ha ampliado favorablemente en sus posibilidades de captar mercados externos. Creemos que uno de los principales problemas se encuentra en la dificultad de contar con financiamiento accesible para aumentar el capital de trabajo y posibilitar una fluida exportación de sus productos. Por otro lado las exportaciones de productos de Design (joyería, muebles, equipamiento para oficinas y para viviendas, etc.), que actualmente son casi inexistentes, creemos que poseen posibilidades extraordinarias en la

medida que se pueda masificar la producción, debido a que los artesanos y diseñadores con que cuenta la provincia permitirían explotar en mayor medida los mercados que consumen este tipo de productos, que generalmente son los países más desarrollados y actualmente podrían adquirir productos de este tipo a un costo similar al de algunos países asiáticos que actualmente proveen varios productos de Design a bajo costo.

Por último también creemos que el mercado de indumentaria de la provincia no ha aprovechado al máximo sus posibilidades de exportación especialmente a países de la región. En este sentido la promoción de indumentaria y calzado debe aumentar fuertemente en Latinoamérica e incluso en mercados europeos debido a que las posibilidades son muy amplias y la relación calidad - precio de nuestros productos es realmente competitiva. Como en los casos anteriores las posibilidades pueden ser muy alentadoras en la medida que se les de solución a los serios problemas de promoción, comercialización y especialmente financiamiento.

Combustibles y Energía

En relación a las exportaciones de combustibles y energía las posibilidades que genera el biodiesel son interesantes, por lo que creemos que se debe seguir investigando para llegar a productos comercializables en forma masiva. Además se deben contar las renovadas posibilidades de aumentar la exportación de productos de Refinería San Lorenzo, ahora en poder de Petrobras, en materias de naftas y de ésta y otras empresas en materia de gas licuado y natural.

Servicios

En el campo de los servicios las posibilidades no sólo no han sido aprovechadas en forma intensiva sino que además las mismas son amplias para el campo de la biotecnología, de algunos tipos de servicios logísticos, de servicios de reparación y mantenimiento, de servicios profesionales en materia científica y tecnológica entre otros. A este campo de la exportación lo consideramos bastante virgen, especialmente para el interior del país, por lo que se deberían realizar esfuerzos importantes en promoción de este tipo de actividades y conquistar nuevos mercados a través de precios accesibles para los países de la región (especialmente los países limítrofes) y con excelente calidad de servicio; en este sentido es necesario remarcar que este tipo de exportaciones significan casi en su totalidad valor agregado, por lo que pocas operaciones de esta índole significan un alto valor monetario exportado.

Pasar de 240 a 300 U\$S por Tonelada de Exportación

En la actual composición de nuestras exportaciones y teniendo en cuenta las limitaciones en cuanto a captación de nuevas inversiones productivas extranjeras o disponibilidad de crédito de largo plazo, este objetivo representa un desafío que demandará un complejo trabajo de integración de las cadenas productivas y de valor agregado.

El incentivo es grande, ya que si logramos incorporar 60 U\$S adicionales a la actual estructura de 240 U\$S / Tonelada de exportación, estaríamos creando 12 horas de trabajo santafesino por tonelada y esto generaría 100.000 nuevos puestos de trabajo en el sector productivo.

Hoy nuestra provincia exporta con una composición de muy bajo valor agregado, en la medida que se incentive el desarrollo de las cadenas de valor, la promoción y la financiación de las exportaciones de los productos de mayor valor agregado habrá más posibilidades de elevar el valor de la tonelada exportada, diversificar nuestra base exportadora y los países de destino, como también que nuestras exportaciones no dependan casi en forma exclusiva de la evolución de los precios de los commodities a nivel internacional, algo que como todos sabemos no podemos determinar.

Valor por Tonelada Exportada	<i>Actual</i>		<i>Año 5</i>		
	%	<i>V. Promedio</i>	%	<i>V. Promedio</i>	<i>Variac.</i>
Valor U\$S/Ton < de 200 U\$S	72	168	45	170	+ 1,2%
Valor U\$S/Ton > de 200 U\$S	28	1.617	55	1.700	+ 5,1%

Fuente : INDEC

Pasar de U\$S 720 a U\$S 600 por Tonelada Importada

A través del actual esquema cambiario ya se ha logrado a nivel nacional sustituir el 40% de las importaciones especialmente en el ámbito de productos químicos, alimentos y bebidas, cauchos, plásticos, algunas máquinas y herramientas, maquinaria agrícola, celulosa, papel, abonos, plaguicidas, vidrio, entre otros. Como vemos muchos de estos productos se producen en la provincia, por lo cual se esperaría que en la medida que esta tendencia continúe la provincia se beneficiaría con más puestos de trabajo creados en estas industrias y una baja significativa del valor por tonelada importada que en el año 2002 fue de alrededor de U\$S 720.

Al igual que en el caso de las exportaciones, el incentivo para bajar el valor de la tonelada importada es importante, ya que si logramos sustituir 120 U\$S a la actual estructura de 720 U\$S / Tonelada de importación, estaríamos creando 100 horas de trabajo santafesino por tonelada y esto generaría alrededor 20.000 nuevos puestos de trabajo o aún más en el sector productivo.

Hoy nuestra provincia importa con una composición de alto valor agregado, a pesar de que en último año la baja en el valor por tonelada importada fue notable (de alrededor del 40%, debido a la terrible depresión en la demanda del mercado interno y al cambio de esquema cambiario que encareció la entrada de productos terminados o destinados directamente al consumo) y puede ser mayor en la medida que maduren determinadas inversiones que sustituyan importaciones, especialmente en materia de componentes eléctricos, electrónicos, determinados productos químicos y farmacéuticos, máquinas, herramientas, entre otros. En este sentido la provincia de Santa Fe y su sector industrial en particular, tienen mucho para ganar, recuperando parte de su potencial industrial que en las últimas dos décadas se deterioró en gran parte.

Valor Tonelada Importada	Actual	Año 5	
	V. Promedio	V. Promedio	Variac.
Valor U\$S / Ton U\$S	720	600	- 16,7%

Fuente : INDEC

XIV – BIBLIOGRAFÍA

- Anuarios del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- Anuarios del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC).
- Censo Económico Nacional 1994. INDEC.
- Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.
- Encuesta Permanente de Hogares, varias ondas. INDEC.
- Estudios e investigaciones varias de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Estudios varios del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).
- Estudios varios del Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL).
- Giorgetti, Jorge. Gobernar es producir y distribuir. Edición del autor, 2003.
- Informes varios del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Social (SIEMPRO). Presidencia de la Nación.
- Informes varios del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Informe sobre la Cumbre del Milenio de la ONU. 2002.
- Informes varios del Ministerio de Economía de la Nación.
- Informes varios del Ministerio de Salud de la Nación.
- Informes varios de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación.
- Informes varios del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).
- Informes varios del Centro de Estudios del Estado y la Sociedad (CEDES)
- Informes varios del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Santa Fe.
- Informes varios del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe.
- Informes varios del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Santa Fe.
- Informe sobre la Provincia de Santa Fe del Marketing Research Group de la Universidad de San Andrés. 2002.
- Informes varios del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la Provincia de Santa Fe.
- Informes varios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Informes varios de la Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Informes varios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Informes varios del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial (BIRF / BM).

- Informes varios de la Fundación Grupo SOPHIA.
- Informes varios de la Fundación Creer y Crecer (Grupo Unidos del Sud).
- Informes varios del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad.
- Informes varios del Centro Internacional para la Prevención del Delito.
- Informes varios del Centro de Estudios para la Producción (CEP).
- Plan Nacional de Política Criminal. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Poder Ejecutivo Nacional. 1° Plan Quinquenal 1947 – 1951.
- Poder Ejecutivo Nacional. 2° Plan Quinquenal 1953 – 1957.
- Poder Ejecutivo Nacional. Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional 1974 – 1977.
- Poder Ejecutivo Nacional. Argentina en Crecimiento 1995 – 1999.

I PLAN QUINQUENAL

2004 - 2008

JUNIO 2003